

ANUARIO HISTÓRICO-CRÍTICO DE 1892

t. 1420860

ANUARIO

HISTÓRICO-CRÍTICO DE 1892

POR

NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA

~~~~~  
AÑO II  
~~~~~

MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE J. A. GARCÍA

Calle de Campomanes, núm. 8.

—
1893

ENERO

INTERIOR

El suceso más importante con que comienza el mes de Enero, es la invasión de Jerez de la Frontera por grupos numerosos de anarquistas.

A las once de la noche del día 8, cuando la ciudad estaba entregada al sueño, y sólo velaban por precaución las Autoridades civil y militar y sus agentes, penetraron en la ciudad las turbas, excitadas sin duda por predicaciones y escritos criminales, gritando «viva la anarquía» y disponiéndose á llevar la muerte, el incendio y el saqueo á los pacíficos habitantes. Ante todo pensaron apoderarse del Ayuntamiento y de los cuarteles, y entretanto asesinaron á golpes de hoz y á cuchilladas á dos pacíficos transeuntes que encontraron. Las tropas, la Guardia civil y la policía rechazaron con firmeza la agresión; prendieron á varios de los amotinados y los demás se dispersaron. El pánico cundió por la ciudad, y la tranquilidad moral tardará en restablecerse. Tropas de la Guardia civil y del ejército, principal-

mente de caballería, salieron en persecución de los revoltosos, visitando los pueblos inmediatos. Han sido presos más de 100 de los invasores, y habiéndose formado causa por el Tribunal militar. después de haberse inhibido el Juez de primera instancia, siguen con actividad las diligencias procesales. Entre los presos están los asesinos de los dos pacíficos transeuntes. Ya hace tiempo que se notaba grande agitación entre los proletarios del campo y de los cortijos, principalmente en la provincia de Cádiz; se ha descuidado por largos años la instrucción moral é intelectual del pueblo; en cambio se ha dejado ancha puerta á los excesos de la palabra y de la prensa, tolerando que se esparza una semilla venenosa, que cayendo en terreno preparado por circunstancias locales, ha producido y producirá todavía fruto de calamidades y catástrofes.

El día 11, como estaba anunciado, se reunieron las Cortes, y en el Congreso el Sr. Sagasta anunció una interpelación sobre la política del Gobierno. En esta interpelación, que se explanó el 12 y duró varios días, tomaron parte: los Sres. Maura, Vallés y Ribot, los Ministros de Ultramar y de la Gobernación, y por último los Sres. Sagasta y Silvela. Toda la cuestión versó sobre el último cambio ministerial; sobre si cada Ministro estaba ó no colocado en el puesto que debía ocupar, y sobre si el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo estaban

más ó menos desavenidos. Los ataques personales que mutuamente se dirigieron los dos últimos oradores, pusieron fin el día 16 á esta interpelación.

En seguida anunció el Sr. Carvajal otra interpelación económica, que se explanó el 21, tomando parte en ella, además de su autor, el Sr. Pedregal y el Sr. Moret. Fué contestada por el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cos-Gayón, contra quien principalmente fueron dirigidas las censuras, como Ministro de Hacienda que acababa de ser. Tratóse, entre otras cosas, de la necesidad de extinguir el déficit, nivelando los presupuestos. En esta necesidad convinieron todos los oradores, y en general estuvieron también de acuerdo en los medios, que son, por un lado hacer economías, y por otro, mejorar los impuestos; pero en los pormenores y en la práctica hay desacuerdo. Esta interpelación concluyó el día 30, y entretanto en el Senado se trató la cuestión antillana por los Sres. García Tuñón y Portuondo. El Ministro de Ultramar pronunció un discurso muy aplaudido y prometió reformas y economías que ha empezado á llevar á cabo en su Departamento con aprobación general. Lo que encuentra alguna oposición es el proyecto que ha presentado al Congreso á últimos de mes, para la revisión de los expedientes de clases pasivas que cobran por las Cajas de Ultramar. En esta parte de la administración ultramarina se han introducido

abusos que el Sr. Romero Robledo quiere cortar, proponiendo que no cobren por las Cajas de Ultramar los pensionados que no residan en aquellas islas, y que los que habiten fuera de ellas cobren con arreglo á lo que les correspondería en la Península. Pero aquí se presenta la dificultad de que, tratándose de respetar los derechos adquiridos, estos derechos suelen confundirse, y se confunden muchas veces, con los hechos consumados, siendo en ocasiones casi imposible el deslinde.

El día 25 se leyó en el Congreso el dictamen de la Comisión sobre este proyecto, cuyo dictamen dice así:

«Artículo 1.º Los Tesoros de Cuba, Puerto Rico y Filipinas no abonarán sino á los que residan en aquellas islas, con el aumento de peso fuerte por escudo, cesantías, jubilaciones, retiros ni pensiones de ninguna clase que hayan sido declarados después del 13 de Julio de 1885, fecha en que se promulgó la ley de presupuestos para la isla de Cuba, que hizo extensivas á las clases pasivas militares las disposiciones, que respecto de las civiles establece el Real decreto orgánico de 3 de Junio de 1866.

Art. 2.º Las cesantías, jubilaciones, retiros ó pensiones de cualquiera clase, declarados después de 29 de Junio de 1888, se ajustarán á lo establecido en el art. 14 de la ley de presupuestos para Cuba y 8.º de la de Puerto Rico de aquella fecha, sin que puedan satisfacerse á razón de peso por

escudo sino á los que tengan domicilio y residan en las posesiones ó provincias ultramarinas por cuyo Tesoro se paguen los referidos haberes.

Art. 3.º Desde la publicación de esta ley no podrá hacerse declaración de derechos pasivos con cargo á los Tesoros de Ultramar sino á favor de los que así lo soliciten y hayan servido personalmente en aquellos países todo el tiempo exigido por las leyes y reglamentos en sus respectivas carreras.

Las cesantías, jubilaciones, retiros ó pensiones de cualquiera clase que en adelante se declaren, no serán satisfechos á razón de peso por escudo sino á los que tengan domicilio y residencia en el país por cuyas Cajas se abonen aquellos derechos: los que residan en la Península, aunque cobren por los Tesoros de Ultramar, sean civiles ó militares, percibirán su haber al tipo asignado en la Península para los de su clase.»

Como habíamos presumido, no ha habido arreglo posible con Francia en la cuestión arancelaria. El Gobierno, á mediado de mes, pidió á las Cortes autorización para negociar la prórroga hasta el 30 de Junio, de los tratados comerciales que terminan en 1.º de Febrero. El Congreso y el Senado otorgaron en el acto y sin discusión la autorización pedida, y el Gobierno entabló las negociaciones con las Potencias cuyos tratados terminaban en la fecha citada. Todas ellas, menos una, accedieron á la prórroga de sus tratados has-

ta el 30 de Junio, sin más variación en lo que toca á España que la relativa á los derechos de importación de alcoholes, que se han de regir por nuestro nuevo arancel. Pero la Francia, y esta es la excepción única y dolorosa, no ha querido acceder ni aun al *modus vivendi* que se le ofrecía para prorrogar el tratado. La Francia ha acordado por la ley últimamente hecha en sus Cámaras, establecer una tarifa máxima y otra mínima, autorizando á su Gobierno para imponer una tarifa ultramáxima á las Naciones cuyo arancel más perjudique á los productos franceses, y conceder otra tarifa ultramínima á las que más les favorezcan. Con esto no puede haber estabilidad arancelaria; pero esto es cuenta de los franceses. En lo que toca á sus relaciones con nuestro país, el Gobierno de la Nación vecina nos ha ofrecido su tarifa mínima, á cambio de seguir introduciendo en nuestro país la mayor parte de lo que por el tratado que terminó en 31 de este mes introducía. Ahora bien; con la tarifa mínima francesa últimamente decretada, no pueden entrar nuestros vinos en Francia sin ser sometidos á una escala alcoholica que haga onerosísima la introducción. En vano ha ofrecido el Gobierno español admitir géneros franceses bajo el trato de Nación más favorecida, hasta el importe de 40 millones de francos, á cambio de una reducción de la tarifa mínima; el Gobierno francés se ha encerrado en su oferta de esta tarifa perjudicial para nos-

otros, á cambio de las ventajas de Nación más favorecida para la introducción de casi todos sus artículos de comercio. No era posible continuar sobre esta base las negociaciones, y se rompieron. Así lo anunció el día 30 á las Cortes el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, en un discurso en que explicó el rumbo que habían llevado las negociaciones y prometió presentar muy en breve los documentos á ellas referentes.

En los últimos días de este mes, las predicaciones anarquistas y socialistas han tenido eco también en Bilbao. El día 25 se declararon en huelga los mineros de *La Arboleda*, y el 26 por la mañana empezaron los acostumbrados conatos de coacción contra los obreros que trabajaban en otras minas. Los que se resistían á dejar el trabajo eran acometidos á palos y á pedradas, y por este procedimiento los huelguistas consiguieron que se abandonaran las tareas en toda la zona minera. Algunos grupos trataron de adoptar igual procedimiento con los obreros de las fábricas, pero la Guardia civil lo impidió. Al anochecer, un grupo de huelguistas acometió á tiros de revólver el cuartel de los guardias llamados forales, establecido en *La Arboleda*, pero también allí fueron rechazados. El 27 continuaba la agitación en toda la masa obrera, y el Gobierno, á quien habían dado cuenta las Autoridades, envió orden al Gobernador civil

de que se atuviese rigurosamente á la ley de orden público, y hechas las intimaciones que esta ley previene, si no daban resultado satisfactorio, entregase el mando á la Autoridad militar. Previendo que así acontecería, el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros, mandó al General Loma que se trasladase á Bilbao y mantuviera el orden á todo trance, usando de la fuerza si fuese necesario. El General Loma se trasladó en efecto á Bilbao; tomó el mando de la población, declarada en estado de guerra; dió una proclama aconsejando paternalmente el orden á los revoltosos, y empezó á tomar disposiciones para evitar desmanes. El Centro Minero entretanto acordó suspender los trabajos en las minas hasta que estuviera restablecida la tranquilidad. Las tropas á las órdenes del General Loma fueron ocupando los puntos principalmente amenazados; al aparecer las fuerzas militares, los huelguistas se retiraban, y volvían á presentarse cuando aquéllas desaparecían. Se han hecho prisiones y han sido enviados á los pueblos de su naturaleza muchos huelguistas que no son naturales del país. La ocupación militar ha calmado por ahora la excitación; y decimos por ahora, por que en el mismo día en que el General Loma tomó el mando y expidió su proclama, publicó un periódico anarquista sus acostumbradas diatribas contra los *burgueses*.

En este mes, la muerte nos ha arrebatado á un

eminente facultativo, D. Eusebio Castelo, que falleció el 28, y á un ilustre hombre público, el señor Marqués de Barzanallana, que murió el 29. El Sr. Castelo era Presidente de la Academia de Medicina y se distinguía por sus grandes conocimientos en Cirugía, no menos que por sus cualidades morales. Sus paisanos de Segovia le han dedicado un recuerdo cariñoso, y *El Adelantado* de aquella ciudad inserta un soneto del difunto doctor, que da una idea de las agitaciones y sentimientos de su alma. Le insertamos por si puede servir de ejemplo á muchos doctores; dice así:

Permite ¡oh Dios! que en lágrimas se anegue
un tenaz pecador arrepentido,
y con acento triste y dolorido,
perdón pidiendo, hasta tus plantas llegue.

No consientas, Señor, que más se entregue
al indiferentismo en que ha vivido,
y, dando tus bondades al olvido,
á la impiedad la ingratitud agregue.

Y puesto que es tan grande tu clemencia
como inflexible y dura tu justicia,
ya que hoy á tí le lleva su conciencia,

Acoge su oración con faz propicia,
y déjale morir en la creencia
que su abismado espíritu acaricia.

D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana, era un hacendista de los más distinguidos de España y un hombre político eminente. Fué Ministro de Hacienda bajo la presidencia del General Narváez; Presidente del Senado en

época posterior, y siempre tuvo grande influencia en la política, hasta que los achaques de la edad y la pérdida absoluta ó casi absoluta de la vista le obligaron á vivir retirado.

EXTERIOR

En la crónica exterior de este mes ocupan el primer lugar los acontecimientos de Portugal. El 14 se anunció una crisis ministerial. Habiéndose descubierto fraudes y desfalcos en la Caja de retiros de los empleados de ferrocarriles y en otros establecimientos, el Ministro de Hacienda, Sr. Carvalho, hizo dimisión de su cargo, y no encontrándose quien aceptara la vacante para continuar con los demás Ministros, el resto del Gabinete dimitió á su vez. La situación era y sigue siendo terrible; Bancos, Compañías de ferrocarriles, casas de crédito estaban á punto de quebrar. Para salvarse acudieron al Ministro de Hacienda, el cual, mostrándose complaciente, á pesar de sus apuros, les favoreció en secreto; pero al fin se descubrió todo, vino la crisis, y un individuo de la Cámara de los Pares llegó á calificarla en plena sesión de *crisis de ladrones*. El Rey, después de haber fracasado la combinación ministerial encargada al Conde de Valbom, llamó para formar el nuevo Gabinete al Sr. Díaz Ferreira, el cual lo constituyó con los

Sres. Oliveira Martín en Hacienda; Costa Lobo en Negocios extranjeros; el Obispo de Betsaida en Justicia, Amaral en Marina, y Pinheira Furtado en Guerra.

Díaz Ferreira es Vicepresidente de la Academia de Ciencias, profesor de Derecho y antiguo periodista.

Después del Sr. Díaz Ferreira, el individuo más importante de este Gabinete y el que más especialmente se halla encargado de arrostrar la situación económica, es el Sr. Oliveira Martín, Ministro de Hacienda.

El Gobierno nuevamente constituido presentó el día 30 á las Cámaras el presupuesto reformado, la Memoria y los proyectos de ley dirigidos á salvar la Hacienda portuguesa.

Según la Memoria, el déficit mínimo del presupuesto es de unos 200 millones de reales, á cuya cantidad hay que agregar el importe de la deuda flotante, que asciende á 460 millones próximamente. El éxito incompleto de los empréstitos de 1890 y 1891, y el socorro otorgado á varios establecimientos por medio de cuantiosos subsidios, son, según el Gobierno, las causas principales de la peligrosísima situación del Tesoro, la cual se agrava por la circunstancia de que la repetición de expedientes de Tesorería como los indicados parece haber agotado todos los medios de obtener recursos inmediatos.

Para mejorar esta situación propone el pro-

yecto de ley una serie de economías en el orden siguiente:

1.º Los sueldos ó pensiones por servicio activo ó pasivo, cualquiera que sea su denominación, los de los empleados de corporaciones y establecimientos piadosos, subvencionados ó no por el Tesoro público, y cuya suma anual fuere superior á 300 pesos, quedarán sujetos á los impuestos siguientes: de 300 á 500 pesos, el 5 por 100; de 500 á 800, el 10; de 800 á 1.200, el 15, y de 1.200 en adelante, el 20.

2.º Las contribuciones de inmuebles, personal, suntuaria, industrial y de alquileres se aumentarán:

Para las rentas de 1 á 100 pesos en 12 por 100; para las de 100 á 200 en 14; de 200 á 300 en 16; de 300 á 400 en 18, y de 400 á 500 en 20.

3.º La contribución á que por la ley de 1880 se hallan sujetos los títulos de la deuda pública interior y demás documentos de crédito se elevará á 30 por 100. Para este efecto se considerarán títulos de la deuda pública las obligaciones del empréstito de 4 por 100 de 1888 y todas las de la deuda exterior cuyos intereses fueren pagados en el país. Los tenedores de títulos de la deuda interior y los de la exterior de que acaba de hacerse mención, podrán eximirse del pago de este impuesto aceptando una conversión en virtud de la cual, garantizándoles el Gobierno el pago de los intereses en oro y unificando los títulos en un

tipo nuevo, ó manteniendo los tipos actuales, se reduzca á la mitad el capital, ó se pague sólo la mitad de los intereses en billetes del Tesoro con interés ó sin él, amortizables con premios ó sin ellos. Para asegurar el pago de los intereses y amortización, el Gobierno destinará especialmente á este efecto las rentas nacionales que creyere necesarias y preferibles, sin alterar la forma ordinaria de percepción.

4.º El Gobierno queda autorizado para introducir en los servicios públicos todas las economías y reformas que crea convenientes.

La Memoria exposición del estado de la Hacienda fué recibida con aplauso por la Cámara de Diputados: no así el proyecto de ley. Cuando éste fué leído por el Ministro de Hacienda, el primer entusiasmo se convirtió en frialdad, y después de la sesión en censura. El literato, dice un periódico, consiguió aprobación sincera; el hacendista no tuvo igual fortuna.

Aun tenemos que ver dos cosas para juzgar las medidas que propone el Gobierno portugués: la primera es, si reciben la aprobación del Parlamento, y la segunda, los efectos inmediatos que producen en el país.

Entretanto el Rey D. Carlos, el día antes de la presentación de los presupuestos á las Cortes, dirigió al Sr. Díaz Ferreira la carta siguiente:

«Palacio de Belem 29 de Enero de 1892.—Mi Querido Díaz Ferreira: Queriendo yo y toda la

Familia Real ser los primeros en los sacrificios extraordinarios que las circunstancias del Tesoro imponen á la Nación, le prevengo que hemos resuelto ceder el 20 por 100 de nuestra dotación mientras dure la terrible y dolorosa crisis que actualmente atravesamos.—Crea Vd. que en todo y por todo he de seguir la suerte de la Nación, á la cual reputo esencialmente ligados mis destinos y los de mi dinastía.—Suyo afectísimo: El REY.»

Con las agitaciones de la crisis portuguesa han coincidido en Francia los preparativos para otra crisis. Estos preparativos han sido ruidosos. El periódico de París llamado *El Intransigente* dirigía desde algún tiempo continuos insultos graves al Ministro del Interior Sr. Constans, insultos que naturalmente tenían irritado á este personaje. El 19, en la Cámara, el Diputado boulangierista Lesenne interpeló al Gobierno preguntándole qué medidas pensaba adoptar contra el autor de los artículos injuriosos y se dispuso á leerlos á la Cámara. Como estos artículos calificaban á Constans de ladrón, afeminado y asesino, el Presidente del Consejo, Freycinet, subió á la tribuna para oponerse á su lectura, diciendo que no debían leerse tales calumnias ante un Parlamento serio y honrado. Promoviéndose entonces un gran tumulto, pidiendo muchos que se pusiera á votación si habían de leerse ó no los artículos de que se trataba. Entonces el boulangierista Laur

se abrió paso entre los Diputados que rodeaban la tribuna, y subiendo á ella, se opuso con calor á que se prohibiese la lectura, afirmando que semejante prohibición mermaría los derechos de la discusión parlamentaria y daría ocasión á que se creyese que el Ministro del Interior trataba de esquivar el juicio de la opinión pública. El Ministro, visiblemente irritado, se dirigió al Diputado Laur, que bajaba de la tribuna, le asió del cuello con una mano, le dió con la otra unas cuantas sonoras bofetadas, le empujó hacia adelante y le aplicó por detrás un violento puntapié. No hay que decir si se produciría escándalo en el salón y en las tribunas. La sesión fué suspendida, y al reanudarse, Constans pidió perdón por el arrebato irreflexivo que había tenido, y fué rechazada la interpelación. El incidente, sin embargo, no tuvo consecuencias personales; pero otro incidente ha venido á lanzar del Ministerio al Sr. Constans y á preparar la crisis de que hablamos arriba.

Desde hace algún tiempo, los radicales y socialistas tienen el empeño de que se decrete la separación entre la Iglesia y el Estado, como complemento, ó quizá sólo como continuación, de las persecuciones entabladas contra el Catolicismo y contra las Corporaciones religiosas. Cinco Cardenales franceses publicaron en este mes un manifiesto enumerando con minucioso cuidado los agravios que ha recibido la Iglesia católica. En él trazaban un cuadro completo de las medidas

adoptadas por el Gobierno contra la religión, y después de declarar que no hacían oposición á la forma de gobierno que se ha dado la Francia, añá-dían: «Si alzamos nuestra voz, es únicamente para pedir que las sectas anticristianas no preten-dan identificar consigo mismas el régimen repu-blicano, ni convertir un conjunto de leyes antire-ligiosas en constitución esencial de la República.»

Este manifiesto ha producido una viva polémica. León Say, en un discurso sensato y mode-rado, pronunciado últimamente en Pau, ha dicho que la verdadera política consiste en que los go-bernantes se muestren como hombres de Estado, sinceramente resueltos á mantener los derechos de la Nación, pero igualmente decididos á respetar las creencias y á no hacer la guerra á la religión. Esto es lo que deberían tener en cuenta los hom-bres de Estado franceses; pero aunque los radica-les pretenden que no hacen la guerra á la religión y que no han tenido jamás semejante pensamiento, la verdad es que la persiguen en sus obras, en sus tradiciones, en sus símbolos y en todas sus manifes-taciones. «Los radicales—dice el eminente escri-tor francés Mazade—viven de la guerra religiosa, esforzándose sin cesar en avivarla y en envenenar-la. Lo que más temen es la paz y todo lo que puede conducir á ella. Les asusta la adhesión de los Car-denales, por lo menos tanto como su hostilidad, y no ocultan que la esencia de su política es la guerra al Catolicismo, ó por mejor decir, á toda religión.»

El Gobierno presidido por Freycinet se esfuerza por mantener el Concordato y las buenas relaciones con el Papa León XIII, cuyo espíritu superior y perspicaz está dispuesto á hacer todas las concesiones que le sean posibles; pero al mismo tiempo aquel Gobierno quiere contentar á los radicales, y se ha dejado llevar por ellos á medidas que sin ganarle su voluntad, le han enajenado la de las fracciones moderadas y católicas. Esta vacilación y este movimiento de báscula le han llevado á la crisis cuyo desarrollo veremos en el mes siguiente.

El Emperador de Alemania Guillermo II ha tomado al comenzar el año una resolución de trascendencia. Persuadido de la urgente necesidad de inculcar las máximas de moral y religión en el ánimo de las nuevas generaciones, ha puesto las escuelas elementales bajo la dirección exclusiva del clero de las diversas confesiones y sectas. No hemos visto el pormenor de este decreto; pero suponemos que se exigirán á los directores de escuelas las condiciones necesarias para dirigir la enseñanza, y que el Estado se reservará la alta inspección indispensable para evitar abusos. De todos modos, la medida ha producido grande agitación en las Universidades y en el Parlamento, temiéndose que el Emperador quiera extenderla á la segunda enseñanza y aun á la superior. La necesidad que ha motivado la resolución del

Emperador, es evidente, no sólo en Alemania, sino en todo el mundo. El desarrollo de la inteligencia, si no está apoyado por la moral y la religión, es tanto más peligroso cuanto más tiende á la independencia y á la emancipación de la manifestación del pensamiento; de suerte que una ignorancia absoluta llega á ser preferible para el buen orden de la sociedad, á un saber incompleto que pretende juzgar de todo sin los elementos necesarios y está expuesto á incurrir en los errores y absurdos que hoy presenciamos en las clases poco ilustradas. Pero si el pensamiento del Emperador es bueno, prevemos que en los detalles su aplicación ha de experimentar dificultades.

Las cuestiones de Egipto y de Marruecos se han reavivado pasajeramente en este mes, con motivo de la muerte del Jetif y de una insurrección de las tribus inmediatas á Tánger.

A principios de mes, el Jetif de Egipto, Mehemet Tewfik, falleció en el Cairo á la edad de 40 años. Como era dócil instrumento de la influencia inglesa, la Inglaterra se apresuró á hacer reconocer por su sucesor al Príncipe Abbas, hijo del difunto, que estaba educándose en Austria, y que en Julio cumplirá los 18 años. La misma influencia inglesa ha dispuesto que la Turquía dé á este jóven Príncipe la investidura, y el mancebo se ha presentado en el Cairo bajo el ala protectora de la Gran Bretaña, la cual así está dispuesta á eva-

cuar el Egipto, como los franceses á salir de Túnez. Quedan, pues, las cosas como estaban antes de la muerte de Mehemet Tewfik.

Las tribus marroquíes de las inmediaciones de Tánger, quejasas del gobierno del Bajá que les había enviado el Sultán, se sublevaron contra él, declarando que no dejarían las armas mientras el Sultán no le destituyera. La ciudad de Tánger estaba amenazada de una invasión; y como es punto importantísimo cuya posesión es codiciada, la Inglaterra se apresuró á mandar allí sus buques, y todas las demás Naciones, inclusa la España, la imitaron; pero el Sultán al cabo resolvió la cuestión destituyendo al Bajá, con lo cual se aquietaron las tribus, y los buques extranjeros dejaron la rada de Tánger.

La Inglaterra atraviesa en estos momentos un período penoso de su vida interior. En los últimos días del mes ha perdido un hombre respetado de todos los partidos y que había adquirido inmenso ascendiente en la población obrera. Hablamos del Cardenal Manning, víctima de un ataque de la enfermedad reinante (el dengue). También la Familia Real ha sufrido un golpe terrible con la muerte del Duque de Clarence, primogénito del Príncipe de Gales, en quien la Nación fundaba las más halagüeñas esperanzas. El difunto tenía 27 años y estaba próximo á contraer matrimonio. En cuanto al Cardenal Manning, hizo sus estudios en 1827 en la

Universidad de Oxford, y en 1851 se convirtió al Catolicismo é hizo un viaje á Roma para completar sus estudios teológicos. De regreso á Inglaterra, sucedió al Cardenal Wiseman en el arzobispado de Londres, y en 1875 fué nombrado Cardenal. Era un notable orador sagrado y también se distinguió muchísimo como escritor.

Los partidos políticos se preparan en Inglaterra para la lucha en las elecciones próximas, cuya fecha es todavía incierta, porque aun se ha de reunir el Parlamento en su última legislatura.

No es solamente en Londres donde la muerte ha hecho desaparecer importantes personajes. En Francia ha fallecido también Mr. Grevy, antecesor del actual Presidente de la República. Desempeñó este cargo durante nueve años, hasta que á consecuencia de acusaciones de que fué objeto su yerno, Mr. Wilson, se vió precisado á presentar su dimisión. Desde entonces ha vivido alejado de las luchas políticas y en el seno de su familia.

En Viena han desaparecido también dos Archiduques; en San Petersburgo, el gran Duque Constantino, hermano del Emperador Alejandro II y tío del actual; en Roma, el Padre Anderledy, General de los Jesuítas, suizo de nacimiento, que dirigía la Sociedad de Jesús desde 1883, y sacerdote sumamente instruído que conocía las lenguas clásicas y además las modernas europeas. Por último, en París el día 9 fué encontrado muerto en

su habitación el Sr. Chuberski, el famoso inventor del calorífero que lleva su nombre, y posteriormente falleció Mr. de Quatrefages, hombre científico, naturalista insigne, de fama universal.

La Bélgica deplora la muerte del eminente literato Emilio de Laveleye, que había consagrado su vida al estudio de la política, de la economía social y de las instituciones.

La nueva República del Brasil experimenta todavía las agitaciones que han sido consecuencia de su revolución.

Según un telegrama de Rio-Janeiro, 160 presos que ocupaban la fortaleza de Santa Cruz, á la entrada del puerto, se sublevaron el día 20, pidiendo á grandes gritos la vuelta de Fonseca á la presidencia de la República y apoderándose de otros dos fuertes, los cuales fueron tomados por asalto por las tropas del Gobierno. Los rebeldes capitularon; el jefe que dirigía el movimiento se suicidó, y la tranquilidad en la capital ha quedado por ahora restablecida.

En Chile, una pelea entre borrachos ha sido elevada por los Estados Unidos á la categoría de cuestión internacional. Temióse al principio que resultara una guerra entre los chilenos y los norteamericanos. El día 21 los Estados Unidos enviaron un *ultimatum* á Chile, y el 25 se prepararon para declarar abiertas las hostilidades. Afor-

tunadamente para los amigos de la paz, Chile contestó inmediatamente dando toda clase de satisfacciones, y así se ha arreglado esta disputa, que empezaba á tener algunos puntos de analogía con la fábula del lobo y el cordero.

Cerrado el mercado con Francia, conviene tender la vista á otras Naciones, y principalmente á las de la América Española. Ahora bien, según dicen del Ecuador, esta República desde 1.º de Junio recargará nuestros productos con un 10 por 100 más de lo que pagaban antes, medida que debe llamar la atención del Gobierno por si hay medio de evitarla con un buen tratado de comercio.

La crisis económica y financiera que atraviesa la República Oriental del Uruguay al entrar el año 1892, mantiene allí paralizados todos los negocios y operaciones comerciales é industriales. Sin embargo, el Poder ejecutivo confía en hacer frente á la situación por medio de un arreglo de la deuda interior y exterior, de la liquidación del Banco Nacional para sustituirle con otro nuevo, y de varios decretos sobre faros y obras del puerto de Montevideo.

MISCELÁNEA

APOSTÓLADO DE LA PRENSA.--El día 1.º de este mes se verificó en la iglesia de San Martín la instalación de la Sociedad formada con este títu-

lo, con objeto de difundir sanas ideas de religión y moral. Propónese publicar todos los meses un opúsculo de 70 páginas, que se repartirá gratuitamente á los obreros de las fábricas y talleres, á los presos de las cárceles, y á las clases menesterosas. El opúsculo correspondiente á este mes se titula: *El por qué de la Religión*. La idea de la fundación de esta Sociedad es excelente, y celebráremos que los socios reúnan toda aquella fuerza de voluntad y de recursos materiales que se necesita para llevarla á cabo con la constancia que demanda el estado lamentable de la instrucción moral de nuestro pueblo.

DE MI COSECHA.—Con este título se ha publicado una colección de artículos, cuentos é historietas, original del periodista D. Andrés Miralles. Es un libro entretenido y ameno, que demuestra el talento de su autor.

NECROLOGÍA.—El 24 fué conducido á la última morada el cadáver del General D. Luis Dabán, arrebatado prematuramente del seno de su familia y amigos. El General Dabán estaba en 1875 al frente de una brigada en el ejército del Centro, y en esta posición se entendió con el General Martínez Campos para proclamar en Sagunto á últimos de Diciembre la restauración de D. Alfonso XII. El General Jovellar, que mandaba en jefe, se adhirió al movimiento, que estaba preparado muy de ante-

mano, y se hizo la restauración sin lucha y sin dificultad, una vez obtenida la aquiescencia del ejército del Norte. Después el General Dabán obtuvo un mando en Filipinas, y luego en la isla de Cuba. Nombrado Senador, fué sujeto á una corrección impuesta por el Ministro de la Guerra, por cierta carta dirigida á varios compañeros de armas, y cumplido su arresto, volvió á Madrid, donde dos años después le sorprendió la muerte.

MÉJICO-ESPAÑA.—Se ha publicado con este título, en la capital de la República Mejicana, una magnífica colección de trabajos literarios y artísticos, cuyos productos se han destinado á socorrer las desgracias de los inundados de Toledo y Almería. La idea de esta colección ha sido inspirada por el Sr. D. Telesforo García, ilustre Vicepresidente de la Junta Directiva de la Unión iberoamericana. Los asuntos de los grabados son entre otros: *A orillas del arroyo Amarguillo*, por Merino; *El pastor de Consuegra*, por Federico Amerigo; *Ultimo refugio*, tomado del cuadro al óleo donado por el Sr. Barón de Catllá; *El óbolo del pobre*, por A. Casarní; *Florista mejicana en la Alameda*, por el Barón de Catllá, tomado también del cuadro original que existe en poder del Presidente de la República, D. Porfirio Díaz; *La noche de Consuegra*, por Amerigo; *¡Pobre hermanita!*, por Amerigo.

Los asuntos literarios son: *Hosanna á la caridad*, poesía de Casimiro del Collado; *La España*

del siglo XVII, fragmento histórico de Justo Sierra; *Fábulas esópicas de Fedro*, en verso, de J. M. Roa Bárcena; *Un recuerdo de mi niñez*, prosa, de Francisco G. Cosmes; *Quimeras*, poesía de Guillermo Prieto; *Siempre el misterio*, poesía de J. G. Valenzuela; *Hugo*, poesía de Pérez y Contreras; *La muñeca*, monólogo en verso, de Manuel Gutiérrez Nájera; *Mis rivales*, poesía de Luis G. Urbina; *Una idea*, prosa, de Telesforo García; *Fragamentos de una visita á Lourdes*, prosa, del mismo.

Una vez más enviamos la expresión de nuestro cariño al Sr. García por sus repetidos rasgos de patriotismo, y hacemos extensivos nuestro afecto y gratitud á cuantas distinguidas personas en las letras, en las artes ó de otra suerte han cooperado á tan feliz y humanitaria obra.

EL PERSONAL DE LAS COMPAÑÍAS DE FERROCARRILES.—*El Memorial de Ingenieros* del ejército ha publicado en el número correspondiente á este mes un artículo con aquel título; artículo que la Redacción ha tenido la bondad de enviarnos. La ilustrada Redacción de este periódico coincide con los juicios que hemos formado sobre esta importante materia, pero la trata principalmente bajo el punto de vista militar. Después de consignar que las Compañías de ferrocarriles tienen á su servicio, no solo ingenieros extranjeros, sino también bastantes empleados de igual procedencia, que han logrado una posición que jamás hubieran

alcanzado en su país, dice lo siguiente: «Todo este personal, en el caso de una guerra europea... ó desaparecerá de nuestra patria dejando desatendidos los servicios, ó permanecerá en ella con gran peligro para nosotros. Los que de ellos estén en avanzada edad y vean que su hacienda peligrá, acudirán, como es natural, al cuidado de ella; los jóvenes correrán á sostener los derechos de su Nación con las armas en la mano, y los que de unos y otros permanezcan en España, tendrán puede decirse que en las suyas la suerte de nuestras armas y el éxito de nuestras operaciones. ¿No es tentadora la idea de que un accidente de los mil que en las vías férreas pueden ocurrir, decidiría la victoria, y que ellos solos, sin más armas que su voluntad, ni más municiones que su inteligente dirección, pueden proporcionar, no dirémos días de gloria, porque la gloria de las armas parece que lleva consigo ideas más nobles y caballescás, pero sí positivos triunfos alcanzados á tan poca costa?»—A estas reflexiones justísimas de nuestro colega militar podemos añadir algo que las confirma. En 1883, Gambeta en Francia tuvo la idea de adquirir los ferrocarriles por cuenta del Estado; sin embargo, las poderosas Compañías lograron que no se llevase á cabo, y después bajo el Ministerio Freycinet hicieron un contrato con el Gobierno, en virtud del cual éste prorrogó por treinta años el privilegio de las Compañías en cambio de ciertas concesiones que hicieron al Te-

so. Tres años después, el famoso Presidente de la liga de patriotas, Mr. Deroulede, publicó un folleto excitando á la guerra de desquite y diciendo que había llegado el momento de emprenderla. A este folleto contestó un Comandante del ejército francés que se firmaba Z, con otro escrito cuyo título era *Todavía no*, y una de las principales razones que daba para sostener su tesis era que la Prusia con la adquisición de los ferrocarriles había duplicado sus fuerzas, mientras la Francia las había disminuido enormemente á consecuencia de los convenios hechos por el Gobierno. El Comandante Z terminaba su opúsculo con estas palabras: «La cuestión de la adquisición de los ferrocarriles se impondrá un día antes ó un día después de una catástrofe nacional.»

Esto deberá tener también en cuenta el Gobierno español.



FEBRERO

INTERIOR

Comenzó el mes con el discurso del Presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, explicando las causas de la ruptura de las relaciones comerciales con Francia. El Gobierno francés se había negado á prorrogar el tratado hasta el 20 de Junio, ofreciendo solamente su tarifa mínima sobre nuestros vinos, tarifa mínima que equivale á la prohibición. En esta cuestión, á juzgar por el discurso del Sr. Cánovas, de cuya exactitud en los datos presentados no es posible dudar, porque constan en el *Libro Encarnado*, repartido pocos días después, no hay medio de atribuir al Gobierno español la culpa de la interrupción de las relaciones mercantiles.

La cuestión de los *Astilleros del Nervión* suscitó el día 3 en el Congreso y el día 12 en el Senado una discusión de importancia. El Gobierno había enviado á Bilbao una Comisión de oficiales superiores de la armada para examinar las obras,

la situación de la Empresa constructora de los tres buques contratados, y las condiciones y estado de estos buques. La Comisión cumplió su encargo, regresó á Madrid, presentó su Memoria al Ministerio, y éste la sometió al examen del Consejo superior de la Marina. ¿Qué resulta de esa Memoria? Preguntado en el Senado el General Montojo, Ministro del ramo, dijo que la impresión que le había producido su lectura no era buena, si bien creía que estaban garantidos los intereses del Estado.

En el asunto de la construcción de la escuadra se ha cometido el error que cometería aquel que necesitando tener para un día dado unas buenas babuchas de legítimo tafilete, empezara por fundar una fábrica de curtidos. El Gobierno deseaba poder disponer en el término más breve posible, en el de cuatro ó cinco años, de una escuadra de combate construída con arreglo á los adelantos modernos; las Cortes le concedieron para ello un crédito de 225 millones de pesetas; y cuando se disponía á emplearlo, se suscitaron las reclamaciones de los que pretenden que la industria nacional lo puede hacer todo pronto y bien sin auxilio ajeno. Nosotros opinamos que debe protegerse por todos los medios racionales la industria nacional; pero creemos que cuando se hace sentir una necesidad, y esa necesidad no puede ser satisfecha en las condiciones apetecidas por nuestra industria, hay que satisfacerla

apelando á la extranjera. La necesidad de la escuadra era urgente: bueno que se procurase poner nuestros arsenales en disposición de servir en adelante para las grandes construcciones navales; pero esta es otra cuestión distinta. La necesidad del momento era tener escuadra; se ha gastado mucho; han pasado cuatro años y no la tenemos. Se hizo un contrato con D. José Martínez Rivas y Sir Charles Palmer, aquél capitalista y éste industrial (industria española dirigida por un inglés), para construir tres buques; se empezó por habilitar los que se llaman *Astilleros del Nervión*, se siguió trayendo una parte de los materiales de Inglaterra, se continuó por convertir la Sociedad Rivas-Palmer en Sociedad anónima, y se concluyó por separarse el Sr. Palmer, es decir, la parte técnica, del Sr. Rivas, ó sea de la parte capitalista, y por escribirse una Memoria de cuyo contenido está muy lejos de mostrarse satisfecho el Ministro de Marina. ¿Y los buques? Esos no sabemos cuándo podrán darse por definitivamente terminados y entrar á prestar servicio. Más adelante veremos lo que dice el Consejo de la Marina.

El día 5 presentó el Gobierno al Congreso los presupuestos, según los cuales, el déficit para 1892-93 no pasará de un millón y pico de pesetas. Falta saber si de la discusión no saldrán aumentados los gastos y disminuídos los ingresos.

A primera vista parece que ha de resultar un gran aumento de estos últimos por efecto de las medidas que propone el Sr. Ministro de Hacienda. Pero en este, como en otros asuntos, se sigue un método contrario al que debería seguirse, lo cual no es de ahora, sino que viene practicándose sin interrupción de cincuenta años á esta parte. Este funesto método consiste en introducir reformas legislativas en los presupuestos del Estado.

La ley de presupuestos, por su naturaleza, debería ser una ley anual, que tradujera en números el gasto necesario de los servicios públicos y el ingreso de las rentas. Todas las reformas que quisieran hacerse, así en los servicios públicos como en los impuestos, deberían ser previamente objeto de leyes especiales, discutidas con el detenimiento y la madurez que exigiera su importancia; pero no es esto lo que sucede, y desde 1843 se vienen haciendo reformas buenas ó malas en las leyes de presupuestos, originándose de aquí una gran confusión legislativa y administrativa. Las Cortes están llamadas á legislar y el Gobierno está encargado de administrar, y cuando las Cortes administran y el Gobierno legisla, ambos Poderes se salen de su esfera. Se ha levantado entre los hombres políticos una voz unánime pidiendo economías; y para obedecer á esta exigencia, se trata de meter la hoz en los servicios públicos, segando á troche moche lo que mejor parece á los encargados de la tarea de economi-

zar. De este modo de hacer economías no pueden menos de resultar grandes perjuicios á la administración y grandes injusticias, de que serán víctimas humildes é infelices servidores del Estado. Sucede en esta riza económica que los influyentes suelen salvarse y los desnudos de influencia zozobrar.

Respecto de los ingresos, propone el Gobierno un aumento de 2 por 100 en el impuesto de la riqueza minera; otro de 1 por 100 sobre los pagos que realicen el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, menos en la deuda pública, los haberes de la tropa y los jornales de los obreros; y otro sobre los azúcares, que varía entre 50 y 20 pesetas los 100 kilos, según la diversa procedencia. Pide también el Gobierno que se le autorice: para arrendar las cédulas personales en todo el Reino ó por provincias, y las salinas de Torrevieja, previo reconocimiento pericial; para vender los montes públicos que no deban estar exceptuados de la desamortización; para vender fincas y material del ramo de Guerra que convenga enajenar. Además, se suprimen muchas Administraciones subalternas; se reducirán las plantillas de las dependencias del Estado, amortizándose dos de cada tres vacantes; se reforma la ley del sello, así como la del impuesto de derechos reales, y se reduce á cinco años el plazo de las ventas de bienes nacionales. Cuando se aprueben por las Cortes todos estos planes ó se modifiquen, verémos el resultado definitivo.

El día 6 se repartió á los Sres. Diputados y Senadores el *Libro Encarnado*, que contiene las notas que han mediado entre los Gobiernos español y francés sobre la cuestión de tarifas. Según estas notas, España deseaba la prórroga del tratado de 1882 hasta el 30 de Junio, día en que espiran los que tenemos hechos con los demás países. A esta pretensión no accedió la Francia, la cual pedía una tarifa convencional donde se le diese el trato de la Nación más favorecida, ofreciendo en cambio su tarifa mínima. Esta tarifa mínima impone á los vinos que pasen de 10 grados y 9 décimas de la escala alcohólica, un derecho de 70 céntimos por grado, con lo cual el derecho de 2 francos por hectolitro que pagaban nuestros vinos hasta ahora, se elevaba á más de 6 francos, y aun podía pasar de 12. Esto equivalía á la prohibición de nuestros vinos, y el Gobierno no ha podido acceder á semejante exigencia.

El día 9 fueron ejecutados en Jerez los cuatro anarquistas condenados á muerte por el Tribunal militar por haber tenido parte en el asesinato de los dos pacíficos transeuntes que encontraron en las calles en la noche de la invasión. Con esta ejecución ha coincidido el estallido de un petardo en Barcelona. El petardo fué colocado en la Plaza Real, el cual produjo la muerte de un trapero que tenía un saco lleno de papel entre las piernas. Resultaron heridos dos obreros y una joven

serviente de una casa de la Plaza Real. En el mismo día circularon proclamas anarquistas en las que se decía: «la sangre con sangre se paga.» Según parece, los anarquistas creen que su sangre es la que vale, y la de los demás no importa nada.

El día 11 se celebraron en Madrid y en otros puntos los acostumbrados banquetes republicanos. Hubo brindis, pronósticos de próximo establecimiento de la República y todo lo demás que es de ritual en estos casos.

El 12, el Diputado Sr. Aparicio en una interpelación sobre el estado de los ferrocarriles en España, pronunció un elocuentísimo discurso, exponiendo los perjuicios que irrogan al comercio y á la industria, los abusos que cometen las Compañías ferrocarrileras, amparadas por la interpretación que se da á las leyes de concesión, no menos que por el desorden administrativo que reina en algunos servicios y que parece incurable. El Sr. Ministro de Fomento prometió remediar lo que estuviera en su mano; pero como hemos dicho en otra ocasión, y habrá que repetir con frecuencia, en manos del Gobierno no está ningún remedio que no tenga por base la incautación de los ferrocarriles por el Estado. Esta discusión se reprodujo el 16 por medio de un discurso de Don Calixto Rodríguez, pero hasta ahora sin resultado. La red de los ferrocarriles españoles en fin de Di-

ciembre de 1885, á donde llegan los últimos datos oficiales que hemos visto, tenía un desarrollo de 9.253 kilómetros, sin incluir los de las islas Baleares. De estos ferrocarriles, el Estado ha concedido subvenciones y auxilios á 7.251 kilómetros. El resto corresponde á líneas no subvencionadas, pero que disfrutaban varias franquicias, entre ellas la de introducción de material extranjero. El coste de las líneas subvencionadas ascendía en la citada fecha á poco más de 2.293 millones de pesetas: término medio, 248.000 pesetas por kilómetro. En cambio, las cantidades con que el Gobierno ha subvencionado á los ferrocarriles, ascienden en números redondos á 669 millones de pesetas, ó sean 92.000 por kilómetro; esto además de los auxilios directos y anticipos reintegrables, que no sabemos si se habrán reintegrado. No se cuenta tampoco entre los auxilios concedidos por el Estado, el del 10 por 100 sobre el precio legal de los billetes de viajeros, que han disfrutado muchos años las Compañías, auxilio que fué suprimido en tiempo del Sr. Gamazo, pero que ahora las Compañías tratan de que se restablezca con aumento.

Ahora bien; el art. 31 del pliego general de condiciones de 15 de Febrero de 1856 faculta al Gobierno para adquirir los ferrocarriles, tomando por precio de compra el término medio de los productos obtenidos durante los cinco años anteriores. Este término medio será el importe de la anualidad que el Estado pagará á la Empresa en cada

uno de los años que faltan para espirar la concepción. Creemos que si se hiciera uso de la autorización concedida en este artículo, el Estado obtendría no solamente las ventajas políticas, comerciales é industriales que hemos enumerado en otra ocasión, y que son notorias, sino otras económicas que nos reservamos enumerar si sobre este punto se estableciere una discusión. Por lo demás, los accionistas de las Compañías, en vez de perder, ganarían mucho con que se les asegurase el interés que por término medio han recibido en los últimos cinco años.

El 18 terminó la huelga de los mineros de Bilbao, que se inició á principios de mes, y que no tuvo la importancia que al principio se había creído, gracias á la presencia de las tropas que acudieron de Vitoria, y que impusieron el debido respeto á los agitadores de la masa obrera.

Por último, el 21 y en los días siguientes, comenzaron en Córdoba las inundaciones, que han destruído una gran parte de las cosechas y asolado muchos pueblos de Andalucía, desgracias que se han extendido hasta el mes de Marzo.

EXTERIOR

En Inglaterra se verificó el 9 la apertura del Parlamento, con un discurso del Trono, en el cual la Reina consigna su gratitud por las muestras de dolor y simpatía que ha recibido del país con motivo de la prematura muerte del Duque de Clarence, y dirige también un recuerdo de consideración al último Virrey de Egipto. Entre los proyectos que anuncia el Gobierno para la actual legislatura, se encuentra la presentación de una ley para aplicar á Irlanda los principios de gobierno local que rigen en la Gran Bretaña, y otra sobre responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo.

Pocos días después, el 18, á consecuencia de una acalorada discusión en la Cámara francesa de Diputados, fué derrotado el Ministerio Freycinet. El Gobierno había presentado un proyecto sobre asociaciones, el cual, según declaración del Presidente del Consejo de Ministros, no tenía por objeto perseguir á la Iglesia, ni menos era el prólogo de la separación entre la Iglesia y el Estado. El Diputado radical Howard pidió que el proyecto se declarara urgente, porque, en su concepto, era un proyecto de defensa contra los ataques del clero. Presentóse entonces un orden del día, que Freycinet aceptó como muestra de confianza de la Cámara; pero ésta lo rechazó por 507 votos

contra 304. De aquí la dimisión de todo el Gabinete. Diez días duraron las combinaciones ministeriales intentadas por el Presidente de la República, hasta que al fin el 28 encontró quien se encargara de la presidencia del nuevo Ministerio. Este nuevo Ministerio, presidido por el Sr. Loubet, se compone, sobre poco más ó ménos, de los mismos elementos que el anterior, á excepción del belicoso Sr. Constans, que no ha encontrado en él cabida. En la prensa ha sido mal acogido este resultado de la crisis ministerial, y muchos periódicos le auguran corta vida. Su situación, en efecto, no es de las más satisfactorias, porque aun prescindiendo de las dificultades que ha de encontrar en la Cámara entre radicales y monárquicos, católicos y ateos, tiene que atender á la cuestión de orden público, que se presenta amenazadora.

En las canteras del departamento del Sena y Loira, los anarquistas han robado 35 kilogramos de dinamita en 390 cartuchos, y es de suponer que sean destinados á producir las desgracias y el pánico consiguiente entre la población pacífica. Las pesquisas de la policía para perseguir á los autores de este robo y evitar sus atentados no han producido hasta ahora grandes resultados.

Tampoco ha estado tranquila en este mes la ciudad de Berlín. El día 25 por la tarde, un grupo de 300 obreros sin trabajo trató de hacer una

manifestación por las calles más céntricas de la capital. La policía, después de grandes esfuerzos, logró dispersarles, y por la noche mandó cerrar varios establecimientos públicos donde supo que se organizaban nuevas manifestaciones. Esto, y la prisión de los principales instigadores, causaron grande irritación entre los obreros, los cuales recorrieron diversas calles, rompiendo los escaparates de las tiendas y saqueando las panaderías y carnicerías. La policía se vió obligada á hacer uso de los sables, golpeando de plano á los amotinados, y hasta las diez de la noche no logró restablecer el orden. El día 26 se reprodujeron los tumultos; pero no hubo necesidad de sacar las tropas, y aun el mismo Emperador salió á paseo y atravesó por la calle de los Tilos para volver á Palacio, sin que recibiera la menor muestra de hostilidad. El motín de los obreros ha causado bastante impresión en las esferas oficiales, y se cree que se adoptarán algunas medidas represivas contra los socialistas.

También en Bélgica la clase obrera inspira grandes temores. Una de sus pretensiones era el establecimiento del sufragio universal, cosa que pudiera haberse introducido en la Constitución con sólo variar un artículo; pero puesto el Gobierno á reformar el Código fundamental, ha creído que debía llevar más adelante la reforma, y se propone establecer lo que se llama el *referendum*;

es decir, que el Rey, cuando no le parezca bien una ley votada por las Cámaras, pueda apelar á los comicios convocados por sufragio universal, para que la aprueben ó desechen. Nos parece que esta innovación no ha de dar buenos resultados para la tranquilidad del pueblo belga.

MISCELÁNEA

HURACÁN.—Un violento huracán que se desencadenó sobre Madrid en la madrugada del día 2, y duró dos días, ha sido el precursor de las calamidades que iban á seguir de resultas de los temporales. El día 2, tejas, chimeneas, vidrieras, vallas de solares y faroles del alumbrado fueron arrancados por la violencia del viento. Véase cómo refiere un periódico del día 3 los sucesos del día anterior:

«Ayer ocurrieron varias desgracias. Sucedió la primera en la calle de San Bernardo, frente á la travesía de la Parada, donde al pasar una mujer llamada Ramona Sánchez, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), viuda y de 33 años, le cayó una teja en la cabeza, ocasionándole una grave herida.

Trasladada á la Casa de Socorro de la Universidad, se le practicó en ella la primera cura, pasando con pocas esperanzas de vida al hospital de la Princesa.

La segunda desgracia ocurrió en un solar de la calle de San Rafael.

Parece que el guarda del mismo se ocupaba en arreglar la valla, cuando una furiosa ráfaga arrojó sobre el infortunado la muralla de tablas, resultando con gravísimas contusiones.

También pasó al hospital de la Princesa.

En la Plaza de las Vistillas, una caseta de madera, dentro de la cual dormía un matrimonio, fué destruída, y arrastrados sus moradores en un trayecto de cuatro metros. Las heridas que sufrieron los cónyuges son leves.

En la calle de Atocha é inmediaciones del Ministerio de Ultramar, cayó sobre un muchacho llamado Manuel García una montera de cristales, resultando con una herida en la cabeza y otra en una mano.

En el Puente de Toledo, un mozo de cuerda cayó en tierra á impulsos del huracán y se rompió una pierna. Llámase el desgraciado Antonio García.

En ocasión de hallarse sentado á la puerta del Instituto de San Isidro el niño Emilio Benito, cayó sobre él parte de la cornisa del edificio. Resultó con contusiones en ambos muslos y una herida en la pierna izquierda.

En la calle Mayor, frente al núm. 120, un niño de 10 años fué herido en la cabeza á consecuencia de haberle caído encima una teja.

Desde el andamio de una de las obras de la

Casa de Campo fué despedido por el huracán un operario, el cual sufrió al caer la fractura de un muslo.

En la calle de la Ilustración fué arrojada al suelo una mujer que sufrió varias contusiones en los brazos y en la cara.

Un niño fué arrastrado por el cauce del río, siendo recogido por dos mujeres al pasar junto á unas bancas. Afortunadamente la criatura resultó ilesa.

Ayer por la mañana tuvo que suspenderse la clase de primero de Griego en la Universidad. Se desprendieron con gran estrépito los cristales de la claraboya, y uno de los alumnos, D. Juan Manuel Maroto, resultó con varias heridas.

Las lavanderas que ayer mañana acudieron al Manzanares á sus habituales quehaceres, sufrieron algunas caídas, origen de más ó menos graves contusiones. Muchas de las prendas de ropa han sido elevadas al espacio y llevadas á grandes distancias. El número de ropas que habrán perdido sus dueños, ya lo sabrán dentro de unos días.

El guardia núm. 642 prestó ayer, á las tres de la tarde, un importante servicio. A consecuencia del fuerte viento que reinaba, la chimenea de la casa en que está situada la fonda de Lhardy empezó á oscilar. El guardia, que lo notó, subió inmediatamente al tejado, y con exposición de su vida consiguió arrancarla. Al practicar esta operación el agente, rodó por el tejado y faltó poco para caer á la calle. Sufrió varias contusiones.

Los jefes del cuerpo le han visitado en su domicilio.

Todas las tablas que estaban colocadas en forma de valla en el Viaducto, fueron lanzadas por el aire á la calle de Segovia, con gran alarma de los transeuntes.

Gran número de faroles de la plaza de Oriente han quedado sin cristales.

El puesto de loza establecido en un cajón de la calle de Peligros quedó completamente destrozado ayer mañana, volando las vasijas por los aires y rozando algunas de ellas las cabezas de los transeuntes.

Afortunadamente, ninguno de los cacharros causó lesiones personales.

Una gran parte de los faroles de la vía pública no alumbraron anoche por haberse roto los cristales.

El vendaval continúa con la misma furia al amanecer.

En un solar de la calle de San Rafael, un jornalero sufrió un rudo golpe en la cabeza, que le produjo un madero al caer arrastrado por el viento.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro del distrito.

Nosotros hemos sentido también las consecuencias del ciclón. El teléfono de nuestra redacción no funciona. El viento ha cortado la comunicación y ha producido algunos desperfectos en la red telefónica.»

INCENDIO.—El día 8 se declaró en Nueva-York, en la Sexta Avenida y en el Hotel llamado Hotel Real, un violento incendio que ha causado grandes daños y muchas desgracias personales. El fuego empezó en el ascensor central á las tres de la madrugada, cuando todos los huéspedes de la fonda, en número de unos 200, estaban durmiendo. Como las llamas hicieron presa en la escalera principal, la alarma fué grandísima. Hombres y mujeres se precipitaron hacia los balcones y ventanas pidiendo auxilio; muchos se arrojaron á la calle, resultando muertos ó gravemente heridos. Según la información abierta por las Autoridades, 81 huéspedes lograron salir de la fonda sin lesión alguna; murieron 5, hubo 24 heridos, y no se tenía noticia de 69 cuyo paradero se ignoraba.

EXPERIMENTOS DE ELECTRICIDAD.—En la Granja agrícola del distrito de Masachussets se han hecho experimentos que consisten en plantar simientes electrizadas y en electrizar la tierra por medio de alambres que cruzan los sembrados formando red. Las simientes electrizadas brotan con doble rapidez que las ordinarias, y la red de alambres eléctricos impulsa todavía más el crecimiento. Este es tan rápido, que las larvas de los parásitos que atacan á la planta salen del huevecillo cuando ya aquélla ha dado el fruto, y se encuentran al nacer sin alimento.

El sistema es excelente y de magníficos resul-

tados: sólo falta que se encuentre el medio de repartir barata la electricidad por los campos, las huertas y los viñedos.

JOSÉ VELARDE.—El día 23 ha fallecido en Madrid el joven poeta sevillano D. José Velarde. Sus composiciones eran admiradas de todos, no menos que sus cualidades de bondad, honradez y modestia. El día 24 recibió cristiana sepultura, y entre los escritores y artistas se ha tratado de hacer algo en beneficio de su viuda y de sus hijos.

NOVELAS.—El Sr. D. Pascual Millán, conocido por sus trabajos de crítica literaria y artística, ha publicado, con el título de *Menudencias*, una novela original que aumentará su reputación, bien ganada á juicio de los inteligentes.

El Sr. Matheu, ha dado á luz otra que se titula *El Santo Patrono*, en la cual demuestra sus dotes de observador perspicaz.

El Sr. D. Leopoldo Alas ha escrito tres novelas que se titulan: *Doña Berta*, *Cuervo* y *Superchería*. El Sr. Alas se distingue por una cualidad rara en estos tiempos; es decir, por lo castizo de la frase y la acertada expresión de los sentimientos.

TEATROS.—En Lara se ha estrenado una comedia en dos actos, titulada *La Señá Francisca*. El público celebró espontáneamente la gracia del diálogo y las situaciones de la obra, añadiendo un triunfo más á los ya obtenidos por su autor, Don

Miguel Echegaray. El argumento es sencillo. Un matrimonio desea casar á su hija con un marqués rico y anciano; la muchacha no siente inclinación ninguna á esta boda, y preferiría casarse con un joven abogado de muchas esperanzas, pero de poco caudal. Los padres insisten tenazmente en su proyecto; pero llega la aldeana Señá Francisca, abuela de la niña, desbarata el plan de matrimonio con el marqués y arregla el del joven abogado con su nieta. Las situaciones de más efecto están en el segundo acto.

En el teatro Eslava se ha representado, con el título de *Los Secuestradores*, un juguete cómico-lírico que ha sido extraordinariamente aplaudido. La letra es dos autores, los Sres. Arniches y Celso Lucio, y la música del maestro Nieto.

Sirve de base al argumento un error de los vecinos del pueblo de Villaparda, en el cual se presenta buscando alumnos un pobre maestro de escuela, que como la inmensa mayoría de los de su clase, no tiene una peseta. Los vecinos de Villaparda se figuran que el infeliz maestro es nada menos que el terrible Pelón, famoso secuestrador que tiene aterrorizada la comarca, y de aquí las situaciones cómicas de la obra, en que se confunde á un pelón como el maestro con el verdadero Pelón, bandido y criminal.

Los demás teatros, en este mes, ó han dado traducciones de obras francesas ú otras de repertorio ya conocido.

EL SOCIALISMO ALEMÁN Y EL NIHILISMO RUSO.— El autor de este libro, J. Bourdeau, expone el estado actual de los partidos revolucionarios en Alemania y Rusia, y presenta una serie de estudios biográficos de los apóstoles é iniciadores de lo que hoy se llama *movimiento social*. Resulta de este estudio, lectura agradable y fácil, que las masas ignorantes se han dejado engañar por charlatanes, más ó menos hábiles en explotar en favor de sus intereses ó de su vanidad los eternos padecimientos de la humanidad. El Sr. Bourdeau muestra claramente lo que son las famosas doctrinas de que habla todo el mundo sin comprenderlas, y cuyo aparato científico y magistral tanto ha seducido á nuestra generación. La verdad es, que las pretendidas doctrinas, presentadas ahora bajo forma nueva, son tan viejas como el mundo, y no han servido nunca más que para explotar la ignorancia y la debilidad humanas en beneficio de unos cuantos agitadores. La agitación actual es, en sustancia, la lucha por la vida; pero esta lucha no es un mal agudo, es un mal crónico que existió ayer y existirá mañana; y antes de demoler las bases en que descansa la sociedad, sería preciso pensar en lo que podría sustituirlas.

PORCELANA DE AMIANTO.— Entre todas las fibras animales, vegetales ó minerales, el amianto es el que presenta el menor diámetro, visto con el microscopio. Reducidas á polvo estas fibras, ofrecen

partículas muy ténues, y el Sr. F. Gardós ha pensado que si se las pudiera aglomerar sin añadirles ningún cuerpo extraño, se podría formar con el agua una pasta que, preparada por la cocción, daría una sustancia porosa dotada de cierta dureza. Sus experimentos le han confirmado en esta idea, y ha llamado porcelana de amianto al resultado obtenido. Una vez reducido á pasta el polvo de amianto, se le puede moldear y darle la forma que se desee. Estos objetos moldeados se dejan secar lentamente á un calor suave. Se ponen después en la caseta ó molde de tierra, haciéndoles cocer por espacio de diez y siete ó diez y ocho horas á una temperatura de 1.200 grados. De este modo se obtiene una porcelana de un brillo igual al de la ordinaria, pero que tiene la ventaja de no dejar penetrar los micro-organismos, y por consiguiente puede ser preciosa para filtrar y esterilizar los líquidos.

ARQUEOLOGÍA.—En una de las últimas sesiones de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, el Sr. Schlumberger ha presentado á sus colegas la fotografía de un cuadro bizantino en marfil que representa la coronación del Emperador León VI por la Santísima Virgen. El Emperador León, padre de Constantino Porfirogénito, está pintado bajo la figura de un joven, y en efecto, no tenía más que 20 años de edad en la época de su coronación, en 886. Su traje es magnífico,

su barba corta y el bigote poblado. El Sr. Schlumberger opina que el cuadro debe de ser de una fecha muy próxima á la coronación de León VI.

Un corresponsal de un periódico inglés de San Petersburgo dice que se encuentra en Kischenef, en la Rusia meridional, un bajo relieve muy bien conservado, del cuadro de *La Cena*, famoso fresco de Leonardo de Vinci. Estaba en el refectorio de los Dominicos de Milán, hoy casi borrado por el tiempo. Según parece, este bajo relieve fué comprado en Italia, y después de haber pasado por diferentes manos, ha llegado á las del General Chumlanski, su poseedor actual.

El Sr. D. Romualdo Moro, corresponsal de la Academia de la Historia, ha dirigido á esta Corporación una noticia de su exploración en las cuevas de Perales de Tajuña y Tielmes. En la carretera de Arganda á Carabaña, á 10 kilómetros de Perales, se levanta una larga cordillera, cuyo frente al Mediodía presenta un tajo vertical en la mayor parte de su extensión, y que tiene una altura como de 40 metros, poco más ó menos. De su base desciende otro cerro hasta la carretera, perforado á bastante altura por cuevas que en otro tiempo formaron más de 50 viviendas. Practicadas varias obras de exploración, el Sr. Moro penetró en un grupo de chozas que dice perfectamente labradas, acompañado de un albañil y de un carpintero.

Este grupo se compone de tres cuevas, en cuyo centro un pilote sirve de apoyo al techo. Las tres cuevas están en comunicación. En el interior había cantos de pedernal; pero el Sr. Moro no encontró ni una vasija, ni un arma, ni un signo en las paredes. Sin embargo, como á 300 metros de este sitio, en las excavaciones que mandó hacer, halló tres sepulturas de forma romana. En Tielmes, en el cerro llamado de Los Mártires, hay también viviendas como en Perales, donde se han encontrado varios utensilios de piedra. El señor Moro deduce de sus investigaciones dos consecuencias: primera, la existencia de los hombres de la edad de piedra en las cuevas de que se trata; y segunda, la de un pueblo romano que debió de existir debajo de las mismas cuevas. Debajo, dice el Sr. Moro; pero sin duda quiso decir al pie, donde se encuentran las sepulturas de que antes ha hablado.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha remitido á la Academia de la Historia un escrito relativo al pavimento romano descubierto en Bobadilla, provincia de Málaga. El comunicante, que acompañó á su descripción la fotografía del pavimento, dice:

«Desde hace mucho tiempo se venía hablando por los habitantes del pequeño pueblo de Bobadilla, de mi propiedad, de que en diferentes terrenos de las cercanías se habían encontrado algunas

vasijas y pedazos de mosaico... Esto me decidió, después de recogidas las mieses, á hacer algunas excavaciones.»

En efecto, gracias al cuidado del Marqués, auxiliado del Director de la Escuela de Bellas Artes y del Museo Arqueológico de Córdoba, se descubrió por completo el piso de una habitación de unos 5 metros de longitud por 4 de anchura. Este pavimento era de mosaico, formando diferentes dibujos de colores. Sólo en un cuadro del centro, de metro y medio de lado, aparece deshecho el mosaico. A los pocos días de este descubrimiento, se halló otro mosaico que componía un cuadro de 4 metros de lado, con una figura en el centro, rodeada de primorosos dibujos y sin desperfecto alguno. En el centro de este pavimento, y en un espacio cuadrado de 60 centímetros, se ve delineada y colorida la figura de un mozo imberbe, de larga cabellera, cubierta la cabeza con un gorro rodeado de yerbas, y recogida por delante la túnica corta.

A su derecha está representada una escena erótica por dos palomas que enlazan sus picos, y á la izquierda un objeto que parece ser un yugo.

Según la opinión del Director del Museo de Antigüedades, la figura del hombre imberbe representa á Priapo, pues que tiene todos los caracteres que le dan las estatuas y figuras romanas, menos la barba que presentan algunas estatuas de Pompeya.

Hemos visto las fotografías de los dos mosaicos de que se trata, gracias á la amabilidad del señor Marqués de la Vega de Armijo, el cual, no queriendo dejar en un campo de labor aquellas joyas del arte, se decidió á trasladarlas á una de sus posesiones en la sierra de Córdoba, llamada La Huerta de los Arcos: este difícilísimo trabajo fué realizado bajo la dirección de D. Manuel Matilla y Marrajón.

Por la proximidad del sitio del hallazgo á la célebre ciudad romana *Singili*, centro del Municipio *Magno Flavio Libero Singiliense*, que distaba poco más de 5 kilómetros de Bobadilla, cree el Marqués de la Vega de Armijo que los dos mosaicos han debido de pertenecer á alguna finca de recreo; pero deja este punto en duda, porque en tierras cercanas y pertenecientes á otros propietarios se han encontrado varios sepulcros que parecen de época romana, y es posible que ambos pavimentos pertenecieran á una población hoy desconocida, dependiente del citado Municipio.

DOCUMENTOS ESCOGIDOS DEL ARCHIVO DE LA CASA DEL DUQUE DE ALBA.—La actual Duquesa de este título ha publicado una colección de cartas y despachos tomados del archivo de la casa de Alba, muy interesantes para el estudio de la historia patria. La Academia de la Historia ha dado el encargo de examinarlos á persona tan competente como el general D. José Gómez Arceche, el cual

ha escrito un brillante informe, que se ha insertado en su Boletín.

MAPA DE DIEGO DE RIVERA.—El Papa ha consentido en que la biblioteca del Vaticano preste á la Exposición de Chicago, mientras permanezca abierta, el primer mapa que se hizo del Nuevo Mundo, conocido con el nombre de Carta de Diego Rivera, mapa que fué comenzado en 1494 y terminado en 1529. Sobre una copia de este mapa, se supone, aunque sin razón, que trazó el Papa Alejandro VI la famosa línea de demarcación entre las posesiones españolas y portuguesas.



MARZO

INTERIOR

Tristemente ha empezado el mes de Marzo en España. Un joven alumno de la Academia militar de Toledo, que aun no contaba la edad de 18 años, estando arrestado, atacó con un revólver á un superior.

Llevado ante el Consejo de guerra, este Tribunal, con arreglo á la Ordenanza, le condenó á cadena perpetua, no obstante que el agredido resultó ileso. Si hubiera tenido el alumno los 18 años cumplidos, el Tribunal le habría condenado á muerte: tal es el rigor de la justicia militar. La pena impuesta es legal; pero en este caso creemos que la justicia no se halla conforme con la legalidad, y por tanto, tenemos la esperanza muy fundada de que el alumno sea indultado. Ya es probable que lo hubiera sido, si la ley que regula la concesión de indultos no prescribiera condiciones previas, entre ellas la de estar cumpliendo el sentenciado su condena, y la de oír el informe del Tribunal sentenciador y del Consejo de Estado.

El día 10 tuvimos una pequeña crisis ministerial. El Sr. Montojo, Ministro de Marina, presentó su dimisión por motivos de salud, y fué reemplazado por el Sr. Beránger, que anteriormente había salido del Ministerio por los motivos de que hablamos á su tiempo. La prensa atribuyó la enfermedad del Sr. Montojo, ó por lo menos su dimisión, á la impresión que le había producido la Memoria escrita por los comisionados para examinar la situación de la Compañía de los Astilleros del Nervión. Según el extracto de esta Memoria, el retraso principal en la entrega del artillado de los buques depende de la terminación de los cañones de 0,28 cms. La entrega del artillado del primer crucero tardará todavía, según la Comisión, unos cuatro meses, á causa del retraso en la construcción de las barbetas y montajes hidráulicos. Este retraso, según la Comisión, ha dependido principalmente de la voluntad de los contratistas.

Acerca del estado de las obras, dice la Comisión que en las del crucero *María Teresa* se procede con mucha lentitud. Entre las obras no ejecutadas están la instalación de la faja blindada y la construcción casi completa de las torres con sus servicios. Respecto de los cruceros *Vizcaya* y *Oquendo*, desde que fueron botados al agua se han paralizado casi en absoluto las obras á flote, y los cascos se encuentran en deplorable abandono. Toda la obra de acero, con algunas excepciones, está

al descubierto, sin pintura ni precaución alguna que la proteja. El entablado de las cubiertas se ha efectuado con el mayor descuido; las costuras no están bien protegidas, y el agua se filtra hasta la cara baja de la tablazón. Por lo demás, en los talleres, al contrario de lo que sucede en las obras á flote, se está trabajando con alguna actividad.

En cuanto al estado económico de la Compañía, dice la Comisión que es bastante precario, según el balance hecho en 31 de Diciembre último. El pasivo de la Sociedad se eleva á 5.600.000 pesetas, y el activo sólo cuenta créditos por valor de 1.590.000. Palmer adeuda 681.235 pesetas, y dado el estado de sus relaciones con la Sociedad, se cree muy difícil el cobro de esta suma.

Por la construcción de los barcos debe abonar la Hacienda 45.700.000 pesetas; van entregados 30.350.000, y falta pagar 15.350.000. Pero como de esta cantidad hay que rebajar 4.500.000 pesetas que no se entregarán hasta que la Marina reciba los buques perfectamente listos, estén hechas las pruebas de mar y haya cumplido el plazo de la garantía de las máquinas, resulta que para atender al pago de las obras no quedan más que 10.850.000 pesetas, cantidad menor que la necesaria para aquel fin.

Según la Comisión, la vida de los Astilleros del Nervión depende de Martínez Rivas, á quien adeuda la Sociedad más de 2 millones y medio de pesetas. Es árbitro de declararla en quiebra, á no ser

que la Sociedad acuerde aumentar su capital, cosa difícil por hallarse hipotecados al Estado los Astilleros. En los estatutos nada se determina acerca de la dirección técnica de Palmer.

La misma Comisión opina que ni los terrenos en que están emplazados los Astilleros, ni los talleres, máquinas, edificios, etc., valen la suma de 30.000.000 de pesetas, en que fueron valorados al constituirse la hipoteca á favor del Estado.

Esta Memoria fué la que causó grande impresión al Ministro Sr. Montojo. El General Beránger la mandó pasar al examen del Consejo superior de la Marina, y el ponente de este Consejo propuso las siguientes conclusiones, que difieren bastante de lo consignado en la Memoria:

Que están suficientemente garantidos los intereses del Estado.

Que los cruceros en construcción se hallan intactos y sin haber sufrido deterioro alguno.

Que es satisfactorio el conocimiento del estado del dique en que entrará el crucero *Marta Teresa* á primeros de Abril.

Que es insuficiente el ligero examen del balance, hecho por la Comisión inspectora, para apreciar con exactitud la situación económica de la Compañía; y por último,

Que el Gobierno no debe tener más acción que la de exigir á la Compañía el estricto cumplimiento del contrato.

Volviendo ahora al orden cronológico, diremos que mientras los socialistas se organizan para sus manifestaciones, decretadas por los Congresos internacionales para el 1.º de Mayo, los anarquistas se preparan á poner en práctica sus *doctrinas*, práctica que se reduce al incendio, á la destrucción, al asesinato y al robo. Hasta esta triste época nunca habíamos visto que se hubiese elevado el crimen á la categoría de doctrina política. Sin embargo, hay quien se llama públicamente anarquista sin ruborizarse; hay periódicos que se titulan anarquistas, y círculos y predicadores de la misma especie. Se preguntará: ¿cómo se consiente esto por la Autoridad?—Se consiente por la falsa noción que se tiene de la libertad: se confunde el error con el crimen, y se tiene con éste la tolerancia que sólo debe tenerse con el error. A fuerza de errores, que se van desechando paulatinamente, se suele llegar al conocimiento de la verdad; pero por medio del crimen no se llega más que al abismo. Lo peor es que los anarquistas han estado confundidos hasta ahora con los socialistas. Estos han predicado el odio al capital, y lo predicán todavía, y aquéllos han sacado de estas predicaciones las consecuencias brutales que les han sugerido sus pasiones exaltadas. Que hay una cuestión social antiquísima desde el principio de las sociedades, es muy cierto; pero no es menos evidente que si ha de resolverse alguna vez, será por la ciencia y no por la ignorancia; por

medios morales y no por la violencia; por el amor y no por el odio.

En el día 10 y en los siguientes, se desencadenó en Andalucía un furioso temporal que destruyó campos, cosechas, caseríos, ganados, y produjo muchas desgracias personales. Las provincias que más padecieron fueron principalmente Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga. La Reina Regente acudió al socorro de los inundados con 100.000 pesetas, y el Gobierno envió á Sevilla 300.000. Después se han reunido algunas otras cantidades con el mismo benéfico objeto.

El 12 se publicó por el Ministerio de Fomento el decreto sobre la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas. Por el primer artículo se prohíbe designar con el nombre de vino cualquier producto que no sea el líquido resultante de la fermentación del zumo de la uva, permitiéndose solamente en la elaboración y conservación de los vinos las operaciones siguientes:

Primera. La mezcla con otros naturales y puros, para obtener clases y tipos comerciales.

Segunda. El encabezamiento con alcohol vínico ó con orujo, siempre que esté debidamente rectificado y depurado.

Tercera. La clarificación por medio de la cola ó de la albúmina, bien sea ésta procedente del huevo ó de la sangre, con tal que no esté alterada.

Cuarta. El azufrado de los toneles ó vasijas en que se elabore el vino.

Quinta. Las operaciones de conservación por procedimientos físicos, sin introducir en el vino sustancias extrañas al mismo.

Sexta. La adición de sal común al límite de dos gramos por litro.

Sétima. La adición de bitartrato de potasa ó crémor tártaro.

Octava. El enyesado, siempre que no resulte el vino con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Novena. La adición de azúcar de caña perfectamente puro.

Queda absolutamente prohibido por el art. 3.º el empleo en la fabricación de toda clase de bebidas alcohólicas y la adición á los vinos de las sustancias siguientes:

Primera. Los alcoholes de industria, entendiéndose por tales todos los que no proceden de la destilación de los productos de la vid.

Segunda. Las materias colorantes, cualquiera que sea su procedencia.

Tercera. El ácido salicílico.

Cuarta. El ácido bórico.

Quinta. La glicerina.

Sexta. Los carbonos alcalinos.

Sétima. El litargirio.

Octava. Todas las sales metálicas.

Novena. La glucosa artificial ó azúcar de fécula á los mostos.

Décima. Las materias acres.

Undécima. Los perfumes, éteres y esencias diversas.

Duodécima. Toda otra sustancia extraña que se adicione al vino y no esté comprendida entre las que enumera el art. 2.º

Los vinos y bebidas alcohólicas que contengan cualquiera de las materias que se expresan anteriormente, se considerarán, según el art. 4.º, adulterados y nocivos á la salud, y los fabricantes ó expendedores de los mismos, autores del delito definido y penado en el art. 356 del Código penal.

Prohíbe terminantemente el 5.º la fabricación y venta con el nombre de vino, de cualquier líquido ó producto que no reúna las condiciones expresadas en los arts. 1.º y 2.º, aun cuando en su confección se empleen materias no declaradas perjudiciales á la salud, exceptuándose de esta prohibición las preparaciones medicinales.

Sin perjuicio de la acción de los Tribunales de justicia para exigir la responsabilidad criminal en que incurran los fabricantes y expendedores de vinos y bebidas alcohólicas adulteradas ó falsificadas, se faculta á los Gobernadores civiles de las provincias para ordenar visitas de inspección á los establecimientos dedicados á la fabricación y venta de dichos productos, y para imponer gubernativamente y por procedimiento breve multas

de 500 pesetas y cierre del establecimiento en que se fabrique el vino ó bebida alcohólica adulterada, con multa igual por vez primera, y multa y cierre del establecimiento en caso de reincidencia, si se tratare de los destinados solamente á la venta de dichos líquidos.

Contra estas providencias de los Gobernadores civiles podrá interponerse, dentro del término de quince días, recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento, el cual resolverá, previo análisis del vino ó bebida alcohólica objeto de la denuncia por el Laboratorio de la estación enológica central del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Queda derogada la Real orden de 23 de Febrero de 1860, así como cualquiera otra disposición que se oponga á lo mandado en este decreto.»

Este decreto es muy digno de aplauso en todos conceptos, y principalmente en el de la salud pública, porque evitará en lo posible los crímenes que produce la locura causada por las bebidas alcohólicas, y sobre todo por las mezclas nocivas que se expenden con el nombre de vinos.

El 16 hubo una discusión en el Congreso, que versó sobre la subida de los cambios y la baja del papel del Estado. La sostuvieron principalmente, el Sr. López Puigcerver por parte de la oposición, y el Sr. Cos-Gayón por la del Ministerio.

La subida de los cambios se debe, en nuestro concepto, á la escasez de oro y á la interrupción

de las relaciones comerciales con Francia; dos causas cuyo remedio no se puede improvisar. La baja de los valores públicos es debida á manejos de especuladores extranjeros que han influido en nuestra Bolsa, como influye todo aquel que tiene un gran caudal para hacer bajar ó subir los fondos á su talante. De este caudal disponen varios banqueros de París, y sobre todo la casa Rotschild, que tiene grandes negocios en España y le conviene dirigir todo nuestro movimiento industrial y mercantil. Esto ha dado lugar á la sospecha de que el decreto de que vamos ahora á hablar, y que ha coincidido con la subida del precio de los valores públicos y con una baja en los cambios, es efecto de haberse cedido por el Gobierno á una exigencia de los banqueros parisienses. El decreto de que tratamos es el que autoriza la presentación de un proyecto de ley, que en efecto fué presentado al Senado el día 26 por el Ministro de Fomento, y que dice así:

«Artículo 1.º Quedan anuladas las tarifas especiales núms. 1 y 2 para el adeudo de los derechos correspondientes al material que importen las Compañías de ferrocarriles comprendidas en los arts. 34 de la ley de presupuestos de 1877-78 y 19 de la correspondiente al año económico de 1876-77, y anulados igualmente los arts. 1.º y 2.º de la de 6 de Julio de 1888.

Desde la promulgación de la presente ley, los derechos que el arancel general de 31 de Diciem-

bre de 1891 señala para las partidas que figuran en las referidas tarifas especiales núms. 1 y 2, serán reemplazados por los que marca el estado adjunto.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para rebajar, de acuerdo con cada una de las Compañías ferroviarias, y hasta el límite en que se armonicen los intereses de aquéllas con los del público, las tarifas actuales para el transporte á largas distancias de carbones nacionales y de abonos, así como también las que se refieran á la circulación de obreiros industriales y agrícolas en las comarcas interesadas.

Art. 3.º Las Compañías que acepten el anterior artículo podrán elevar las tarifas de viajeros y de mercancías en gran velocidad hasta un 12 por 100 del tipo máximo establecido en las leyes de concesión de las líneas respectivas.

Quedan exceptuados de la anterior disposición: toda clase de ganados, las frutas frescas, legumbres frescas, leches, quesos frescos, requesones, carnes frescas, caza menor, volatería viva ó muerta, huevos, pescado fresco, ostras y mariscos, anchoas y sardinas frescas, caracoles de tierra y hortelizas.»

En compensación de las concesiones que iban á hacerse á las Compañías de ferrocarriles, publicó siete días antes el Ministro de Fomento una Real orden imponiéndoles en el servicio de trenes varias obligaciones cuyo cumplimiento hasta ahora estaba descuidado.

Comienza la orden de Fomento por adicionar á los reglamentos de circulación por la vía única prescripciones que faciliten el cruce de los trenes.

Sigue previniendo á todas las Compañías que para 1.º de Julio próximo se halle cumplimentado lo dispuesto respecto á frenos por Reales órdenes de 21 de Noviembre de 1888 y 10 de Mayo de 1890; es decir, que para la fecha indicada deberán hallarse provistos de frenos continuos automáticos, de cualquiera de los tres sistemas aprobados por el Gobierno (de aire comprimido, sistemas Westinghouse ó Carpenter, ó por el vacío, sistema Smith-Hardy), los vehículos de todos los trenes que en cualquier trayecto de su marcha alcancen ó excedan la velocidad de 50 kilómetros por hora.

Se ordena á los Ingenieros Jefes de las Divisiones de ferrocarriles que informen sobre las velocidades de los trenes.

Se ordena á los mismos Jefes que en el término de un mes presenten con el debido detalle el sistema de campanas eléctricas y su distribución en todas las líneas.

Se previene que si las Compañías dejaren de colocar los frenos automáticos en el término fijado, lo hará la Administración pública á costa de aquéllas.

Se obliga á las Empresas á colocar discos avanzados en todas las estaciones que no los tengan.

Se manda que, interin no se establezca la comunicación entre los viajeros y agentes de los tre-

nes por medio de timbres de alarma, se coloque en el ténder una campana que se halle en comunicación con los furgones de cabeza y de cola del tren.

Y por último, se adiciona el reglamento de señales con disposiciones muy oportunas.

Todo esto está muy bien, y demuestra el celo y la buena voluntad del Ministro de Fomento, así como su deseo de dar una satisfacción á la opinión pública antes de presentar el proyecto de ley arriba indicado. Pero nada evitará la necesidad imprescindible de que al fin el Estado se incaute de los ferrocarriles.

Las disposiciones del Gobierno, por poco que perjudiquen á las Compañías, son para ellas letra muerta: y el mismo Presidente del Consejo de Ministros verá por experiencia propia, cuando llegue el mes de Octubre, que en lo de los frenos automáticos no hay nada de lo preceptuado.

El día 29 se presentó en el Congreso el dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de gastos, con un voto particular del Sr. Garijo, en el cual, á nombre de la minoría liberal fusionista, se ofrecen 32 millones de economías, enfrente de la mayoría de la Comisión, que no presenta más que 12 millones.

Sobre este punto ya hablaremos al tratar de la discusión del voto particular y del de la mayoría.

En el mismo día se presentó por el Sr. Montilla, Diputado de la minoría fusionista, un voto de censura al Ministro de Ultramar por haber entregado 5 millones de pesetas á la Compañía Transatlántica, tomados del fondo depositado en el Banco de España y destinado á las operaciones de conversión decretada para la isla de Cuba. El señor Montilla y los oradores que le siguieron hablaron en el mismo sentido, sosteniendo que los fondos depositados en las Cajas del Banco con un objeto especial no debían haber sido distraídos para ponerlos en las Cajas de una Compañía particular y que esta distracción era contraria á la ley.

El día 31 se suscitó el mismo debate en el Senado, y tanto en un Cuerpo Colegislador como en el otro contestó el Sr. Romero Robledo, Ministro de Ultramar, diciendo: 1.º Que los objetos para que estaban destinados los fondos depositados en el Banco de España, no podían ser cumplidos en estos momentos, teniendo que esperar algún tiempo para que pudieran ser llevados á efecto; 2.º que entretanto estos fondos devengaban un interés en favor del Banco; y por el contrario, los 5 millones de pesetas habían sido confiados á la Transatlántica mediante un interés de 6 por 100 en favor de la isla de Cuba. 3.º Que estos 5 millones estaban garantidos, porque el Estado debía á la Compañía Transatlántica una cantidad mayor, pudiendo por otra parte el Gobierno dispo-

ner de ellos en el momento que lo tuviera por conveniente, para emplearlos en los fines á que estaban destinados. 4.º Y que no había ninguna ley que prohibiese al Gobierno depositar los fondos en las Cajas que le ofrecieran garantía, ni que le obligase á tenerlos en determinadas Cajas. Añadió el Sr. Romero Robledo que por Ministros anteriores de Ultramar se habían adoptado disposiciones análogas sin que nadie hubiese reclamado. Esta aserción promovió una serie de rectificaciones, de las cuales resultó que ninguno de los Ministerios anteriores se había separado de la ley, ni tampoco el Ministro actual. Este resultado no convenció á los republicanos de las Cámaras, entre los cuales se habló de presentar una acusación contra el Ministro; pero hasta ahora no se ha presentado semejante acusación.

La prensa ha venido alborozada en los últimos días del mes por el hecho, que llama escandaloso y alarmante, de haber sido enterrado el cadáver de una monja, en Vigo, en la huerta de su convento, que está dentro de la población, huerta bajo la cual cruzan aguas potables para el uso del vecindario. De poco se escandaliza la prensa, cuando desde tiempo inmemorial, en todos los conventos de monjas en Madrid y en las provincias están ocurriendo á cada momento casos análogos. No hay un convento, aun de los que se construyen modernamente, donde no se establez-

ca un panteón para enterrar los cadáveres de las monjas. En Madrid, todas las monjas claustradas que mueren, son enterradas dentro del mismo edificio, y estos edificios se encuentran, los unos en el interior, los otros muy poco distantes de la población. Diversas veces hemos llamado nosotros la atención sobre los peligros que corre la salud pública por efecto de esta costumbre anti-higiénica, que no responde por otra parte á ningún sentimiento verdaderamente religioso, porque un cadáver no pertenece ya más que á la tierra de que el cuerpo ha estado formado, y el alma de la difunta ha desaparecido para morar en otro sitio. En el año pasado, según los estados demográficos, han muerto en Madrid 17.000 personas, cuando en Londres, en un radio proporcionado á la población de la capital de España, no han muerto más que 9.000. Sería, pues, muy conveniente que las Autoridades tomaran cartas en el asunto é hicieran desaparecer esta costumbre malsana, contra la cual venimos clamando en vano hace muchos años.

EXTERIOR

También en Portugal ha comenzado el mes con la noticia de una terrible desgracia ocurrida en las aguas de Oporto durante una furiosa tempestad. Más de 100 pescadores se dice que han

perecido. Se han abierto suscripciones públicas en muchos periódicos y varios comercios, para socorrer á las familias de las víctimas. La Familia Real, los Ministros y muchos personajes políticos han contribuído á aumentar la suscripción. Un numeroso grupo de periodistas ha recorrido las calles pidiendo socorros, y se han reunido cantidades de consideración.

Antes de dejar á Portugal dirémos que el Gobierno de Lisboa, entre otras economías que ha decretado, ha acordado suprimir el Ministerio y el Consejo superior de Instrucción pública. Esto no quiere decir que haya suprimido la instrucción.

El Rey de Grecia pidió el día 1.º la dimisión de su Ministerio, el cual, no obstante, tenía mayoría en las Cámaras. La dimisión fué presentada, el Rey llamó á otros Ministros y se ha disuelto el Congreso de Diputados. No sabemos el resultado que tendrá este golpe de autoridad del Rey Jorge.

El día 10 ocurrió una explosión de gas grisú en las minas de carbón de Anderlanes, donde trabajaban á la sazón más de 140 operarios. Pocos se salvaron, y en todo el mes se han practicado trabajos que no han dado por resultado todavía sacar los cadáveres que han quedado en la mina.

En las de carbón del N. de Inglaterra se declararon en huelga el día 12 unos 500.000 obreros; muchas fábricas tuvieron que cerrarse por falta de carbón, y los precios de este combustible subieron, como es natural, en todas partes. Esta situación duró más de una semana; no hubo, sin embargo, grandes desórdenes, y muchos de los obreros han vuelto al trabajo, quedando sólo una pequeña parte obstinados en la resistencia.

En París comenzaron el 16 de este mes los atentados criminales de los anarquistas con los robos de dinamita que después debían servir para destruir algunos edificios. El 29 hubo una explosión en la calle de Clichy, que destruyó los muebles, tabiques y puertas de una casa, en uno de cuyos pisos se había puesto una gran bomba de dinamita. Los destrozos fueron tan grandes, que algunos peritos creen que la explosión fué efecto de la melinita, pues dicen que la dinamita no produce tan terribles estragos. El Gobierno se ha apresurado á presentar á las Cámaras un proyecto de ley condepnando á la pena de muerte á los autores y cómplices de estos atentados; la policía se puso en campaña, y el día 30 logró prender á un tal Ravachol, á quien se supone jefe de los dinamiteros y autor principal de sus fechorías, el cual estaba ya anteriormente condenado á muerte como asesino. Tómense además grandes precauciones para el 1.º de Mayo. Pero las leyes no bastan si no se

aplican, y la policía es insuficiente cuando á medida que más persigue á los criminales, se expone á ser más agriamente censurada. No hace muchos días que un Diputado radical pretendía que no había más anarquistas que los polizontes, que inventaban conspiraciones; y en otra ocasión añadió que los verdaderos anarquistas eran los clericales... «Desde hace diez años ó más, dice un escritor francés, se están suscitando sospechas contra la policía, á fin de desanimarla, desarmarla y desorganizarla, para no lastimar demasiado al Consejo municipal de París. Así es que el día en que se tiene necesidad de ella, esa policía tan maltratada es impotente para cumplir con sus deberes. Los anarquistas se han preparado hace tiempo para lo que ellos llaman *la propaganda del hecho*; no han ocultado sus ideas, si ideas pueden llamarse; han confesado en alta voz sus rencores y sus proyectos; sus reuniones son desde hace diez años focos de demagogia revolucionaria, de subversión moral y política y de propaganda corruptora, y el resultado es el que ahora vemos.»

La corrupción de costumbres y la perversión moral de que se queja con razón este escritor francés, se han manifestado de un modo escandaloso en algunas iglesias de París. Por la primera vez, después de los excesos de la *Commune*, ha presenciado París el triste espectáculo de templos violados y convertidos en teatro de conflictos ruidosos, escándalos y tumultos. En ellos, la muche-

dumbre, obedeciendo á una consigna de cierto Comité revolucionario, se ha lanzado á manifestaciones anticlericales, interpelando violentamente al predicador, escalando el púlpito, cantando la *Carmañola* y molestando á los fieles que habían acudido para asistir á una ceremonia de su culto. Sillas y reclinatorios han volado sobre las cabezas de los concurrentes inofensivos, y ha habido hasta Diputados y Consejeros municipales que se han jactado de haber dirigido tan repugnantes escenas. Ciertamente que si la República protege la libertad de esta manera, no da ningún motivo para elogiarla. Es verdad que algunos predicadores, con más celo que tacto, se han ocupado en discutir desde el púlpito cuestiones políticas; pero ¿con qué título los radicales tienen la pretensión de hacer la policía de los templos, y de hacerla sobre todo por medio de profanaciones y de excesos?

En Berlín, el 18 ocurrió una crisis ministerial. La ley de instrucción pública, presentada por iniciativa del Emperador Guillermo, seguía su curso en el Parlamento, sostenida enérgicamente por el Ministro de Cultos, Zedlitz, y por el mismo Canciller Caprivi, cuando de repente el Emperador declaró á su Consejo de Ministros que era preciso retirar aquella ley, que había producido mal efecto en las Universidades y en otros Centros. Ante esta manifestación inesperada del Soberano, el Ministro de Cultos y el Canciller presentaron su dimi-

sión. El Emperador admitió la del primero, pero ha dejado al Sr. Caprivi á la cabeza de la Cancillería del Imperio, exonerándole tan sólo de la Presidencia del Ministerio prusiano, la cual ha conferido al Conde de Eulenburg, antiguo Ministro que había sido separado en tiempo de Bismark. Al Sr. Zedlitz reemplaza en el Ministerio de Cultos un Sr. Bosse, empleado en la sección religiosa, y hombre de opiniones tan conservadoras como su predecesor.

Aun no es tiempo de juzgar los resultados de esta crisis ministerial, que hasta ahora no parece sino un cambio de personas, resultado de un cambio de ideas en la mente del joven Emperador.

Otra crisis ministerial se ha resuelto en este mes. Según telegrama de Valparaíso de fecha 11, el Gabinete chileno ha quedado constituido, y lo forman los Sres. Malte, encargado del Ministerio del Interior; Torre, del Extranjero; Lurraín, del de Obras públicas; Castellón, del de Justicia, y Edwards, del de Hacienda.

MISCELÁNEA

ACADEMIAS.—El día 13 se celebró la recepción del maestro D. Francisco Asenjo Barbieri como Académico de la Lengua. El acto tuvo toda la bri-

llantez propia de estas solemnidades. Ante numerosa y distinguida concurrencia leyó el nuevo Académico un notable discurso sobre *La música de la lengua castellana*, que fué contestado con otro igualmente notable del Sr. Menéndez Pelayo.

En el mismo día se celebró en el Ateneo una velada en honor del difunto poeta Velarde. El señor D. Federico Balart leyó el elogio fúnebre, y al final de su precioso discurso dijo: «basta de prosa; paso á la poesía.» El Sr. Balart acaba de probar, sin embargo, que hay poesía en ciertas obras que se dicen escritas en prosa. Leyeron después en verso los Sres. Cavestany, Ferrari, Echeagaray, Campillo, Fernández Shaw y Zorrilla. Después la prensa ha publicado que el Marqués de Comillas ha enviado á la viuda del malogrado poeta 5.000 pesetas, y para su hijo mayor la credencial de un empleo en la Trasatlántica.

NECROLOGÍA.—El día 3 se celebraron los funerales del Teniente Coronel Gallardo, Director de la *Revista técnica de Infantería y Caballería*, cuya ciencia y cuyas obras eran admiradas en el extranjero mucho más que en España. El Sr. Gallardo consagró su vida al estudio del arte militar en sus más elevadas manifestaciones, y hacía honor á su país.

El telégrafo comunicó el 5 desde París la noticia del fallecimiento del Almirante Jurien de

la Gravière, que no solamente era un distinguido marino, sino también escritor notable que llegó por sus méritos á ocupar un sillón en la Academia de Ciencias. Entre sus obras debemos mencionar los *Récuerdos de un Almirante* y las *Guerras maritimas de la República y del Imperio*.

El 14 murió en Madrid, en la sala de distinguidos del Hospital, á la edad de 76 años, el escritor y poeta D. Eusebio Asquerino, autor de la comedia, muy aplaudida en su tiempo, titulada: *Españoles sobre todo*. Afiliado desde su juventud al partido liberal, le prestó buenos servicios hasta que una larga é incurable enfermedad le postró en el lecho.

La Sociedad de Escritores y Artistas ha costeado su entierro.

El 17, falleció el General Burgos, Inspector de Ingenieros y Artillería. Había hecho las campañas de Africa y Santo Domingo, fué Ayudante del Rey Don Amadeo y tenía cincuenta y un años de servicios efectivos. Descanse en paz.

TEATROS.—En el de Eslava se ha representado el día 5, con buen éxito, un juguete cómico-lírico titulado: *Los vecinos del segundo*, original de los Sres. Jackson Veyán y Pérez (D. Felipe). El argumento carece de novedad, pero está hábilmente desarrollado.

En el teatro de la Princesa se puso en escena

el día 10 otro juguete en un acto, de los señores Criado y Cocat, producción que se distingue por la delicadeza del diálogo y por sus chistes de buena ley. Títulase *Un cero á la izquierda*. Los autores merecieron el honor de ser llamados á recibir los aplausos del público.

En el teatro de Lara se ha representado la comedia original de D. Felipe Pérez titulada *Las oscuras golondrinas*. Tuvo muy buen éxito y estuvo bien desempeñada en la escena.

Después de estos juguetes se han puesto en escena en uno de los teatros de la calle del Príncipe el drama de Pérez Galdós titulado *Realidad* y la comedia de Echegaray (D. José) *El hijo de Don Juan*. El Sr. Pérez Galdós se ha distinguido como uno de nuestros mejores novelistas, pero no ha tenido fortuna al trasladar una de sus novelas al teatro. El público ha aplaudido el drama *Realidad*; pero los caracteres que en él juegan no son de nuestro agrado, porque entendemos que no deberían ser presentados ante el público. Una esposa adúltera; una mujer perdida que con el fruto de sus liviandades mantiene al cómplice del adulterio; este, que después se suicida, y un marido filósofo teosofista, que desprecia todas las cosas de este mundo y algunas veces parece tonto á fuerza de filosofía: tales son los ingredientes que entran en la composición del drama.

Cosas mejores esperamos del talento innegable del Sr. Pérez Galdós, si se decide á dar nuevas obras al teatro.

La comedia del Sr. Echegaray pretende desarrollar un tema patológico: el de que los hijos heredan necesariamente los vicios y defectos de sus padres. Alguna vez sucede así; pero no es esta, á nuestro juicio, la regla general. Si los hijos heredaran siempre el carácter de los padres, sucedería que los hombres de talento engendrarían fatalmente á otros tan notables por lo menos como ellos, mientras que los ignorantes no darían al mundo sino otros ignorantes. Ahora bien; podríamos citar abundantísimos ejemplos que demostrarían lo contrario de esta tesis. El admitirla de un modo absoluto, sería negar el progreso, así intelectual como moral. No negamos la ley de la herencia; es una ley natural; pero á su lado está la ley de la evolución, y con arreglo á la dos se realizan el adelanto y el desarrollo de la sociedad en todos conceptos. Por lo demás, en la obra del señor Echegaray brillan los rasgos de ese ingenio que en otras ocasiones, y aun en ésta, le han valido merecidos aplausos.

LIBROS.—El Sr. González de la Peña, ilustrado y celoso Interventor general de la Administración del Estado, ha publicado en este mes una *Estadística de los presupuestos generales* y de los resultados que ha ofrecido su liquidación desde 1850

hasta el año de 1890-91. Según esta Memoria, en los cuarenta años transcurridos desde 1850, los gastos del Estado han superado á los ingresos en 720 millones de pesetas. Es decir, que por término medio se han gastado de más en cada año 18 millones. Hay, pues, que pensar en contener esta acumulación de déficit y en saldar la diferencia constante por medio de una reorganización más económica de los servicios públicos y de un refuerzo bien calculado de los ingresos. Por lo demás, hay que considerar, para no atribuir este déficit exclusivamente á la imprevisión de los respectivos Gobiernos, que en estos cuarenta años hemos tenido una gran revolución que destruyó el equilibrio económico, y dos guerras civiles, una en la Península y otra en Cuba, sin contar otras calamidades naturales, como pestes é inundaciones que nos han afligido.

El Sr. D. Agustín Rocagomera ha publicado un completísimo *Diccionario latino-español etimológico*, prólogo é introducción al *Novísimo Valbuena*, que contiene: un resumen de la literatura latina; nociones sobre los orígenes de las lenguas latina é indo-europea y formación de las palabras; diccionario etimológico de las palabras primitivas de la lengua latina, con sus raíces derivadas y compuestas; cuadro comparativo de los antiguos dialectos de Italia con el latín clásico; ortografía y pronunciación del latín, según las últimas investigaciones de Palmer y Munzo, Profesores de las

Universidades de Oxford y Cambridge. No hemos podido examinar este libro, y por tanto no nos es dado juzgarlo; pero si cumple lo que promete el anuncio, será un libro que tendrá fama europea, que hará honor á nuestro país y demostrará la profunda erudición clásica de su autor. Es esta una materia vastísima, en la cual están por resolver muchos problemas, entre ellos el que se refiere al origen, procedencia y lengua de los etruscos, de cuya lengua todavía no conocemos sino los nombres propios y los números.

La ciencia arqueológica está haciendo en Italia grandes y rápidos progresos. El Sr. Gsell, individuo de la escuela francesa de Roma, ha publicado los resultados de las excavaciones dirigidas por él en la necrópolis etrusca de Vulci; y por otra parte, el eminente arqueólogo alemán Helbig ha dado á luz una *Guta de las colecciones públicas de antigüedades clásicas existentes en Roma*. La obra de Gsell se titula *Excavaciones en la necrópolis de Vulci, ejecutadas y publicadas á expensas de S. E. el Príncipe Torlonia*, y contiene noticias nuevas y observaciones justas sobre los objetos encontrados en las diferentes tumbas. La ciencia, sin embargo, espera algo más que encontrar vasos, utensilios y joyas de los antiguos etruscos: espera hallar alguna inscripción que le proporcione la clave de la lengua. Sobre esto se ha suscitado alguna esperanza. En una momia egipcia llevada en 1808

al museo de Agram se ha observado que las tiras de lienzo que la envolvían eran partes de una tela que contenía un manuscrito que se ha tomado por etrusco, y se ha comenzado el estudio de este manuscrito, en el cual hasta ahora no se había fijado la atención. El estudio, sin embargo, no ha dado los resultados que se esperaban.

En cuanto á la obra de Helbig, sus observaciones demuestran hasta qué punto han sido desfiguradas por restauraciones atrevidas muchas obras antiguas, entre ellas el Apolo de Belvedere y el Laocoonte, á las cuales el autor devuelve sus primitivas formas, su significación y su autenticidad.

Se ha puesto á la venta en Alemania el tomo 2.º de las *Memorias del General Moltke*. El primero trata de la guerra de 1870; el segundo comprende las *cartas á su madre y á sus hermanos Adolfo y Luis*, desde 1823 á 1888. En las cartas á su madre describe sus excursiones por los bosques de Polonia, su residencia en Constantinopla y sus viajes por las orillas del Bósforo. En las comunicaciones dirigidas á su hermano Adolfo trata de los sucesos políticos de que fué teatro la Alemania desde el advenimiento de Federico Guillermo IV hasta el establecimiento del nuevo Imperio. Por último, las cartas á su hermano Luis nos presentan al autor como poeta, como amante apasionado de la naturaleza y de la antigüedad y como cazador y viajero intrépido.

ABRIL

INTERIOR

Comenzó el mes de Abril con la presentación de un proyecto de ley concediendo á las Empresas de ferrocarriles la facultad de aumentar en un 12 por 100 el precio del transporte en gran velocidad, en cambio de algunas rebajas en la conducción de carbones y abonos. Hemos sostenido y sostenemos la necesidad imprescindible, bajo todos los puntos de vista, moral, político, económico y social, de que el Estado adquiera desde luego la propiedad de los ferrocarriles, anticipando la fecha de su reversión al Estado. El art. 31 del pliego general de condiciones de 15 de Febrero de 1856 faculta al Gobierno para adquirir los ferrocarriles, sujetándose á las siguientes reglas: 1.^a Para determinar el precio de la compra se tomará el término medio del producto líquido obtenido durante los cinco años anteriores. 2.^a Este término medio será el importe de la anualidad que el Gobierno pagará á la Empresa de que se trate en cada uno de los años que falten para espirar el plazo de la concesión.

Según los datos oficiales, que alcanzan hasta fin de Diciembre de 1889, el producto medio de la Compañía del Norte para el ejercicio de 1890 ha sido de 34.738.377 pesetas, repartiéndose á los accionistas, á razón del 12 por 100, 4.168.605. Esta cantidad sería la que tendría que pagar el Gobierno por la adjudicación de los ferrocarriles que explota la Compañía del Norte. Suponiendo una cantidad igual para la gran Compañía del Mediodía, tendríamos que habría que satisfacer por la incautación anualmente unos 8.300.000 pesetas. No habría, pues, quebranto para el capital empleado por los accionistas, y en cambio los obligacionistas tendrían garantizados por el Estado sus créditos. El Gobierno dispondría de un elemento poderosísimo de administración, y de un factor esencial para la mejor y más económica distribución de la riqueza pública, la cual dejaría de estar á merced de las combinaciones interesadas de las Empresas de transporte. En cambio de estos 8 millones y pico de pesetas, el Estado tendría un ingreso superior por la disminución de los gastos de explotación, á consecuencia de la concentración de los servicios y de la reducción y acertada combinación de las tarifas; el Gobierno tendría además un apoyo poderoso en el personal de ferrocarriles, en el cual podrían tener cabida los excedentes del ejército, con un grande ahorro para el presupuesto de la Guerra, sin necesidad de desorganizar la administración civil.

La idea de la incautación de los ferrocarriles no es nueva en el autor de estas líneas. Ya la propuso al Gobierno en 1868, antes que Alemania é Italia la llevaran á cabo. Después en estos países se han experimentado prácticamente sus beneficios; de manera que hoy no se puede decir que el proyecto sería aventurado, ni mucho menos.

No dudamos que el Gobierno actual, al proponer al Senado en 1.º de mes la nueva concesión en favor de las Empresas ferroviarias, habrá tenido en cuenta altas consideraciones de bien público; pero cualesquiera que éstas sean, no pueden tener para nosotros más que un valor, digámoslo así, provisional, interino. No será posible, por ahora, llegar á la incautación; pero habrá que llegar á ella, so pena de no tener comercio, ni industria, ni tal vez defensa, el día en que pudiéramos necesitarla.

Grande alboroto produjo en los días 2 y 3 de Abril la entrega hecha por el Ministro de Ultramar á la Compañía Transatlántica de 5 millones de pesetas, parte de mayor cantidad que estaba depositada en el Banco de España para las atenciones de la isla de Cuba. La oposición fusionista y republicana acusó al Ministro de Ultramar de haber faltado á la ley, distraendo una cantidad importante del objeto á que estaba destinada. El Ministro se defendió en una y otra Cámara, diciendo que la cantidad de que se trataba había

sido puesta en las cajas de la Transatlántica en cuenta corriente, devengando interés en favor del Estado, mientras que el resto, depositado en el Banco de España, lo devengaba en favor del mismo Banco, y que los 5 millones de pesetas estaban á disposición del Gobierno, que podía retirarlos cuando quisiera, hallándose además garantidos por una cantidad mayor que el Gobierno debía á la Transatlántica. Por lo demás, dijo el Ministro, hay precedentes análogos á éste; y si se quiere, yo rasgaré el velo, cuya punta acabo de levantar. Estas palabras incomodaron mucho á los miembros de la oposición que habían pasado por el Ministerio de Ultramar, y uno por uno fueron preguntando si se aludía á ellos. El Sr. Romero Robledo dió explicaciones satisfactorias, y aunque los republicanos hablaron de presentar una proposición de acusación al Ministro, las cosas no han pasado adelante.

El día 4, gran sensación en el Congreso, á cuyas puertas fueron presos dos anarquistas, provistos de sendas bombas de dinamita. El uno era francés, y el otro portugués; ambos se confesaron anarquistas, pero negaron que hubiesen tenido intención de volar el Congreso, y se dijeron seducidos por un agente de policía secreta. El agente ha parecido, pero la existencia de la dinamita que llevaban los dos anarquistas, ha sido comprobada. La causa que se está formando, no se ha visto todavía.

El mismo día 4 se presentó en el Congreso el voto particular al dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de gastos. Este voto contiene el plan económico de los fusionistas, y propone, en resumen, una economía de 32 millones de pesetas, entre ellas, 13 en los gastos del Ministerio de la Guerra. Defendióle el día 6 el Sr. Garijo, y después de un largo debate, fué desechado tan sólo por 6 votos de mayoría. Era día de toros, y no se esperaba que tan pronto hubiese votación.

El mismo día 6 presentó el Ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba para el próximo año económico de 1892-93.

Véanse algunas noticias de dicho proyecto:

Gastos, 21.588.846,15 pesos.

Ingresos, 21.946.356 pesos.

Superabit, 357.509,85 pesos.

La cifra total de las economías hechas asciende á 4 millones de duros.

Propone el Ministro situar los fondos para el servicio de las deudas del 86 y 90 en el extranjero por cambio directo, sin quebranto para el Tesoro. Con tal reforma, y la extinción de la antigua deuda flotante, el gasto presupuesto apenas excede del que vino fijado en el de 1890-91, á pesar de la suma que aumenta la emisión de los 340.000 billetes hipotecarios del 90.

Una importante medida se proyecta y propone: la de poner á cargo de las Diputaciones provincia-

les la Guardería rural, confiada á la Guardia civil; las Obras públicas, Montes, Beneficencia, Cárceles y Segunda enseñanza. El Ministro entiende que esos servicios no entran de lleno en el fin económico del Estado, y pueden y deben ser descentralizados y concedidos á las provincias mismas que directamente los realicen, sin perjuicio de la inspección debida y que el Estado se reserva.

El 25 presentó el mismo Ministro los presupuestos de Puerto Rico con un superávit de 32.000 duros.

El día anterior había asistido el Ministro de Fomento, en El Escorial, á varias operaciones de repoblación de montes. Esta es una gran necesidad del país, reclamada hace mucho tiempo por la higiene y por los intereses de la agricultura. Lo que nos choca es, que al mismo tiempo que se celebra y se aplaude la repoblación de montes y se le quiere dar un gran impulso por el Estado, la Comisión de presupuestos proponga que se entreguen ciertos montes al Ministerio de Hacienda para que los ponga en venta, en vez de tratar de repoblarlos.

El día 26 se recibió en Madrid la noticia telegráfica de haber suspendido sus pagos la Sociedad de los Astilleros del Nervión, dejando sin trabajo á 2.000 operarios, precisamente cuatro días antes del 1.º de Mayo.

Esta noticia sorprendió al Gobierno, pues que oficialmente no había sido prevenido de lo que se intentaba hacer, y sólo había tenido alguna indicación oficiosa.

La situación se agravó cuando el Sr. Martínez Rivas dirigió y publicó desde luego en los periódicos de Bilbao el siguiente telegrama enviado al Presidente del Consejo de Ministros:

«*Bilbao 28.*—Sr. Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros:

He visto con asombro que el Gobierno afirma que ni usted ni el Ministro de Marina tenían noticia ninguna de que se fueran á suspender los trabajos de los Astilleros del Nervión.

A usted consta, y al Ministro de Marina también, que han sido ustedes prevenidos oficialmente y con la antelación necesaria. A usted le consta, pues, que esa afirmación del Ministro de Marina no es exacta, y que ustedes sabían lo que iba á ocurrir.

Ruego á usted que en desagravio de la verdad y de la justicia, sólo de la verdad y la justicia, lo haga constar así, para que la opinión no nos atribuya responsabilidades que exclusivamente alcanzan al Gobierno.

En cuanto á las causas que han motivado la suspensión de los trabajos, usted las conoce todas tan bien como yo: de ellas hemos hablado usted y yo, y ya en 20 de Diciembre reconocía usted la necesidad de atender al estado económico de los

Astilleros, que es la única causa de la suspensión, y declaraba usted que era eso indispensable para sacar de un gran peligro los intereses del país.

Como lo formal y lo sincero es que cada cual reconozca y declare lo que sabe que es verdad, yo creo que no apelo en vano hoy al jefe del Gobierno y al caballero.—José Martínez Rivas.»

El Presidente del Consejo de Ministros contestó al Sr. Martínez Rivas en los términos siguientes:

«Ha estado usted aquí poquísimo tiempo hace, sin procurar verme, y en su lugar vino el señor Martos á recomendarme confidencialmente la pronta devolución de los derechos de Aduanas, para evitarle á usted dificultades.

Recomendélo, y por los Ministerios de Hacienda y Marina he sabido después que no les dejó usted tiempo material para resolver el asunto con arreglo á las disposiciones vigentes.

Ni por anuncio oficial ni por resolución definitiva debí tomar la indicación del Sr. Martos, y cuando éste me anunció luego la suspensión, era ya conocida en Bilbao.

De nuestra última conversación confidencial resultó que no podría usted continuar los trabajos sin el concurso del capital que Palmer le rehusaba, ó el de otro socio en su lugar.

A mi pregunta sobre el plazo en que podría seguir solo, contestó usted con evasivas, de las cuales deduje que procuraría, como ha procurado

en vano, buscar recursos por cualquier medio.

Mi convicción es que no habiéndolos encontrado, está usted en el caso ya previsto, sin que haya podido impedirlo el Gobierno.

Tampoco ha podido tomar medidas éste referentes al estado de la Sociedad, porque hasta aquí, que deja usted de cumplirlo, estaba el contrato cumpliéndose.

Sin ningún motivo personal para ser benévolo, he deseado mucho, en bien de la marina y suyo, que saliese adelante, poniendo de mi parte cuanto ha consentido el cumplimiento estricto de mis deberes: no habiendo esperado gratitud, tampoco la echo ahora de menos.»

La causa principal de la quiebra de la Sociedad *Astilleros del Nervión* es la falta de dinero; el Sr. Martínez Rivas lo buscó pocos días antes, emitiendo obligaciones de su Sociedad en Bilbao, pero encontró muy pocos que se las tomasen. La falta de dinero ha dependido de que el empresario de los Astilleros, en vez de limitarse á la construcción de los buques que le estaban encargados, había querido fundar un establecimiento, no solo de construcción naval, sino de industrias auxiliares; y no un establecimiento modesto, sino uno que compitiese con los mejores del mundo. En su soberbia, pretendía que el Gobierno tenía obligación de auxiliarse en este proyecto; pero ni las Cortes al decretar la construcción de la escuadra habían tenido la intención de fundar un astillero más so-

bre los que ya tiene el Estado, ni el Gobierno podía excederse de esta ley, protegiendo los planes del Sr. Martínez Rivas.

El Gobierno mandó inmediatamente á la Comisión de Marina de Bilbao que pagase á los trabajadores, y de acuerdo con el Consejo de Estado y el de la Marina, decidió incautarse de los Astilleros y proseguir las obras de construcción naval bajo la dirección del Capitán de navío Don Pascual Cervera y Topete, inteligente marino que ya estuvo encargado hace algunos años de la inspección de las obras del acorazado *Pelayo*.

Este asunto ha de dar motivo todavía á discusiones en las Cortes y á nuevas disposiciones del Gobierno.

La *Gaceta* del 25 ha publicado la circular que con fecha 6 dirigió el Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de las provincias.

Esta circular trata de evitar que las asociaciones más ó menos políticas se conviertan en focos de anarquía y de propaganda revolucionaria. En ella se previene que se verifique un escrupuloso examen de todas las Asociaciones constituidas en la provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resuelvan la suspensión de las que no estén constituidas con arreglo á la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los artículos 12 y 13 de la misma ley.

Que se revisen todos los expedientes relativos á dichas Asociaciones, para comprobar si se observan los preceptos legales, y particularmente los comprendidos en los artículos 4.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 de la ley citada, y se impongan en su caso las multas que determina el último párrafo del artículo 10 para el caso de inobservancia de las formalidades prevenidas.

Que cuando lo consideren conveniente, dispongan que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las Asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos en el Código penal.

Que de igual modo cuiden de impedir que las Asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos; y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones hubiere motivo fundado para presumir su existencia contraria á la moral pública, procedan á su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el art. 12, teniendo al efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884, según la cual «la Asociación fundada en la anarquía y el colectivismo, con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía, es con-

traría á la moral pública, pues contradice la autoridad y la propiedad industrial.»

Como se ve, el Gobierno se prepara para la manifestación del 1.º de Mayo, después de haber ordenado, como se ha hecho en otros países del Continente, que las reuniones que deseen celebrar los obreros, se verifiquen en lugares cerrados, no permitiéndose manifestaciones en la vía pública.

EXTERIOR

En el exterior, el mes de Abril se ha distinguido por gran número de catástrofes. El día 12, en Altenmarkt, ciudad de Moravia, un voraz incendio destruyó 30 casas, produciendo varias desgracias personales; se supone que fué obra de los anarquistas, pero no tenemos pormenores que lo comprueben.

En este mes, el hambre está haciendo horrosos estragos en Rusia; el Gobierno ha dedicado grandes cantidades al remedio de esta calamidad, pero han sido insuficientes; millares de familias perecen de inanición, y muchos padres han vendido sus hijos por insignificante precio.

En Italia, es triste también, aunque no tanto, la situación de las clases proletarias; y el Ministerio Rudini, no hallando medios de nivelar los

presupuestos, aspiración común de todos los partidos, presentó su dimisión el día 16. El Rey volvió á encargar al mismo Marqués de Rudini la formación de un nuevo Gabinete, el cual se constituyó pocos días después con los mismos elementos que el anterior, á excepción del Ministro de Hacienda. Este nuevo Ministerio ha nacido poco viable, y se espera una nueva crisis dentro de algunas semanas.

En París el día 26 se verificó la vista del proceso formado contra el anarquista Ravachol; y el día antes los anarquistas pusieron una bomba de dinamita en el café cuyo dueño había denunciado al asesino é incendiario y había sido causa de su prisión. La explosión de la bomba ha costado la vida al referido dueño del café, que ha muerto después de terribles padecimientos, así como á otro individuo que se hallaba junto al mostrador del establecimiento. Los muebles y enseres, los cristales y las paredes del café quedaron destruidos. El pánico se extendió por todo París; muchos inquilinos de las casas donde habitaban Magistrados ó agentes de policía, se trasladaron de domicilio, y, según se dice, el mismo dueño del café, Mr. Very, que había recibido anónimos amenazadores, debió su desgracia á no haber encontrado quien le tomara en traspaso su establecimiento, ni quien le alquilara otra habitación para vivir. El pánico que se apoderó de los parisien-

ses se reflejó el día 26 en el fallo que el Jurado pronunció en la causa de Ravachol y de sus cómplices. Los jurados encontraron circunstancias atenuantes en el acto cometido por el feroz asesino; y aunque el fiscal había pedido la pena de muerte, fué condenado á cadena perpétua. Al oír el veredicto, Ravachol gritó: *viva la anarquía*, y otro de sus cómplices exclamó: *viva la revolución social*. Los demás acusados fueron absueltos. Dejamos á nuestros lectores los comentarios.

MISCELÁNEA

INCENDIO.—Según parte del Alcalde de Sabana Grande (Puerto Rico) al Gobernador general, el 1.º de Abril estalló en aquella población un terrible incendio, que empezó á las ocho de la noche, y favorecido por un fuerte viento del Norte, redujo á cenizas más de 120 casas. Quedaron sin ropa ni hogar más de 150 familias, siendo ineficaces los auxilios que se apresuraron á prestar la Guardia civil, las Autoridades y el pueblo. El Gobernador general constituyó una Junta provincial de socorros; mandó organizar Juntas locales en todos los pueblos de la isla, y ordenó que se pusieran á disposición de la Junta de Sabana Grande los fondos que existían en sus Cajas, procedentes de la suscripción para las víctimas del huracán de San Narciso.

HURACÁN.—El 29 de este mes se desencadenó un terrible huracán en la isla Mauricio, llamada antes de Borbón, en el Océano Índico. La tercera parte de la ciudad de San Luis quedó destruída; hubo 600 muertos y más de 1.000 heridos, y reina en toda la isla una miseria espantosa.

INUNDACIONES.—Según los informes recibidos de Chicago, las inundaciones en los Estados occidentales de la República Norteamericana son tan desastrosas como las que ocurrieron hace quince años. Se calculan las pérdidas ocurridas en muchos millones de duros.

EL GENERAL JOVELLAR.—Entre las desgracias ocurridas en este mes, tenemos que lamentar el fallecimiento de este distinguido General, ocurrido el día 15. El General Jovellar había servido á su Patria en la primera guerra civil, distinguiéndose entre los muchos héroes de aquella guerra, que tuvieron que arrostrar no sólo el fuego del enemigo, sino las privaciones, las fatigas, la carencia de pagas y de alimento, que se experimentaron en aquellas campañas. Después, á las órdenes del General O'Donnell, sirvió en el Ministerio de la Guerra; en 1875 se hallaba al frente del ejército del Centro en la segunda guerra civil, y tuvo parte en el movimiento de Sagunto que proclamó á Don Alfonso XII. Fué luego Capitán General de Filipinas, y de regreso á la Península

tomó asiento en el Senado como Capitán General y Presidente del Consejo Supremo de la Guerra; y así como en los campos de batalla dió pruebas de su valor y serenidad, en los Consejos las dió de su prudencia y discreción y en la vida privada de su honradez y caballeridad.

EXPOSICIÓN DE CHICAGO.—La Exposición de Chicago, con motivo del Centenario de Colón, comenzará el 1.º de Mayo de 1893 y terminará en 30 de Octubre. Concurrirán á ella, no sólo los 44 Estados y 5 territorios que forman la Unión Norteamericana, sino la mayor parte de los demás países. Los terrenos destinados á la Exposición están situados al Sudeste de la ciudad de Chicago y comprenden una extensión de 661 acres (el acre tiene 4.840 varas cuadradas). Para mejorar y adornar estos terrenos, se ha gastado ya medio millón de pesos, y otro millón hay que gastar para los jardines, fuentes y torres. Según los planos actuales, habrá más de 50 cafés y fondas; el sitio destinado á las Exposiciones especiales de Naciones extranjeras ha sido ya objeto de diversas concesiones para instalaciones, tales como el Bazar de las Naciones, una calle en el Cairo, otra de Constantinopla, un palacio morisco, etc. Aunque ya las fondas de Chicago pueden alojar gran número de personas, se están construyendo otras nuevas para millares de huéspedes. El día 12 de Octubre del corriente año se celebrarán varias

fiestas en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo; por ejemplo: procesiones de 10.000 soldados de la Guardia nacional, fuegos artificiales, revistas de buques alegóricos á la sucesión de los siglos, en los canales de los terrenos de la Exposición; bandas de música que tocarán marchas y otras piezas escritas especialmente para esta solemnidad, y habrá también un coro de 10.000 voces encargado de la letra. En Abril de 1893 habrá en el puerto de Nueva York una revista naval de los buques de todas las Naciones. La España concurrirá también á este grandioso certamen, y con este objeto se ha nombrado una Comisión provisional para entender en las tareas preparatorias. La Exposición de Chicago será muy rica en flores; habrá en sus jardines 500.000 matas de pensamientos, más de 100.000 de rosas y un millón de flores de toda especie. Además, el Director general de Antigüedades griegas anuncia que el Gobierno helénico mandará sacar modelos de las principales obras artísticas antiguas, para enviarlas á la Exposición. Las carabelas *Santa María*, *Pinta* y *Niña* se verán ancladas junto á la reproducción del convento de la Rábida y serán uno de los grandes atractivos del certamen.

CONFERENCIAS COLOMBINAS.—A estas fechas llevamos ya unos 50 discursos pronunciados en el Ateneo acerca del descubrimiento de América.

Entre otros, llamó la atención el que leyó el día 4 la Sra. Doña Emilia Pardo Bazán. Según esta célebre escritora, el verdadero descubridor de la América fué Raimundo Lulio al explicar el flujo y reflujo de los mares. Si nos remontamos á épocas aun más lejanas que la de Raimundo Lulio y los frailes Franciscos, todavía podremos atribuir el descubrimiento del Nuevo Mundo al escritor latino Séneca, el cual ya profetizó que con el tiempo habría alguno que *ignotos detegat orbés*.

Más interesante fué el discurso núm. 47, que leyó el Sr. D. Martín Ferreiro, Secretario de la Sociedad Geográfica. Versó este discurso sobre el influjo que tuvo el descubrimiento del Nuevo Mundo en los adelantos de la ciencia geográfica. El Sr. Ferreiro comenzó su trabajo exponiendo hasta dónde llegaron los sabios de la antigüedad en el conocimiento de la Geografía, y haciendo una sucinta y clarísima historia de esta ciencia, desde Tales de Mileto hasta Vasco de Gama, y luego desde Tolomeo hasta el 12 de Octubre de 1492, es decir, hasta Colón. Demostró después la falta de fundamento científico de la teoría de las mareas, en que Raimundo Lulio había apoyado la existencia de un continente en las regiones occidentales, y fué señalando, siglo por siglo, el progreso de la Geografía desde los descubrimientos de Colón hasta nuestros días.

«La civilización—dijo al terminar el Sr. Ferreiro—ha marchado siempre de Oriente á Occi-


dente, y Colón fué el hilo eléctrico que la condujo en 1492.»

TEATROS.—Los teatros han dado poco de sí en este mes. Señalarémos, sin embargo, en Eslava, una zarzuelita original, letra de D. Calixto Navarro y música del maestro Nieto. Titúlase la obra *Maridos á peseta*, y se reduce el argumento á una agencia matrimonial á donde acude una serie de tipos que hacen reir mucho al público.

El Sr. D. José Echegaray nos ha dado una comedia con el título de *Sic vos, non vobis*, ilustrando uno de los acontecimientos que suelen ser más comunes en la sociedad. Se trata de un hombre de bien que recoge á una niña abandonada, á quien da una brillante educación con el objeto de hacerla su esposa; pero la joven, aunque le está muy agradecida, prefiere á otro y deja burlado á su protector. La moral que de aquí se desprende es que se debe hacer el bien, pero no con intención egoísta; porque si se lleva semejante intención, suele ser trabajo perdido el que se emplea en hacer el bien.

CUENTOS DEL VIVAC.—Con este título ha publicado el Sr. D. Federico Urrecha una colección de cuentos militares interesantísima. El Sr. Urrecha es ya conocido por sus artículos de este género en periódicos de gran circulación, artículos muy leídos y, con razón, muy estimados.

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES EN TURQUÍA.—En este mes, los judíos de Turquía, en su mayor parte de origen español, han celebrado el cuarto centenario de su llegada al Imperio otomano. Forman una Sociedad llamada la *Alianza israelita*, y se habían propuesto al principio celebrar la fiesta con gran esplendor, á cuyo fin una Comisión de notables había contribuído para ofrecer al Sultán un sable con puño guarnecido de diamantes. También habían pensado que los jefes de las colonias judías se presentasen á las Autoridades otomanas para darles gracias oficialmente por la tolerancia secular de que gozan los judíos en Turquía. Pero el Sultán no ha querido admitir el regalo ni los homenajes, y ha aconsejado á sus súbditos israelitas que celebren su fiesta sin ruido en las respectivas sinagogas.



MAYO

INTERIOR

La fiesta obrera del 1.º de Mayo ha tenido en todas partes, y principalmente en España, un carácter enteramente pacífico. El Gobierno había prohibido las manifestaciones en las calles, consintiendo sólo las reuniones en lugares cerrados. Por otra parte, las medidas preventivas adoptadas para asegurar el orden han desanimado á los que hubieran podido tener la intención de alterarlo. Por lo demás, en las reuniones hubo los discursos violentos de siempre. En el que se celebró en los Jardines del Retiro, se proclamó la necesidad de ahogar á la fiera burguesa; en otras partes se dijo que la estupidez de los burgueses había puesto en manos de las clases obreras el arma del sufragio universal, que serviría á estas clases para exterminar á sus enemigos. Pero mientras no haya bastante fuerza para asegurar este exterminio, los oradores aconsejaron la calma. Los burgueses tienen, pues, por ahora, segura su existencia.

El día 2 publicaron los periódicos una extensa

carta del Sr. Martínez-Rivas al Presidente del Consejo. En ella repite lo que dijo en el telegrama que hemos insertado; y en cuanto al carácter de esta epístola, podrá juzgarse por el siguiente comentario que le pone *El Imparcial*:

«El negociante bilbaíno, que ya en su correspondencia telegráfica se había subido á las barbas del Presidente del Consejo, en la epistolar se le sube á la coronilla. Toda la vanidad de que se ha hinchado desde el funesto día en que le fué adjudicada la construcción de los cruceros, se escapa por las líneas de esa carta como vapor comprimido que sale por todas las válvulas y aberturas de la máquina silbando, resoplando, rugiendo, mojándolo todo y produciendo formidable y horrísono estrépito.

Y es lo peor que al ver á un hombre de la altura intelectual y política del Sr. Cánovas, primera figura de la Restauración, caudillo de un gran partido, Jefe del Gobierno, atropellado por el ya famoso contratista, sin dejar de sentir en lo hondo un movimiento natural de enojo por tamaña inconveniencia, todo el mundo exclama: ¡bien empleado le está!

Sí; porque á todo el mundo se le alcanza que habrán sido precisas muchas consideraciones, muchas complacencias, muchos mimos, para producir tal ensoberbecimiento.»

Dirémos á nuestro colega, por lo que toca á estas últimas líneas, que la soberbia no necesita de

miramientos ni complacencias para exaltarse, sino que por su naturaleza se exalta desde luego á la primera contrariedad que encuentra.

Una pregunta del Diputado Sr. Vallés y Ribot, sobre los puntos de que trata esta carta, dió ocasión al Sr. Cánovas del Castillo para repetir desde el banco azul, lo que ya había dicho particularmente, á saber: que en las afirmaciones del contratista bilbaíno no hay una sola palabra de verdad; ni pudo haber oferta de un acorazado, pues que no existía crédito para él; ni al Gobierno era dable hacer anticipos, porque no había de dónde; ni las leyes consentían la devolución de los derechos de Aduanas sin depurar el asunto; ni aquí ha habido otra cosa sino que al Sr. Martínez Rivas se le acabó el dinero, acudió en demanda de él á la plaza de Bilbao, la plaza de Bilbao no respondió, y el despecho y la vanidad del interesado han producido todo el escandaloso incidente.

Este asunto ha seguido sus trámites durante todo el mes. Suspendidas las obras en los Astilleros del Nervión, el Gobierno consultó primero al Consejo superior de la Marina y después al Consejo de Estado en pleno, y acordó, después de oídos los informes de estos dos Cuerpos, incautarse de los Astilleros y de todas sus pertenencias; continuar las obras por administración bajo la dirección del Sr. Cervera, y admitir la cooperación técnica que le ofrecía el Sr. Palmer.

De manera que este asunto ha pasado por los siguientes trámites:

Se trató de construir una escuadra de combate, y para ello las Cortes concedieron la suma de millones que el Gobierno consideró suficiente. No habiendo posibilidad de construir los buques en los Astilleros nacionales sin habilitar éstos previamente, dotándoles de todas las condiciones que exigen los adelantos modernos, lo natural era que sin desatender del todo esta necesidad del porvenir, se atendiese desde luego á la urgencia presente, encargando la construcción al extranjero. Así pensaba el Ministro que propuso la ley de la escuadra; pero entonces se movieron con grande actividad los interesados en ciertas industrias particulares; se habló mucho de la industria nacional; se supuso que ella bastaba para todo, cuando es notoria su deficiencia en este ramo; y al llamarse á licitación, se establecieron condiciones favorables á la industria del país. El nuevo Ministro de Marina que sucedió al autor del proyecto, acogió con entusiasmo la que creía ser exigencia de la opinión pública, y entregó á los Sres. Martínez Rivas y Palmer, al primero como capitalista y al segundo como industrial, el derecho de construir tres buques en Bilbao. Otros capitalistas de Cádiz, Cartagena y el Ferrol reclamaron el mismo derecho, también en nombre de la industria nacional, y hubo que contentarles concediendo á cada uno la construcción de otro buque.

Empezaron los trabajos en Bilbao; se tocaron las dificultades relativas á la industria nacional; se desavinieron los Sres. Rivas y Palmer; el primero pidió y obtuvo la trasformación de la Compañía Rivas-Palmer en Sociedad anónima, con el objeto de emitir acciones y obligaciones; la mayor parte de las primeras quedó en poder del Sr. Rivas, y fueron poquísimos los que suscribieron las segundas; Rivas suspendió sus pagos, y ni siquiera el primero de los buques está todavía habilitado para salir á la mar. El Gobierno, que tenía tres Arsenales á que atender, se encuentra ahora con cuatro, y tal vez amenazado de tener cinco, sin que todavía se pueda anunciar cuándo llegará el día de disponer de los buques proyectados.

Sobre quién tiene la culpa de esta situación, se ha suscitado un debate que comenzó el día 27 en el Senado con un discurso del Marqués de Perijáá, Senador perteneciente al partido funcionista. Este debate, inútil después de lo ocurrido, continuará probablemente después en el Congreso.

La *Gaceta* del día 7 ha publicado un importante Real decreto, en virtud del cual se trata de reorganizar y simplificar todo lo posible la administración provincial y municipal.

La plantilla del máximo de personal para la Secretaría, Contaduría y Comisiones en las Diputaciones de las provincias de primera clase será como sigue:

	Pesetas.
Un Secretario general, cuyo sueldo podrá ser hasta de.....	7.000
Un Contador, idem id.....	5.000
Un Depositario.....	3.000
Cuatro Oficiales á 3.000.....	12.000
Cuatro Oficiales de Administración, á 2.000.....	8.000
Cuatro Auxiliares á 1.250.....	5.000
Un Arquitecto.....	3.000
Un Director de caminos.....	3.000
Un Delineante.....	1.500
Cuatro Escribientes, á 750.....	3.000
Porteros y ordenanzas.....	7.000
	<hr/>
Total.....	57.500

El sueldo de los Secretarios de las Diputaciones de Madrid y Barcelona podrá ser hasta de 10.000 pesetas, y el de los Contadores hasta de 7.000 pesetas.

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 20.000 pesetas.

La plantilla del máximo de personal de Secretaría, Contaduría y Sección de Cuentas en las Diputaciones de las provincias de segunda y tercera clase será la siguiente:

	<u>Pesetas.</u>
Un Secretario, cuyo sueldo podrá ser hasta de.	5.000
Un Contador idem id.	3.000
Un Depositario.	2.500
Un Oficial.	2.500
Dos Oficiales de Administración, á 2.000	4.000
Tres Aspirantes á Oficiales, á 1.250.	3.750
Un Director de caminos.	2.500
Un Arquitecto.	2.500
Un Delineante.	1.500
Tres Escribientes, á 750.	2.250
Porteros y ordenanzas.	5.000
	<hr/>
Total.	34.500
	<hr/>

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 1.000 pesetas.

Las Diputaciones no podrán excederse de este máximo sino mediante justificación de la necesidad del aumento. Los Vocales de la Comisión provincial no percibirán dietas sino cuando el último presupuesto se haya liquidado sin déficit y el nuevo se presente nivelado. Además, para el efecto de cobro de dietas, todas las sesiones que se celebren en un día serán consideradas como una sola.

En cuanto á los Ayuntamientos, las cuentas de gastos que excedan de 100.000 pesetas pasarán á informe de la Comisión provincial, si hubiere

reclamación sobre ellas, y después á la resolución del Gobernador, el cual decidirá desde luego sobre aquellas que hubieren sido protestadas.

Este decreto ha encontrado cierta oposición en las Diputaciones provinciales, algunas de las cuales se han apresurado á reclamar. Según el decreto, el Gobierno deberá resolver definitivamente sobre estas reclamaciones en el mes próximo.

El día 15 ha sido indultado al fin el cadete de Toledo Sr. Rodríguez, conmutándose la pena por la obligación de servir tres años en el batallón disciplinario de Melilla.

El día 20 por la mañana ocurrió una espantosa explosión en la fábrica de dinamita de Galdácano, á 11 kilómetros de Bilbao. Las barracas quedaron completamente destruídas; seis hombres y tres mujeres que trabajaban dentro resultaron completamente destrozados. Los restos de los cadáveres quedaron diseminados por las inmediaciones. No se ha averiguado el origen de la catástrofe.

El 21, en el Centro Instructivo del Obrero, pronunció un discurso el Sr. Obispo de Madrid. «Dos grandes campos tienen los obreros, dijo el venerable Prelado, para luchar por la mejora legítima de su condición: la violencia y la concordia: la violencia no conduce sino á resultados contra-

producentes; la concordia es lo único que puede conducir á la satisfacción de los deseos legítimos. Así lo expuso, al tratar esta cuestión, el Papa León XIII en su Encíclica del año pasado, que debe servir de norma de conducta á trabajadores y capitalistas, á jornaleros y patronos.»

Dignos de elogio son los esfuerzos del señor Obispo y de las personas piadosas que le secundan para mejorar la condición de las clases pobres, predicando la caridad á los unos y la paz á los otros.

Mucho hay que andar, sin embargo, en este camino.

El día 24, en Santander, los cargadores del muelle se declararon en huelga. El contratista llamó trabajadores de fuera de la población, pero el 28 los huelguistas se amotinaron, impidiendo que aquéllos trabajaran, y apedrearon á los agentes de orden público. El Gobernador acudió y mandó prender á cuatro de los agitadores, á los cuales puso en libertad después de haber hecho apuntar sus nombres y domicilio. La tranquilidad no se restableció hasta el 28 por la noche. El 29 se entablaron negociaciones entre consignatarios y huelguistas, y el 30, cuando llegó un batallón del regimiento de Andalucía, procedente de Santoña, su presencia resultó innecesaria, por haberse puesto de acuerdo unos y otros. El acuerdo consiste en que los trabajadores del muelle reci-

ban 18 reales de jornal ordinario, 36 por el trabajo de noche y de los días festivos, y 3 reales por hora de exceso de la jornada.

Al mismo tiempo que en Santander, se inició en Valladolid la huelga de los obreros del ferrocarril del Norte. Estos quieren trabajar diez horas y recibir por ellas el jornal correspondiente, mientras que la Compañía pretende disminuir el jornal y las horas de trabajo. El Ingeniero Jefe salió en la noche del 27 con dirección á Madrid, para exponer al Director de la Compañía, Mr. Barat, las pretensiones de los huelguistas. Una Comisión de éstos se presentó al Gobernador, pidiéndole permiso para celebrar una reunión, permiso que le fué concedido. La reunión se celebró en efecto el 30 á las once de la mañana, y en ella se dió cuenta de que la Compañía del Norte se negaba á acceder á las pretensiones de los operarios. Estos, en número de más de 2.000, acordaron por unanimidad continuar la huelga hasta que sea atendida su petición. Témesese que además de los obreros de la estación, se adhieran á la huelga los operarios ocupados en la conservación de la vía y en el departamento de máquinas, y en este caso sería imposible la circulación de los trenes. Como ya hemos dicho bastante acerca de la situación de los ferrocarriles en España, excusamos aquí los comentarios.

El Ministro de Fomento ha presentado el 28 en el Congreso un proyecto de ley autorizando á la Junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid para emitir, en representación del Estado, 1.500 obligaciones al portador, de 500 pesetas cada una, amortizables y con un interés de 5 por 100 anual. Se destina el importe de estas obligaciones á la terminación de las obras, y para el pago de los intereses y amortización se dispone que durante quince años, desde 1892-93, se consignen anualmente en el presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento 50.000 pesetas á disposición de la mencionada Junta.

Al fin se ha convenido con Francia un *modus vivendi*. Véanse la exposición y el decreto que con fecha 28 se han publicado en la *Gaceta*:

«*Exposición*.—Señora: Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la Nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falta para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.º de Julio, y en el ínterin cada día se patentiza más la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y re-

cíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos, á la par, de esto los dos Gobiernos, han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas, y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles, mientras se llevan á término negociaciones que desde ahora deben abrirse para llegar á un convenio duradero, que por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la Nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.º de Julio; pero esta ventaja, que el Gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrostrando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este *modus vivendi* se propone el Gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, según previene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el Poder legislativo la resignación de las fa-

cultades que aquella ley otorgó al Gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más con tan notoria ventaja para las dos Naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 28 de Mayo de 1892. = Señora:
A L. R. P. de V. M. = El Duque de Tetuán.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,

En nombre de mi augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta Nación la propia tarifa que para los de Naciones convenidas ha de regir hasta 1.º de Julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto Rico.

A partir del día 1.º de Julio, y en virtud del art. 2.º del Real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ellas y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto á las islas

de Cuba y Puerto Rico, disfrutarán los productores franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.^a del nuevo arancel especial aprobado por Real decreto de 29 de Abril último.

Art. 2.^o El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en el Palacio de Aranjuez á 28 de Mayo de 1892.—María Cristina.—El Ministro de Estado, Carlos O'Donnell.»

Este *modus vivendi*, aun antes de que se supieran los términos en que estaba concebido, ha tenido impugnadores en Francia y en España.

En Francia, los periódicos ultraproteccionistas le atacan como perjudicial á aquel país. Al mismo tiempo los ultraproteccionistas de España le tachan de nocivo á los intereses españoles, y los hombres políticos encuentran también que censurar en él; de tal suerte, que en el Congreso se ha pedido que el documento pase á una Comisión que lo examine, y en el Senado se ha anunciado por el Senador D. Venancio González una interpelación que se explanará el 31.

Así termina el mes de Mayo, durante el cual el Congreso tiene aún pendiente de discusión el presupuesto de gastos, quedando por aprobar los de Fomento y Hacienda, así como los de Ultramar, mientras en el Senado sigue la interpelación sobre los Astilleros del Nervión.

Para activar la discusión de los presupuestos, el Congreso ha acordado celebrar diariamente dos sesiones; una desde las nueve de la mañana hasta las doce, y otra desde las tres hasta las ocho. Pero como cada orador no habla menos de dos á tres horas, es de temer que, á pesar de todo, haya grandes dificultades para que los presupuestos estén aprobados en 1.º de Julio.

EXTERIOR

Aunque el 1.º de Mayo ha pasado pacíficamente, celebrándose en toda Europa sin disturbios la fiesta socialista llamada del trabajo, los anarquistas han continuado haciendo de las suyas. En Chartres y en algunos puntos de París han estallado bombas de dinamita, y el pánico en la capital de Francia ha sido extraordinario. El famoso Ravachol, muy bien escoltado, ha sido conducido á Montbrisson, donde el Tribunal le juzgará por el asesinato de un ermitaño, cometido hace tiempo.

Se atribuyen también á los anarquistas los tres grandes incendios que el día 20 estallaron en París: uno en un almacén de maderas; otro á un kilómetro de distancia del anterior, en un gran depósito de comestibles, y el tercero á muchísima mayor distancia, en un grupo de 50 edificios que ocupaban una extensión de 220 metros

de lado, donde había grandes almacenes de maderas, un taller de embalajes, un depósito de cerveza, otro de algodones, fábricas de toneles y de colores, cuadras, cocheras y casas particulares. Al día siguiente, un nuevo incendio de una fábrica de productos químicos en Asnieres y el de otro establecimiento de aserrar maderas en Caén, acabaron de sembrar la consternación en París y sus cercanías.

En Italia también han estallado sus correspondientes petardos, acompañados de algunos desórdenes. En Albí y en Sinigaglia, los dinamiteros han hecho de las suyas, y en Bolonia, gran número de obreros recorrieron las calles pidiendo trabajo y pan. La policía quiso disolver los grupos, pero éstos hicieron resistencia; y habiendo quedado dueños del campo, rompieron á palos y pedradas los escaparates de las tiendas y los faroles del alumbrado. Los escaparates fueron saqueados; cundió el pánico por la ciudad, se cerraron todas las puertas, y por último, los manifestantes se disolvieron.

También en la importante ciudad belga de Lieja los anarquistas invadieron las calles é hicieron frente á la policía; y mientras duraba la lucha, estallaron, en distintas partes de la ciudad varios cartuchos de dinamita. Uno de estos cartuchos causó grandes destrozos en la iglesia de

San Martín. Puesto entre los contrafuertes del edificio, al estallar volaron hechos añicos los espléndidos cristales del coro, que databan los unos del siglo IV y los otros del siglo VI. Representaban estos cristales á la Virgen y San Lamberto y al Príncipe Erardo de la Marca en traje de Cardenal, arrodillado á sus piés. El rayo de sol que penetraba en el conjunto envolvía en nimbos de oro las imágenes de la Virgen y del Santo y daba un brillo como de rubíes al traje del Cardenal.

La basílica de San Martín estaba asociada á grandes recuerdos de la historia del país. Situada en la cima de un cerrillo que domina la ciudad por la parte occidental, parecía sostenida por manos invisibles. Su origen era muy antiguo. En el siglo VI, Heracleo, Obispo de Lieja, abrió los cimientos del templo y lo dedicó á San Martín en reconocimiento de la curación que había alcanzado en Tours, después de orar sobre el sepulcro del Santo. En esta basílica se celebró por primera vez en 1246 la fiesta del *Corpus*, y de su pórtico salió la primera procesión del Santísimo Sacramento. El monasterio de Cormillón, donde Juliana Retinne tuvo la revelación de la fiesta, estaba situado enfrente de San Martín, al Oriente de la ciudad; y en los hermosos días de Junio, cuando las campanas echadas á vuelo proclamaban el triunfo del Dios Eucarístico, parecía como si el monasterio y la basílica entonasen á coro los versículos del *Adoro te* y del *Lauda Sion*. Después de las escenas piado-

sas del siglo XIII, la iglesia fué profanada de una manera horrible. Al comenzar el siglo XIV, el odio entre los nobles y los ciudadanos, se había exacerbado terriblemente. Los nobles resolvieron dar un golpe atrevido para apoderarse del mando; en una noche de Agosto de 1312 atacaron de improviso al gremio de carniceros y pusieron fuego á los cajones de sus mercados. Los carniceros vigilaban, y se arrojaron con furor sobre sus enemigos; la plebe acudió á su socorro, y los nobles, rechazados de calle en calle, subieron al cerro de San Martín y se refugiaron en la iglesia. Sus perseguidores, sin hacer caso del sagrado derecho de asilo, pusieron fuego á las puertas y 200 nobles perecieron en el incendio, que se comunicó al templo y llegó hasta el campanario. Las luchas entre patricios y plebeyos no han tenido episodio más atroz que aquel incendio espantoso, llamado *Male Saint Martin*. Pocos años después, la basílica fué reedificada á costa del Erario público; y al cabo de dos siglos, en el reinado glorioso de Erardo de la Marca, las maravillas de la escultura y de la platería resplandecieron en sus altares, y las grandes vidrieras de que hemos hablado brillaron por encima del altar mayor. Por espacio de seis siglos, en los días de la octava del Corpus, una multitud creyente ha invadido la basílica, y en nuestros días inspira todavía al pueblo un misterioso respeto. En ella se conserva la estatua de la *Virgen Negra*, rodeada del prestigio de conmo-

vedoras leyendas, y á la cual en las calamidades públicas dirigen sus oraciones innumerables fieles. Los cristales destruídos por los dinamiteros en 1.º de Mayo, y acribillados como si millares de balas les hubieran perforado, se habían librado del saqueo de Lieja en 1468 por las tropas de Carlos el Temerario, y del bombardeo dirigido por el Marqués de Boufflers á fines del siglo XVII. La revolución francesa, que pasó como un huracán por los monumentos religiosos, los había dejado intactos: estaba destinada á la brutalidad ciega de los dinamiteros de estos tiempos la tarea de aniquilar en un segundo las obras respetadas por los siglos precedentes. (1)

Los crisis ministeriales han ocurrido en este mes, una en Lisboa y otra en Roma. El Sr. Díaz Ferreira, Presidente del Consejo de Ministros de Portugal, presentó al Rey la dimisión de su Gabinete á consecuencia de un desacuerdo con el Sr. Oliveira Martins, Ministro de Hacienda. El Rey encargó de nuevo al Sr. Ferreira la formación de un nuevo Ministerio, y en efecto, el Presidente del Consejo reconstituyó el antiguo, eliminando tan sólo al Sr. Oliveira Martins.

Aun no se sabía positivamente, á últimos de este mes, si el Gobierno aceptaría ó no el convenio negociado por el Sr. Serpa Pimentel con los

(1) Extracto del artículo del Sr. Guy de Montier en la *Revue Britannique*.

acreedores extranjeros, que deben además proporcionar un empréstito. Sobre el empréstito y el arreglo combaten encarnizadamente banqueros y agiotistas, para ver quién ha de aprovecharse de los últimos restos de la riqueza de Portugal. Hay que creer, sin embargo, que las dos cuestiones, del convenio y del empréstito, se resolverán de un modo satisfactorio para el país; mucho nos alegraríamos, pero la empresa nos parece difícil.

En Italia, el día 6, en la Cámara de Diputados, después de declarar el Marqués de Rudini, Presidente del Consejo, que marcharía siempre de acuerdo con la mayoría, se presentó una proposición incidental que implicaba un voto de confianza al Gobierno. Pero esta proposición fué desechada, y el Ministerio Rudini presentó su dimisión, que le fué aceptada en el acto. El Rey, sin embargo, se reservó nombrar nuevo Ministerio hasta consultar á los Presidentes de las Cámaras y á varios hombres políticos. Estas consultas duraron muchos días, y hasta el 26 no se ha presentado el nuevo Gobierno ante el Parlamento. El Ministerio italiano se compone de los Sres. Giolitti, Presidencia é Interior, é interinamente del Tesoro; Ellena, Hacienda; Brin, Negocios Extranjeros; Pelloux, Guerra; Saint-Bon, Marina; Martini, Instrucción; Bonacci, Justicia; Genala, Obras públicas; Lacava, Comercio, y Finocchiaro, Correos y Telégrafos.

En la Cámara de Diputados, el Sr. Giolitti ex-

puso su programa: se esforzará por evitar nuevas cargas al país y reducir en lo posible los gastos militares; y en cuanto á la política exterior, mantendrá los tratados existentes y seguirá una conducta de paz y amistad con todas las Naciones.

En los círculos parlamentarios se consideraba la situación del Gabinete como muy crítica, porque, según se decía, no contaba más de 30 votos de mayoría. No eran tantos: porque el día 27, un orden del día motivado, expresando la confianza de la Cámara en el Gobierno, no fué aprobado más que por 169 votos contra 160, habiéndose abstenido de votar 38 Diputados. El Sr. Giolitti declaró entonces que el Gobierno iba á presentar su dimisión. En efecto, la presentó, pero el Rey se negó á aceptarla, por lo cual se cree que será disuelto el Parlamento.

En Francia, los anarquistas, sin abandonar el procedimiento de las bombas de dinamita, parece que aprovechan también la tea incendiaria. Hasta el día 31 del mes se han estado recibiendo en París noticias de incendios ocurridos, no sólo en edificios y almacenes, sino también y principalmente en los bosques públicos. Ha habido cuatro incendios: en el bosque de Fontainebleau, en el de Senart, en el parque de Troyes; y el 30 en París y sus contornos, después del incendio de Corbeil, ocurrido por la mañana, estalló por la noche otro que consumió enteramente el edificio donde estaban los depósitos de forraje y las cuadras y co-

cheras de la Compañía de ómnibus. Los esfuerzos de la Compañía, de las Autoridades y de los bomberos fueron impotentes para dominar el fuego.

El mes se despide de una manera lúgubre. En el Estado norteamericano de Kansas, un horroroso ciclón ha destruído la mayor parte de la ciudad de Wellington, al mismo tiempo que un terrible incendio amenazaba destruir el resto de la población.

Al mismo tiempo, las noticias del Africa nos dan cuenta de haber sido destruído el Reino católico de Uganda, con su Rey, su Obispo, sus misioneros blancos y sus catecúmenos. La destrucción no ha tenido por causa ni el incendio ni los huracanes, sino el ataque de los protestantes, auxiliados por las tropas inglesas de la Compañía colonizadora del Africa Oriental. Hubo un combate sangriento entre católicos y protestantes, éstos auxiliados por las tropas inglesas, en el cual los católicos fueron derrotados, perseguidos y exterminados, según la relación que hace el misionero Hirth, único blanco que, según dicen, logró salvarse de la catástrofe. Los ingleses han llamado al Trono de Uganda á un mahometano, por supuesto bajo la protección de la Compañía *colonizadora*.

En París, el día 31, un Diputado interpeló al Gobierno sobre estos hechos, y el Ministro de Negocios Extranjeros contestó que el Gobierno in-

glés le había participado que aguardaba informes de lo ocurrido para proceder en justicia.

Por último, en Moscow, el día 31, un horroso incendio ha destruido más de 60 casas en el barrio central de la población. Se ignoran todavía las causas de la catástrofe y el número de víctimas.

MISCELÁNEA

NECROLOGÍA.—En este mes tenemos que deplorar el fallecimiento de tres personajes notables. A la una y cuarto de la madrugada del 25, murió el ilustre hombre público é insigne literato Don Manuel Silvela, el mayor de los hermanos de una familia que se ha distinguido siempre por su gran talento. El Sr. Silvela perteneció en sus tiempos á la unión liberal, y después de la revolución de Setiembre de 1868 ocupó puestos de importancia, primero como Ministro de Estado, y luego, durante la restauración, como Embajador en París. Sus discursos y sus escritos se distinguieron por la corrección de la forma y lo razonado del fondo; así como por la erudición de que dió muestras en todas ocasiones.

Pocas horas antes de este triste suceso, moría en Aranjuez el Sr. Duque de Fernán-Nuñez, individuo de nuestra aristocracia. Pertenecía al

partido fusionista y había desempeñado con gran brillantez la Embajada de España en París.

Por último, el General D. José Pascual de Bonanza, distinguido militar, que había prestado muy buenos servicios en la guerra de Cuba, se sintió enfermo el día 24 en un coche Ripert. Entonces, acompañado de dos guardias, tomó un carruaje de punto, dirigiéndose á la casa de socorro de Buenavista, y al llegar á la puerta dejó de existir. El cadáver estuvo en el portal, custodiado por un cabo y dos guardias, hasta que llegó el Juez. La familia del General Bonanza se hallaba fuera de Madrid, lo cual explica que fuera conducido á la casa de socorro y que en los primeros momentos no se pudiera identificar su persona.

INUNDACIONES.—Del 25 al 28 hemos tenido en las provincias de las dos Castillas grandes temporales, que han destruído, con nubes de piedra y grandes avenidas, muchos pueblos de las provincias de Burgos, Valladolid, Segovia y Toledo. Los viñedos en muchas partes han quedado arrasados; la que más ha padecido ha sido la provincia de Burgos, cuyos Diputados se proponen acudir al Gobierno y á las Córtes para buscar los medios de aliviar tantas calamidades. Antes había en el presupuesto de gastos un capítulo que consignaba cierta cantidad para calamidades públicas; pero desde hace algunos años se ha suprimido ese capítulo, y en esto, como en otras cosas,

estamos entregados á lo que la Providencia quiera hacer de nosotros.

TEATROS.—A principios del mes se estrenó en el teatro de la Princesa una comedia del Sr. Don Federico Urrecha, titulada *Tormento*. El éxito fué bastante lisonjero para su autor, el cual en algunas situaciones tuvo momentos de inspiración; pero la crítica no ha dado á esta producción grande importancia.

En cambio, á juzgar por lo que dice la prensa de Barcelona, ha sido allí muy aplaudida y elogiada la ópera *Garín*, del célebre maestro Bretón, representada en aquella ciudad en la noche del 14. A las dos de la madrugada del 15, hora en que concluyó la representación, más de 2.000 personas acompañaron al insigne maestro hasta su domicilio. Después le hicieron salir al balcón y le saludaron con atronadores aplausos. Toda la prensa barcelonesa le ha colmado de alabanzas, y una suscripción abierta para obsequiarle ha producido más de 3.000 duros. Suponemos que se representará esta ópera en el Teatro Real de Madrid en la próxima temporada.

EL CENTENARIO.—Sigue publicándose la revista oficial titulada *El Centenario*, de la cual hacen grandes y merecidos elogios los periódicos alemanes, portugueses y norteamericanos.

El artístico y hermoso cartel del Sr. Comba,

es objeto de unánimes alabanzas, y el *facsimile* del «Codicilo de Isabel la Católica», que bastaría para dar el título de primer maestro en esta clase de obras excepcionales al habilísimo y modesto restaurador de la Biblioteca Nacional, D. Maximiliano Camarón, ha tenido tal éxito, que los periódicos de los Estados Unidos y otros países afirman que por sí solo hace inapreciable el número 1.º de la publicación de que se trata.

La magnífica introducción del Sr. Valera, y los notables trabajos de los Sres. Castelar, Rada, Fabié, Gómez Arce, Fernández Duro, Teófilo Braga, Riudabets, Maura, Mérida, Sánchez Moguel, Barado, Vicenti, Oliveira Martín, Monleón, Ricardo Palma y P. Blanes García, son objeto de general aplauso.

PSEUDÓNIMOS Y ANÓNIMOS.—En el último concurso de la Biblioteca Nacional ha sido premiada una obra notable sobre pseudónimos y anónimos de autores y traductores españoles, escrita por D. José María Nogués, antiguo Bibliotecario del Monasterio del Escorial. El Sr. Nogués ha prestado un gran servicio á la literatura nacional.

ESTUDIOS DE ECONOMÍA SOCIAL.—El ilustrado y fecundo escritor D. Rafael María de Labra ha publicado en este mes tres notables trabajos sociológicos. En el primero desenvuelve los principios de la escuela pedagógica contemporánea; en el

segundo estudia el problema obrero, la educación popular y los derechos de la mujer; y en el tercero, la situación actual de las clases trabajadoras. Las ideas prácticas que contiene este libro, llegarán á realizarse con el tiempo, despojadas de muchas de las ilusiones que les sirven de adorno.

BIBLIOTECA DE LA MUJER.—Hablando de los derechos de la mujer, debemos citar la aparición de los primeros dos tomos de esta Biblioteca, publicados por Doña Emilia Pardo Bazán. El primero contiene la vida de la Virgen María, escrita por la venerable María de Jesús de Ágreda, y el segundo se titula *La Esclavitud femenil*, por Stuart Mill.

El escritor inglés, el Sr. Labra y la Sra. Pardo Bazán, abogan por la que llaman la reivindicación de los derechos de la mujer; quieren que la mujer tenga, como el hombre, derechos políticos, pueda votar en los comicios, asistir á las Asambleas y ocupar destinos públicos de los que hasta ahora han estado reservados al hombre. Tal es la tendencia de los sociólogos modernos. Nosotros creemos que esta tendencia conduce á destruir las bases de la sociedad y á hacer imposible por de pronto la resolución del problema obrero. Que la mujer es igual al hombre y debe ser considerada como parte esencial de la personalidad humana, no es para nosotros dudoso; pero también tenemos por indudable que la naturaleza la ha destinado á desempeñar funciones distintas de las

que ha reservado al hombre, y precisamente el desempeño de esas funciones naturales es, por lo general, incompatible con muchas de aquellas de que el hombre debe estar encargado. Un ejército de mujeres, como en Dahomey, sería posible, pero repugnante; una Asamblea de *oradoras*, ya desde los tiempos de la Grecia fué satirizada por Aristófanes en la comedia de este título; y una competencia entre hombres y mujeres por los puestos públicos introduciría la guerra y el odio allí donde deben reinar la paz y el amor. La mujer debe ser soberana dentro de su casa; cuando joven, debe ser mantenida por sus padres; cuando esposa, debe serlo por su marido; y cuando madre, por sus hijos; estos son los verdaderos derechos inalienables de la mujer, y á esta reivindicación completa deben tender las leyes. De aquí se deduce que las mujeres no deberían emplearse en los talleres ni en las fábricas, y este deslinde de oficios contribuiría mucho á resolver el problema obrero, porque aumentarían los jornales de los hombres. Naturalmente, esta regla general podría tener sus excepciones en aquellos casos particulares de mujeres que se encuentran aisladas en la sociedad ó en situaciones especiales que sería prolijo determinar; pero las excepciones no invalidan, antes confirman la regla general.

ESPAÑA EN EL NOROESTE DE ÁFRICA.—EN UN tomo de 300 páginas ha reunido el Sr. D. Felipe

Pérez del Toro algunos bocetos histórico-geográficos acerca de Santa Cruz de Mar Pequeña, de las pesquerías africanas y del Sahara occidental, materias de grande importancia para España, y por tanto, dignas de conocerse y estudiarse.

MODISMOS, LOCUCIONES Y TÉRMINOS MEJICANOS.— El Sr. D. José Sánchez Somoano ha dado á luz el tomo 1.º de una serie que piensa publicar en breve, de las costumbres más salientes de las Repúblicas hispano-americanas y de los Estados Unidos del Norte. En este libro ha recopilado su autor gran número de frases usuales en Méjico, y en España desconocidas, con notas que explican muchos de los vocablos contenidos en los versos con que adorna su producción.

ESTUDIO HISTÓRICO ACERCA DE LA FABRICACIÓN DE MONEDA EN SEGOVIA.—El Sr. D. Carlos de Lecea, ilustre escritor y Diputado segoviano, y entusiasta de las glorias de aquella muy noble y leal ciudad, ha publicado un librito que contiene la historia de la acuñación de la moneda en dicha ciudad desde los celtíberos hasta nuestros días. El autor describe las monedas antiguas de Segovia, las de la Edad Media y las de la Edad Moderna, en que la acuñación llegó á su mayor auge, y por último, las vicisitudes por que ha pasado la Casa de Moneda hasta que, hace veintitrés años, el Gobierno provisional, después de la revolución de Setiembre

del 68, destruyó uno de los grandes elementos de riqueza con que Segovia contaba, suprimiendo la Casa de Moneda y vendiendo el edificio. El señor Lecea, que ya había publicado en el año anterior una Memoria sobre el Alcázar y sobre el destino que debía dársele después de su reconstrucción, ha merecido bien de todos sus conciudadanos.

ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA Y NOCIONES DE COSMOGRAFÍA, por D. Felipe Picatoste.—Este distinguido autor, que lleva ya publicadas muchas é importantes obras de texto para la enseñanza elemental, con lo cual ha llenado un gran vacío en este ramo y ha prestado á su Patria grandes servicios, ha dado á luz en este mes el tratadito de que habla el epígrafe, perfectamente impreso y con profusión de grabados. Empieza por exponer las nociones más elementales de Geografía; considera después los cuerpos celestes y los sistemas astronómicos; estudia la Geografía en sus tres secciones: astronómica, física y política; trata en esta última de las razas, religiones, lengua, estado de civilización, industria y comercio; describe después los distintos países de las cinco partes del mundo, y termina con una tabla de prefijos y terminaciones de nombres geográficos; otra de los castellanizados, con su correspondencia en la lengua del país á que pertenecen, y otra de la pronunciación aproximada de los términos geográficos extranjeros.

JUNIO

INTERIOR

La interpelación sobre el *modus vivendi* con Francia, promovida en el Senado el 31 de Mayo por el Sr. González (D. Venancio), duró hasta el día 4 de Junio. El Sr. González se quejó de que se hubiera aceptado la tarifa mínima francesa, que es casi prohibitiva para nuestros vinos, y no se hubiera recabado mayor ventaja para la producción española. El Sr. Cánovas del Castillo manifestó, que el exigir del Gobierno francés, para establecer el *modus vivendi*, una rebaja en su tarifa mínima, habría sido inútil, porque aquel Gobierno no habría podido hacer semejante concesión sin estar autorizado por las Cámaras, en las cuales para esta cuestión no tenía mayoría, mientras que el Gobierno español podría presentar con seguridad un proyecto de rebaja para los productos franceses, siempre que obtuviera concesiones análogas en otros productos españoles que no fueran los vinos. Esto dijo el Sr. Cánovas refiriéndose solamente al *modus vivendi*, no á un tratado de-

finitivo que ha de negociarse, y en el cual hay que procurar concesiones sobre la tarifa mínima francesa.

En el Congreso, la discusión de los presupuestos ha seguido lentamente hasta el día 26 en que terminó. No solamente hubo necesidad, primero, de celebrar sesiones de seis horas, y después, de reunir á los Diputados tres horas por la mañana y cuatro por la tarde, sino también de declarar el día 25 la sesión permanente, cuya sesión de diez y nueve horas terminó á las nueve de la mañana del 26.

Esta gran duración de los debates de presupuestos se debe á dos causas principales; primera, la inclusión de varias medidas legislativas en la ley de presupuestos, y segunda, la notable extensión que los oradores dieron á sus discursos, pues en cada capítulo de gastos, en cada sección de ingresos y en cada artículo de los que acompañan á la ley general, los respectivos oradores de oposición exponían un plan completo de reorganización de servicios, además del que había presentado la minoría liberal como voto particular. A estos planes oponían su contestación los Diputados ministeriales en discursos por lo general igualmente extensos, resultando de aquí la necesidad del aumento excesivo de las horas de sesión, y la de dividir la ley en tres partes, para que el Senado pudiera ocuparse en su discusión.

Una de las más detenidas fué la de los gastos del Ministerio de Fomento, en la cual intervinieron,

entre otros, los Diputados Sres. Cuartero, Nieto y Labra. El primero adujo razones poderosas para probar la necesidad de que el Estado se incaute de las grandes líneas de ferrocarriles, y los segundos se fijaron principalmente en los capítulos relativos á la instrucción pública. Ambos expusieron buenas ideas, principalmente el Sr. Labra, que por sus estudios ha llegado á ser una autoridad en estas materias, y que abogó por que el Estado se encargue del pago de las asignaciones á los maestros de primera enseñanza, ya que la experiencia ha demostrado que mientras la instrucción primaria sea un servicio municipal, los maestros, en general malísimamente retribuídos, están expuestos á morir de hambre.

Mucho se ha hablado sobre la materia de instrucción pública, pero aun ha quedado bastante por decir, y entre otras cosas, no se ha tocado la cuestión de la educación moral. Sin embargo, es la más interesante en estos momentos de descreimiento, de materialismo, de escepticismo y de exaltación de las pasiones más brutales. Desde hace más de cuarenta años, los Gobiernos y los legisladores se han cuidado exclusivamente de la instrucción de la juventud y han descuidado por completo la educación; es decir, se ha atendido tan sólo á la parte intelectual y se ha dejado en absoluto desatendida la parte moral; se ha procurado cultivar la inteligencia, pero se ha despreciado el cultivo del corazón.

Ahora bien; la instrucción defectuosa, la instrucción á medias, cuando no va acompañada de la educación religiosa y moral, conduce generalmente al crimen, en vez de conducir al perfeccionamiento del individuo.

No á otra causa distinta de esta falta de educación moral hay que atribuir los frecuentes delitos que se cometen, sobre todo los parricidios y los suicidios de que diariamente nos da cuenta la prensa periódica.

Desde el 4 de Mayo á igual fecha de este mes, ha habido sólo en Madrid veintiseis suicidios consumados ó frustrados, y en este mes de Junio puede decirse que hemos salido á suicidio por día.

Es, pues, de absoluta y urgente necesidad cuidar de la educación moral, si se ha de contener el torrente del materialismo repugnante y del escepticismo que nos amenazan.

En los días 9 y 10 tuvimos desórdenes en Calahorra. Con acuerdo de la Autoridad eclesiástica se mandó trasladar á Logroño la Sede Episcopal de aquella ciudad. Al saberse en el pueblo esta medida, se alborotó la gente y los Canónigos fueron atacados á pedradas. El Gobernador acudió, pero no pudo restablecer el orden y tuvo que volverse á Logroño, dejando este encargo á la fuerza militar.

En Barcelona, á las tres de la tarde del día 12

se proclamó el estado de guerra, á consecuencia de haberse extendido á los demás oficios la huelga de los operarios de las fábricas de estampados. La Autoridad militar, al cabo de algunos días, logró restablecer el orden, aunque todavía á últimos de mes quedaban algunos operarios sosteniendo la huelga.

El día 13 concluyó en el Senado la interpelación relativa á los Astilleros del Nervión; ya era tiempo de que terminase, después de las resoluciones adoptadas por el Gobierno.

El día 30 se anunció que el Gobierno había acordado con todas las Naciones con quienes estaba tratando, el tratado comercial que debe regir desde 1.º de Julio. Sólo con Francia están pendientes las negociaciones, y no hay síntomas de que el Gobierno francés ceda en la rebaja de su tarifa mínima. Véanse los decretos publicados en la *Gaceta* del 30 por los Ministros de Hacienda y de Ultramar:

«Ilmo. Sr.: Vista la Real orden del Ministerio de Estado, de fecha 20 de Mayo último, proponiendo que á las Naciones de América, Asia y Oceanía que en la misma se citan, se les conceda, á contar desde 1.º de Julio próximo, el trato de la segunda tarifa del arancel vigente, por las razones que en dicha Real orden se expresan:

Vista la Real orden expedida por el mismo

Ministerio con fecha de hoy, manifestando que Alemania, Austria, Bélgica, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Suecia y Noruega, Suiza y Portugal, han declarado hallarse dispuestas á seguir otorgando á España el régimen más favorable de sus sistemas arancelarios, por lo que, con arreglo al artículo 2.º del Real decreto de 31 de Diciembre último, dichos países tienen derecho á que se aplique á sus productos la tarifa segunda de nuestros aranceles desde 1.º de Julio en tanto nos conserven el trato que nos ofrecen, expresando, además, que el régimen relativo á Francia se halla determinado en el *modus vivendi* recientemente pactado;

Y considerando que respecto á los países de América, Asia y Oceanía, la Comisión especial para el estudio de los convenios comerciales ha informado en el sentido propuesto por el Ministerio de Estado en la Real orden citada;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conforme con el mencionado dictamen y lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que á contar desde 1.º de Julio próximo se exijan los derechos de la tarifa segunda del arancel vigente á las mercancías que sean producto de Annam, Alemania, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Guatemala, Italia, islas Hawaianas, Japón, Marruecos, Méjico,

Nicaragua, Países Bajos, Paraguay, Persia, Perú, Portugal, Salvador, Siam, Suecia y Noruega, Suiza, Uruguay y Venezuela, siempre que se cumplan las formalidades prescritas en la disposición 12 del arancel, ó las que en lo sucesivo puedan establecerse para justificar el origen de las mercancías que tienen derecho á la aplicación de dicha tarifa segunda, por ser de Naciones convenidas, exigiendo el certificado de origen para las mercancías en la lista unida á la Real orden de 23 de Marzo último, y certificado de tránsito sólo cuando aquéllas pasen por países sujetos al trato de la primera tarifa.

De Real orden, etc. Madrid 29 de Junio de 1892.—Concha.—Señor Director de Contribuciones indirectas.»

«Excmo Sr.: En vista de los antecedentes facilitados á este Ministerio por el de Estado, acerca del régimen á que serán sometidos los productos españoles desde 1.º de Julio próximo por aquellas Naciones cuyos convenios comerciales han terminado en 30 de Junio, y habiendo declarado Alemania, Austria, Bélgica, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Suecia y Noruega, Suiza y Portugal hallarse dispuestas á seguir otorgando á España el régimen más favorable de sus sistemas arancelarios,

Su Majestad el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien

disponer que se aplique á los productos de dichos países, con arreglo al art. 2.º del Real decreto de 29 de Abril próximo pasado, la segunda columna de los aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto Rico, y que se les mantenga el trato que actualmente disfrutaban en las islas Filipinas desde la indicada fecha de 1.º de Julio, y en tanto nos conservan el régimen que nos ofrecen, ó no se concierten con ellas convenios especiales de comercio; debiendo aplicarse también la segunda columna de los mencionados aranceles, en justa reciprocidad al trato que los convenios vigentes nos conceden de la Nación más favorecida, á los Estados Unidos de Colombia, Paraguay, Perú, Venezuela, República Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Méjico, Nicaragua, San Salvador, y el Uruguay, en América, y á los países de Annam, islas Hawaianas, Persia, Siam, China y Japón, en Asia.

Lo que de Real orden, etc. Madrid 30 de Junio de 1892.—Romero.—Señores Gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

También ha publicado el periódico oficial el convenio de Correos celebrado entre España con sus posesiones de Ultramar, Alemania y los Protectorados alemanes, Estados Unidos de América, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, República de Colombia, Estado independiente del Congo, Repúbli-

ca de Costa Rica, Dinamarca y las colonias danesas, República Dominicana, Egipto, el Ecuador, Francia y las colonias francesas, Gran Bretaña y diversas colonias británicas, las colonias británicas de Australasia, el Canadá, la India británica, Grecia, Guatemala, República de Haiti, Reino de Hawai, República de Honduras, Italia, Japón, República de Liberia, Luxemburgo, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Países Bajos y las colonias neerlandesas, Perú, Persia, Portugal y colonias portuguesas, Rumania, Rusia, El Salvador, Servia, Reino de Siam, República Sudafricana, Suecia, Suiza, Regencia de Túnez, Turquía, Uruguay y los Estados Unidos de Venezuela, que firman los respectivos plenipotenciarios.

Los países convenidos se consideran un solo territorio postal para el cambio de la correspondencia pública entre sus oficinas de Correos.

El convenio de unión postal universal consta de 22 artículos, en los cuales se establecen las condiciones para el envío de cartas, tarjetas postales, valores, impresos y manuscritos, etc., casos de extravío y reexpediciones.

Los convenios, después de ratificados, se depositarán en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Viena.

En el mismo día comenzaron los Senadores á discutir los presupuestos, tarea que concluyó también por una sesión permanente el día 30.

Entretanto, el 20 tuvimos otra especie de huelga, ésta de un carácter bastante extraordinario: hablamos de la de los telegrafistas. Los encargados de los aparatos telegráficos se habían confabulado de antemano, á ejemplo de lo que hace unos años ocurrió en París, y el día 20 cesó toda comunicación telegráfica en España. Inmediatamente el Ministro de la Gobernación, Marqués del Pazo de la Merced, dispuso valerse de los aparatos telegráficos de los ferrocarriles para comunicarse con las Autoridades de las provincias, y dictó la siguiente Real orden:

«En consideración á que las atenciones del servicio de comunicaciones telegráficas hacen indispensable el concurso inmediato de todo el personal del Cuerpo para evitar los graves perjuicios que pudieran irrogarse á los intereses públicos; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar caducas las licencias, términos posesorios y sus prórogas concedidas á los individuos del expresado Cuerpo, disponiendo que todos ellos se encuentren en sus respectivos puestos para el día 28 del corriente, entendiéndose que se procederá á la separación definitiva de los empleados que no lo verifiquen dentro del plazo que se señala.

Al propio tiempo se ha servido disponer Su Majestad que los empleados del ramo de Telégrafos, cualquiera que sea su categoría, que no concurran á sus puestos sin motivo justificado de

enfermedad ó licencia, ó que en el ejercicio de su cometido muestren negligencia ó entorpezcan el servicio, sean entregados á los Tribunales ordinarios para los efectos del Código penal.»

Como se ve, el Sr. Marqués del Pazo de la Merced tuvo buen cuidado, por causa de esta huelga, de dictar las disposiciones convenientes y hacer cuanto fuera necesario para que si, cumplido el plazo del 28, la huelga se convertía en real y efectiva, quedasen cesantes los empleados que en ella tomaran parte, entregándoles á los tribunales y reemplazándoles inmediatamente, no dando lugar á que el servicio telegráfico con casi todos los puntos de España, y singularmente con las capitales de provincia y el extranjero, quedase interrumpido.

Otras cuestiones más interesantes para la política general, y para el Sr. Marqués del Pazo de la Merced en particular, solicitaban en aquellos momentos su atención. Cumplida su misión en el Gobierno, terminada la discusión de los presupuestos el día 26, y acercándose la fecha del 1.º de Julio, en la cual, al plantearse las economías votadas por las Cortes, se hacía necesario entrar en un nuevo período de actividad y en una campaña de reorganización de servicios, para la cual había declarado hacía mucho tiempo que no estaba dispuesto, el Sr. Elduayen consideró que había llegado el momento de retirarse del Gabinete; deseo que había significado con bastante anterior-

ridad, pero que no había realizado á petición de su jefe.

Vino al Gobierno el Sr. Elduayen contra toda su voluntad; su misión política en el Ministerio consistía en restablecer la inteligencia entre la mayoría parlamentaria y los amigos del Sr. Romero Robledo, al cual no había dejado de tratar durante el tiempo de su oposición, aun cuando no había aprobado de ninguna manera la conducta de sus amigos con el Sr. Cánovas del Castillo. Establecida la inteligencia, como lo demuestran las votaciones de las Cámaras en el último período legislativo, ocupando altos puestos en la administración pública los amigos del Sr. Romero Robledo, y habiendo reconocido todos la indiscutible autoridad del jefe del partido conservador, pensó el Sr. Elduayen que debía dar por terminada su misión y que ni por un día más debía continuar desempeñando un cargo que contra su gusto había aceptado.

La malicia, sin embargo, atribuyó esta resolución á contrariedades que se le pusieran por sus compañeros de Gabinete en la resolución del conflicto de los telegrafistas, y con este motivo hubo interpelación en el Congreso; pero la misma conducta de los individuos promovedores de la algarada demuestra que la resolución de este caso no podía ofrecer duda para un Ministro de la Gobernación de las condiciones del Sr. Elduayen, desde el momento en que, tratándose de funcionarios

del Estado, quedaban castigados el abandono ó la negligencia en el desempeño del destino con la aplicación de las correcciones disciplinarias con que en la circular antes copiada estaban conminados.

Así entendió el Sr. Marqués del Pazo de la Merced que debía tratarse esta cuestión, y expuso su opinión sobre la materia en un Consejo de Ministros, mereciendo la aprobación de sus compañeros de Gabinete; y después, cuando en el Congreso le fué preguntado si era efectivamente cierto que los telegrafistas habían adoptado una actitud de rebeldía, contestó en términos que no dejaban lugar á duda respecto de cuál era su manera de pensar en esta cuestión. Sus opiniones y juicios fueron calurosamente aprobados por la Cámara y aplaudidos por la mayoría, con lo cual desaparece toda relación entre el conflicto de los telegrafistas y la retirada del Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Mientras llegaba el plazo dado á los telegrafistas para que se sometieran, comisiones de estos empleados se presentaron al Sr. Romero Robledo pidiendo su protección. El Sr. Romero Robledo les aconsejó la inmediata obediencia, prometiéndoles en cambio sostener ante el Consejo de Ministros sus pretensiones en cuanto estuvieran conformes con la justicia. Los telegrafistas se sometieron, y el día 24 volvieron á funcionar los aparatos en todas partes. El día anterior, admitida la dimisión

del Marqués del Pazo de la Merced, fué sustituido por el de Pozo Rubio, Sr. Fernández Villaverde, el cual llegó oportunamente para sostener la causa del Gobierno en la cuestión de presupuestos, para cuya terminación, como hemos dicho, hubo necesidad el día 25 de celebrar en el Congreso una sesión permanente que duró hasta la nueve de la mañana siguiente.

El 27 y el 28 hubo interpelaciones en el Congreso y en el Senado sobre la crisis parcial que había terminado con la entrada del Sr. Villaverde en sustitución del Sr. Elduayen. La oposición en general atribuyó esta crisis á la actitud en que se habían colocado los telegrafistas. En un principio algunos Diputados opositores y la prensa contraria al Gobierno habían defendido hasta cierto punto las pretensiones de los telegrafistas, haciéndose eco de sus quejas; pero cuando el conflicto terminó sin que de ello resultara perjuicio para el Cuerpo de Telégrafos, la oposición de la tribuna y de la prensa tomó bajo su amparo el principio de autoridad y acusó al Gobierno de no haberlo sostenido suficientemente.

Por fin, el 29 se aprobaron los presupuestos por el Senado, y pudo legalizarse la situación económica. No se ha conseguido este resultado sin grandes dificultades. El día 6, en vista de la premura del tiempo, el Sr. Silvela (D. Francisco) presentó una proposición en el Congreso para que se celebraran dos sesiones diarias, una por la ma-

ñana, dedicada á los proyectos del Gobierno sobre ferrocarriles y empréstito, y otra por la tarde, destinada á discutir las proposiciones, interpelaciones, etc., que quisieran presentar los Diputados. La propuesta del Sr. Silvela fué tomada en consideración y discutida; pero no habiéndose podido votar en aquella sesión, fué incluida en el orden del día siguiente. Ahora bien; según el reglamento, las proposiciones incidentales, preguntas, etc., deben ser formuladas antes del orden del día; pero no hay ni puede haber ningún artículo reglamentario que prohíba entrar en el orden del día mientras haya un Diputado que tenga algo que decir sobre otros asuntos.

Si esta teoría fuese admitida, no habría Parlamento posible; no se podría legislar sino cuando la oposición lo tuviera á bien, y la oposición, por exigua que fuese, sería árbitra de la legislación y del Gobierno. Sin embargo, se ha introducido esta corruptela en el régimen de nuestro Congreso. Se presenta una proposición, y si no se llega á votar en las cuatro horas reglamentarias, pasa al orden del día, y al día siguiente no puede continuar su discusión mientras las oposiciones pregunten, interpielen y presenten nuevas proposiciones incidentales. El orden del día viene así á convertirse en una especie de panteón donde duermen los proyectos del Gobierno y de los Diputados que no han sido resueltos en una sesión; y este sueño dura todo lo que la oposición quie-

re, con tal que haya tres ó cuatro Diputados que entretengan las horas de sesión con proposiciones incidentales. Esto es lo que hicieron las oposiciones fusionista y republicana, y con esta conducta impidieron la discusión, no solo de los proyectos del Gobierno y del Senado, sino también de la proposición del Sr. Silvela y de todos los demás proyectos que se hallaban pendientes, á excepción del que concedía un crédito para combatir la epidemia si se presentare.

El 30 se firmaron los tratados comerciales con todas las Naciones, menos con Francia, sobre la base de la tarifa mínima y de mutuas concesiones, y así terminó el mes de un modo relativamente satisfactorio.

EXTERIOR

El día 2 de este mes el Rey de Portugal ha firmado el decreto fijando para el 17 de Julio las elecciones de Diputados. El Gobierno portugués ha acordado rechazar el arreglo de su deuda con los acreedores extranjeros y entablar nuevas negociaciones, prescindiendo de contratar el empréstito de que se hablaba. Se cree que luchará con grandes dificultades para colocar en el extranjero los 38 millones de reales á que ascienden los cupones de la deuda exterior, deducida la tercera parte. Témanse nuevas complicaciones entre nues-

tros vecinos, que hagan cada vez más delicada la situación del país.

Dos entrevistas que en cualquiera otra ocasión no tendrían nada de particular, han llamado poderosamente la atención de la Europa en estos primeros días. Con motivo de varias fiestas de sociedades gimnásticas en Nancy, acudió á esta ciudad el Presidente de la República francesa, y fué recibido con grande entusiasmo y aplausos. Al mismo tiempo, en el puerto alemán de Kiel se verificaba una entrevista entre el Czar de Rusia y el Emperador de Alemania, los cuales se abrazaron con efusión repetidas veces y sostuvieron después una conversación muy animada. Poco antes de este abrazo, el gran Duque Constantino, hermano del Czar, se presentó en Nancy para visitar y abrazar también al Presidente de la República francesa. Esta visita, calificada con razón de golpe de teatro, y su coincidencia con la entrevista de los dos Emperadores, han llamado la atención de los políticos acerca de la inteligencia franco-rusa y de la triple alianza. Muchos creen que la llegada del gran Duque Constantino á Nancy no ha sido espontánea, sino un incidente preparado entre los Gobiernos ruso y francés para disminuir la influencia que pudiera tener la entrevista de Kiel. De todas maneras, los franceses se han entusiasmado con la visita del Príncipe ruso; le han aplaudido, obsequiado, llenado de flores, y le han can-

tado el himno ruso acompañado de la Marsellesa, mezcla un poco rara que demuestra cómo las ideas se subordinan al interés verdadero ó falso. El Presidente Carnot volvió el día 7 á París y fué recibido con los gritos de ¡viva Francia! ¡viva Rusia! Por lo demás, los amigos de la paz no tienen nada que temer por ahora. El Emperador de Rusia, aparentando que quiere mantenerse igualmente amigo de la Francia que de la Alemania, declara implícitamente que en nada se ha alterado la situación política de Europa.

La especie de golpe de Estado dado por el Rey de Grecia despidiendo á su Ministerio, produjo un cambio de dirección en la política helénica. Hace tres meses, el Sr. Delyanis, rival del Sr. Tricupis, parecía por el momento un Ministro inexpugnable; tenía una mayoría adicta en el Parlamento y nada hacía presumir una crisis, cuando el Rey decidió destituir al Ministerio Delyanis y nombrar otro presidido por el Sr. Constantopulo, jefe de un tercer partido. Esta resolución del Rey agitó naturalmente las pasiones en Atenas, y el nuevo Gabinete se encontró en una posición difícil entre los partidarios de Delyanis, que se manifestaban muy irritados, y los de Tricupis, que esparcían sus programas por toda la Grecia. Disolvióse el Parlamento; se procedió á nuevas elecciones, y el Sr. Tricupis, abandonado hace dos años por la opinión, ha logrado una victoria completa y pue-

de ser considerado como el primer Ministro designado por el voto popular y aceptado por el Soberano. Esta victoria aleja el temor de complicaciones revolucionarias, pues el triunfo de Delyanis hubiera significado la humillación de la dinastía.

Las elecciones en Bélgica para la Asamblea Constituyente han dado la victoria á los católicos, según noticias del día 15. Como era de esperar, esta victoria ha disgustado á los socialistas, los cuales en Bruselas se han entregado á ruidosas manifestaciones. En Lieja los desórdenes han sido mayores, pues el gran edificio donde está situado el Círculo de los católicos fué saqueado y se rompieron á pedradas los cristales de todos los establecimientos religiosos. La Guardia de caballería tuvo que dar varias cargas para dispersar á los amotinados, hiriendo á muchos.

Con la agitación electoral en Bélgica coincide la de los Estados Unidos de la América del Norte. El día 7 se reunió en Minneapolis la convención del partido republicano para elegir candidato á la Presidencia de los Estados Unidos durante el período de cuatro años, que ha de comenzar en 4 de Marzo de 1893.

El Sr. Blaine, que había dimitido la cartera de Estado para presentar su candidatura á la Presidencia, ha sido derrotado completamente. La convención ha proclamado al General Harrison, que

actualmente ejerce la Presidencia de la República y que tendrá los votos de los republicanos para su reelección.

El día 9 se reunió en Chicago la convención democrática, y después de una empeñada lucha entre los partidarios de los Sres. Hill y Cleveland, quedó elegido candidato este último.

Lucharán, pues, en Noviembre, para la Presidencia de la República, Harrison y Cleveland.

También en Méjico se trata de elecciones presidenciales y tiene probabilidades de ser reelegido el actual Presidente, D. Porfirio Díaz.

En Buenos Aires ha sido elegido para este cargo el Doctor Luis Sáenz Peña, que tomará posesión de la Presidencia el 12 de Octubre. La Vicepresidencia, casi por unanimidad, ha sido encomendada al Doctor Uriburu.

En Venezuela, la revolución que comenzó hace tiempo contra el Presidente Sr. Andueza Palacio ha progresado hasta el punto de haber obligado al Sr. Andueza á salir de la capital, como lo efectuó el 18, después de haber recogido todo el dinero que pudo. Desde que circuló la noticia de la fuga del Presidente de la República, se alborotó el pueblo de Caracas al grito de «abajo los partidarios del dictador.» Los generales Crespo y Guerra, jefes de la insurrección, se adelantaban rápi-

damente hacia la capital, y es de esperar que la fuga del Sr. Andueza facilite la pacificación de la República. El país estaba perturbado desde el mes de Abril; tanto, que los representantes de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda firmaron un protocolo para proteger á los súbditos de sus respectivos países y hacer que alternativamente cruzaran las aguas de Venezuela buques de distintas Naciones. El barco español *Jorge Juan* se encargó del crucero en los meses de Abril y Mayo.

En el Brasil también hay movimientos insurreccionales en algunos de los Estados de aquel vastísimo territorio; pero hasta ahora no han sido bastantes para conmover la situación del Gobierno de la nueva República.

El 28 de este mes fué disuelto el Parlamento inglés, cuyas elecciones deben comenzar el 4 del mes próximo. En Chester, el jefe del partido liberal, Sr. Gladstone, estuvo á punto el día 27 de sufrir la suerte de Pirro. En efecto, una mujer le tiró á la cara un pedazo de pan; y se puede calcular lo blando que sería el tal pedazo, por la herida que produjo á Gladstone en la córnea y la fuerte contusión que le causó en la nariz. Los médicos prescribieron todo género de cuidados para el enfermo, en atención á su avanzada edad; pero las últimas noticias nos tranquilizan acerca del estado de su salud.

El Rey Humberto de Italia ha hecho su anunciada visita al Emperador alemán. Este le recibió en Postdam el día 18, y le obsequió con todo el aparato militar que era de rúbrica.

Uno de los últimos héroes de la guerra de la independencia húngara, el general Klapka, ha muerto en una fonda de Pesth. Jorge Klapka nació en Temeswar en 1820; su padre era burgo-maestre de la ciudad. A la edad de 16 años entró en la Escuela militar, de la cual salió para un regimiento de Artillería; pero encontrando insoponible la vida de guarnición, pidió su licencia y marchó á la India, donde obtuvo el empleo de instructor de Artillería en el ejército del Rey de Lahore. Cuando en 1848 estalló la revolución en Hungría, Klapka ofreció sus servicios al nuevo Gobierno húngaro, y pocos meses después estaba á la cabeza de un cuerpo de ejército combatiendo á los austriacos. Por muy poco tiempo fué Ministro de la Guerra; y precipitándose los acontecimientos, después de un combate desgraciado, se encerró en la fortaleza de Comorn, cuya heroica defensa recuerdan todavía los contemporáneos. Desterrado al terminar la guerra, trató dos veces de dirigir un movimiento insurreccional contra el Austria, primero cuando la guerra de Italia en 1859, y después en 1866, organizando una legión húngara al servicio de Prusia. Cuando en 1867 se estableció la inteligencia entre Austria y Hun-

gría, Klapka volvió á su país y se adhirió lealmente á la Constitución austro-húngara.

Como escritor militar, su obra capital es *La guerra nacional de Hungría*.

Le acompañaron á su última morada cerca de 50.000 personas.

MISCELÁNEA

FALLECIMIENTOS.—En este mes tenemos que lamentar la muerte de dos personajes políticos: el Sr. D. Carlos Marfori y el Sr. Conde de Heredia Spínola. El Sr. Marfori, emparentado con el General Narváez, ejerció varios empleos importantes en tiempo de este General; fué Gobernador de Madrid, y en el año 68 Ministro de Ultramar. Cuando la revolución, acompañó á la Reina Isabel en su destierro, y al cabo de algunos años volvió á su Patria y fué nombrado Senador vitalicio. El Conde de Heredia Spínola pertenecía á una familia ilustre de Navarra; estuvo siempre afiliado al partido conservador, y fué Gobernador de Madrid en la primera época de la Restauración.

CICLONES É INUNDACIONES.—El día 4 se desencadenó en Tolosa de Francia un espantoso ciclón, que produjo estragos inmensos, derribando muchas casas de sólida construcción y arrancando de cuajo árboles corpulentos. Se consideran pérdidas

las cosechas en una zona de veinte poblaciones.

El día 5 otro horroroso ciclón estalló en Badalona, pueblo inmediato á Barcelona; ocho grandes fábricas quedaron casi destruidas; la mayoría de las casas sufrieron desperfectos de consideración, quedando muchas sin tejados, chimeneas, cornisas y balcones. La fuerza del viento arrancó de cuajo grandes árboles y tronchó otros. En la vía férrea volcó un vagón de mercancías, aplastando á un operario que se encontraba á su inmediación. Tal era la impetuosidad del viento, que la caldera de una fábrica, cuyo peso se calculaba en muchas toneladas, fué arrastrada á una distancia de 200 metros. De esta catástrofe resultaron 6 muertos y 20 heridos, algunos de suma gravedad. Las pérdidas ascienden á varios millones de pesetas.

El día 12 hubo una inundación en Matanzas (isla de Cuba) por haberse salido de madre el río Yumuri.

Según avisan de New-York con fecha 6, una explosión de petróleo ha cubierto de llamas varias fincas de Alleghany; han sido consumidas por el fuego cuatro refinerías de petróleo, y las desgracias personales han sido grandes. Se habían recogido el día 6 hasta 122 cadáveres, y se ignoraba el paradero de más de 200 personas que se encontraban en las fábricas al ocurrir la explosión.

CATÁSTROFES DIVERSAS. — El día 7 estalló un gran incendio cerca de Oporto, el cual destruyó 300 casitas de pescadores. Inmediatamente se abrió una suscripción para socorrer tanta desgracia.

Cuatro días antes, cerca de Praga, se logró por fin extinguir el incendio de la mina de Birkenberg, que había comenzado en el mes anterior. Los obreros empleados en estas tareas tuvieron que suspenderlas muchas veces, porque del fondo de la mina subían gases asfixiantes. Se calcula en 400 el número de víctimas de este terrible incendio, y pasaron muchos días antes de que se lograra retirar todos los cadáveres.

El día 12, estando celebrándose misa solemne en la iglesia de Melías (Orense), un rayo que penetró por la torre produjo la muerte de 10 personas é hirió á otras 25, algunas de gravedad.

En Valladolid, el 12, se recibió la noticia de otra catástrofe parecida, ocurrida en el inmediato pueblo de Mucientes. Celebrándose misa mayor en la ermita del pueblo, una chispa eléctrica penetró por la claraboya de la cúpula, viniendo á parar al centro de la ermita. La exhalación causó la muerte instantánea de cinco personas, y 20 de los concurrentes resultaron contusos.

En el mismo día, y en medio de una horrorosa

tormenta, cayó un rayo en la Catedral de Burgos, causando algunos desperfectos. Toda la población lamenta que no se hayan colocado pararrayos en este magnífico templo; pero es de creer que se proceda inmediatamente á su colocación, ya que están hechos los trabajos preliminares y presentados los presupuestos para la obra.

Según noticias recibidas de Roma, el 23 se sintió un terremoto en Montevano, población inmediata á Bolonia, de resultas del cual se hundieron varias casas. El número de muertos y heridos ascendió á 30.

El cólera ha invadido la Rusia Meridional, el Cáucaso y la Siria, y sigue su marcha hacia el Oeste de Europa. Los Gobiernos de Rusia, Austria, Alemania y Francia adoptan precauciones sanitarias, y el nuestro no tardará en adoptarlas, habiendo enviado dos médicos especialistas á París para examinar la enfermedad que se ha desarrollado en las inmediaciones de la capital francesa, y que es calificada de cólera *nostras*.

BÓLIDO.—Los periódicos del Cáucaso dan noticia de la caída de un enorme bólido en el mar Caspio. Este monstruoso aerolito ha caído en un sitio que tiene 8 $\frac{1}{2}$ metros de profundidad, y todavía sobresale 4 metros de la superficie del agua. Calculando en otros 4 metros lo que pueda haber

penetrado en el fango, resulta que debe de tener 16 metros de altura. Está compuesto de hierro nikelado de la especie que se vende en Oriente al precio de la plata, de donde se deduce que debe de valer algunos millones de pesetas.

HIGIENE DE LA LECTURA DE LA NOVELA.—El Catedrático de la Escuela de Bellas Artes y Secretario de la Sociedad Española de Higiene, D. José Parada y Lantín, pronunció el día 9 en la sesión de esta Sociedad un excelente discurso acerca de la influencia que en las imaginaciones juveniles ejerce la lectura de las novelas, y de los peligros que entraña para los jóvenes en el orden moral el leer cuanto cae en sus manos sin la debida preparación. El orador examinó á grandes rasgos lo que en su juicio debe ser la novela, así bajo el aspecto filosófico, como desde el punto de vista literario. No sabemos si se ha impreso esta lección del distinguido Profesor; pero merecería propagarse su lectura, porque la doctrina que contiene es oportunísima en estos momentos, en que las traducciones de novelas francesas de esta época están corrompiendo la moral, al paso que destroran la lengua castellana.

COMPOSICIONES DESECHADAS POR LA ACADEMIA.—Según la *Gaceta* del 26, la Academia Española ha desechado las 66 composiciones poéticas que se han presentado en tiempo hábil para celebrar el

cuarto centenario del descubrimiento de América. Sin dejar de estimar debidamente las bellezas parciales de estas composiciones, la docta Corporación ha creído que ninguna de ellas es digna de premio ni de accésit.

La misma Academia Española anuncia dos certámenes literarios, cuyos asuntos y premios son los siguientes:

Asuntos: Gramática y vocabulario del poema del Cid.

Biografía y estudio crítico de cualquier escritor castellano de reconocida autoridad literaria y lingüística, y cuyo nacimiento haya sido anterior al siglo presente.

Premios: Medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas hará la Academia de la obra laureada.

En ninguno de estos dos certámenes se concederá accésit ni mención honorífica.

EL LIBRO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.—DON Juan Antonio Balbás, cronista de Castellón y jefe de su biblioteca provincial, ha publicado con aquel título una obra que contiene interesantes monografías y muchos datos y documentos para la historia de la región valenciana. La obra de este autor, ya ventajosamente conocido en la república de las letras, tiene un gran valor histórico que debe llamar la atención de los eruditos.

ANTOLOGÍA DE POETAS LÍRICOS CASTELLANOS.—El Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo ha publicado un notabilísimo libro que forma el tomo tercero de la *Antología de poetas líricos castellanos*. Contiene las obras selectas de Rodríguez del Padrón, las coplas de Mingo Revulgo, las famosas poesías de Gómez Manrique y Jorge Manrique, de Pero Guillén, de Segovia, Antón de Montoro, Tallante Núñez, Luis de Vivero, Suárez Guevara y otros poetas del siglo XV, precedidas de un largo estudio crítico que demuestra la grande erudición del autor.

TEATROS.—En esta temporada los teatros principales están cerrados, y los de segundo orden no han ofrecido al público piezas muy notables. Hay que exceptuar sin embargo, una que con el título de *La Revista* se estrenó el 17 en el teatro de la calle de Alcalá. Esta obra cómico-lírica está muy bien escrita; el libreto, del Sr. D. Miguel Echegaray, tiene una trama sencillísima, pero abunda en situaciones cómicas y en chistes de buena ley. La música, del maestro Caballero, es también buena y gustó en extremo al público, sobre todo en algunos números que revelan los grandes conocimientos del autor.

JULIO

INTERIOR

Julio ha sido un mes de motines y suicidios. Los primeros demuestran que el principio de autoridad está en efecto muy debilitado en la conciencia del pueblo desde el momento en que se le ha hablado de sus derechos, omitiendo el predicarle sus deberes. Respecto de los suicidios, que se han sucedido sin interrupción todos los días del mes, tenemos que repetir las consideraciones que ya hemos hecho sobre la falta de educación moral y religiosa, falta que conduce y ha conducido siempre á las sociedades á su disolución. La disciplina y el trabajo elevan á un pueblo á gloriosos destinos, mientras la indisciplina y la holganza le conducen necesariamente á su ruina.

Comenzó el mes con el motín de las verduleras en Madrid. El Ayuntamiento había impuesto un recargo de contribución á los vendedores ambulantes, y al tratar los agentes municipales de cobrarlo, se alborotaron las verduleras, acometieron á pedradas á la Guardia municipal y á la Guardia civil que habían acudido á reprimir el des-

orden, y sólo se consiguió restablecer la tranquilidad cuando el Alcalde publicó un *aviso* diciendo que se cobraría solamente lo que se había cobrado en el año anterior. Un impuesto sobre la pobreza es siempre injusto y desagradable, y el Ayuntamiento podría haber estado mejor aconsejado. En el motín resultaron un muerto y unos 30 entre heridos y contusos más ó menos levemente, entre los últimos varios guardias civiles, otros de orden público y el Gobernador civil, que recibió una pedrada en el costado. Se llevaron á la cárcel más de 90 personas entre hombres y mujeres, muchas de las cuales fueron pronto puestas en libertad.

El día 3 ocurrió otro desorden en Calahorra. Se había retirado la tropa, y al retirarse estalló de nuevo el tumulto; hubo, pues, que volver á llevar la fuerza, y con esto se restableció el orden.

La causa, como hemos dicho, era la traslación de la Sede Episcopal á Logroño.

Siguiendo la serie de los motines, diremos que el 22 estalló otro en Pontevedra, que se prolongó hasta el 23. La ocasión del tumulto fué un nuevo impuesto de consumos decretado por el Ayuntamiento. Al principio fué necesario que acudiesen al sitio del motín las pocas fuerzas de Infantería, Guardia civil y Carabineros que había en Pontevedra. Los grupos amotinados no hicieron caso de las exhortaciones de la Autoridad,

y en vista de su tenacidad, los soldados repartieron algunos sablazos de plano sin causar desgracias, mientras la Autoridad aconsejaba al vecindario pacífico que se retirara de los sitios del tumulto. Se prendió á varios alborotadores, y entonces los numerosos grupos de mujeres, aumentados por hombres de las parroquias inmediatas á Pontevedra, prorrumpieron en desaforada gritería, pretendiendo libertar á los presos y atacando á pedradas á la fuerza pública. Esta contestó á la agresión con varias descargas al aire, pero que ocasionaron algunas desgracias, resultando muerto un hombre y herida una mujer que presenciaban los sucesos desde los balcones de sus casas. Después de las descargas el orden quedó restablecido. Sin embargo, el día 24 se reunieron las Autoridades, y la militar se encargó del mando, declarándose el estado de sitio. Por supuesto que, como de costumbre en esta clase de motines, la resistencia al pago de tributos empezó por las mujeres; creció el motín cuando en él se mezclaron los hombres, y aprovechando la exaltación de los ánimos, algunos rateros de ambos sexos saquearon los Fielatos, principalmente el central, donde había, además de caudales, muchos artículos en depósito. El Gobierno ha separado al Gobernador civil y al Comandante de la fuerza pública.

Al mismo tiempo que en Pontevedra, ocurría otro grave motín en Santander. En el baile pú-

blico que se celebraba con motivo de la feria, se trabaron de palabras un sargento y un paisano, y como dice Bretón de los Herreros en su comedia *A Madrid me vuelvo*:

Al momento en la contienda
Tomaron parte unos y otros.

Los militares fueron rechazados hasta el cuartel; salió la guardia, y no se sabe si el sargento, que estaba ébrio, ó algún otro de sus compañeros, mandó hacer fuego sobre la multitud, sin que precediera intimación alguna. De esta agresión resultaron dos muertos y algunos heridos leves. La población de Santander se indignó, y exigió, en el primer momento, que el regimiento de Bailén, á que pertenecía el sargento, saliese de la población. Presentáronse entonces los Gobernadores civil y militar, y con su prudencia y acertadas medidas lograron calmar la irritación del pueblo; se formó sumario, reduciéndose á prisión al sargento y á los que habian hecho fuego contra el pueblo; se abrió una suscripción en favor de las familias de los muertos, á la cual contribuyeron todos los Oficiales del regimiento de Bailén, así como la Autoridad militar, y desde entonces no ha vuelto á alterarse el orden.

El motín de Santander y el de Calahorra son los únicos que no han tenido por causa la exacción del impuesto de consumos; pero en muchas partes, aunque no con los caracteres que en Pon-

tevedra, en Moratalla y en Madrid, han ocurrido escenas desagradables cuando los Ayuntamientos han aumentado ó arrendado este impuesto. La dificultad de sustituirlo obliga á los Gobiernos á conservarlo. El Gobierno que nació de la revolución de Setiembre de 1868, aceptó su abolición y lo sustituyó con una especie de prestación personal; pero no hubo sino una sola provincia que consintiera en practicar las operaciones preliminares para la exacción del nuevo tributo; no fué posible cobrarlo en ninguna parte, y en 1874 el Ministro de Hacienda de aquel Gabinete restableció los derechos de consumos. Mientras los presupuestos se salden con déficit, y mientras no se encuentren otras fuentes de ingresos, que por ahora no se saben, no se pueden ó no se quieren encontrar, la contribución de consumos continuará como recurso del Estado y de los Municipios, por más que su exacción sea antieconómica, dolorosa y ocasionada á conflictos, sobre todo en esta época de indisciplina social, en que todos reclaman economías y refuerzo de ingresos, pero se sublevan ante la idea de que la economía ó los refuerzos de que se trata lesionen sus intereses ó afecten á su bolsillo.

Hablando de indisciplina social, es imposible dejar de citar la reunión carlista de Guernica y la socialista de Madrid, que se celebraron á principio del mes. Los jefes carlistas, con gran número

de sus adherentes, acudieron á Guernica y visitaron el Círculo llamado tradicionalista, inaugurado en el mismo día. Después de esta visita fueron á la casa de juntas para saludar al árbol de los fueros, retoño del antiguo, y en el álbum de la casa escribieron sus nombres. A las doce de la mañana se celebró una misa en la iglesia de Santa María, y á las dos comenzó un banquete al aire libre, al cual asistieron unos 700 comensales, muchos de ellos titulados Comandantes y Coroneles carlistas, que se mostraron dispuestos á lanzarse al monte tan luego como D. Carlos se lo ordene. Esta manifestación carlista es importante, no ya sólo porque es una protesta contra la Constitución y la Dinastía, sino porque se recuerda que en igual forma, y aun con menos entusiasmo que ahora, comenzaron los preparativos para la última guerra civil. En ésta aprovecharon los carlistas el desorden republicano; ahora quizá cuentan con algún desorden igual ó mayor para hacer una nueva tentativa.

El objeto de la reunión socialista celebrada en el Liceo Rius, según dijo el Presidente, fué protestar contra los que no favorecían las pretensiones de la clase obrera, y felicitar á los telegrafistas por la victoria que, según dicho Presidente, han obtenido. Algunos oradores presentaron las huelgas de los telegrafistas y bolsistas (los agentes se habían negado durante dos días á publicar

sus operaciones en Bolsa) como la mejor prueba de lo que cunde el espíritu del socialismo, pues ya alcanza á clases que no son jornaleras, sino que pertenecen á la *burguesía*. No es ciertamente el espíritu del socialismo el que cunde, sino el de indisciplina, el de rebelión contra la ley y contra la Autoridad.

Otro orador manifestó que los socialistas debían vivir hoy dentro de la legalidad, hasta reunir fuerza para dar la batalla con probabilidades de triunfo, y terminó presentando la siguiente proposición, que fué aceptada por aclamación unánime:

«Los socialistas congregados el día 3 de Julio de 1892 en el Liceo Rius, consideran como una victoria de la clase obrera la alcanzada por los empleados del Cuerpo de Telégrafos, y aplauden calurosamente la unión y entereza que éstos han mostrado en la defensa de sus intereses.

Condenan las infamias, tropelías y brutalidades que los sicarios de la burguesía han cometido en Barcelona y Bilbao con trabajadores dignísimos que luchan dentro de la ley por el mejoramiento y emancipación de su clase.

Declaran que las minorías republicanas parlamentarias, al guardar silencio sobre tales hechos, no sólo han justificado plenamente que son defensoras de los que despojan al obrero del fruto de su trabajo y lo esclavizan y asesinan, sino que se han hecho cómplices del despótico Gobier-

no que ha consentido, si es que no ha aconsejado, aquellos desmanes, y piden á todos los explotados, lo mismo á los de blusa que á los de americana y levita, tanto á los que trabajan muscularmente como á los que lo verifican con el cerebro, que abandonen á los partidos burgueses, é ingresando en el partido socialista obrero, que es el partido del trabajo, constituyan el ejército revolucionario que ha de sepultar el presente orden social, ya en la agonía, y crear otro donde no teniendo cabida la explotación y el despotismo, la personalidad sea respetada y se garantice á todos la satisfacción de sus necesidades.»

Excusamos los comentarios, ya que por ahora los burgueses pueden vivir tranquilos hasta el día en que el socialismo tenga fuerza.

La *Gaceta* publicó el día 13 un Real decreto suprimiendo la Escuela politécnica preparatoria para el ingreso en la carrera de Ingenieros y Arquitectos. El Gobierno atenderá á la colocación de los profesores y auxiliares que resulten cesantes, teniendo en cuenta sus títulos y méritos. La parte referente á los alumnos dice así:

«Los alumnos de la referida Escuela, sin necesidad de nuevo examen, incorporarán en la especial que desde luego habrán de elegir para continuar sus estudios, todos los que tengan aprobados en la primera.

Para los que no hayan aprobado ninguna de

las asignaturas de ingreso, las cinco Escuelas de Ingenieros y las dos de Arquitectura abrirán en el presente mes y en el de Setiembre próximo una convocatoria de exámenes de dicho período de enseñanza con estricta sujeción al plan y programas que tenía establecido la Escuela general.

Una vez terminados estos exámenes, y reconocida á las asignaturas aprobadas la validez é incorporación que anteriormente se determina, se entenderá comenzado el curso académico de 1892-93, y cada Escuela especial quedará desde luego autorizada para restablecer los estudios de la carrera en la forma y condiciones que los tuviera al crearse la mencionada Escuela general. »

El 19, en vista de los obstáculos que presentaban las oposiciones, haciendo imposibles las tareas legislativas, el Gobierno decretó la suspensión de las sesiones de Cortes. Suponemos que esta suspensión será seguida en breve del decreto cerrando la legislatura; medida necesaria, en nuestro concepto, á fin de que se nombre un Presidente que, inspirándose en el artículo del Reglamento que le encomienda la dirección de las discusiones, pueda suspender cuando lo crea oportuno y dejar para otra ocasión las que no tengan carácter legislativo, y entrar cuotidianamente en el orden del día.

Suspendidas las sesiones, los Diputados, Senadores y hombres políticos de importancia mayor

ó menor han emprendido sus viajes de verano, y los noticieros de los periódicos les siguen la pista para darnos cuenta de todos sus hechos y palabras. Esto no tiene, por lo general, importancia ninguna, porque nuestros hombres públicos ya han dicho en la tribuna y en la prensa lo que han tenido por conveniente decir: los unos, que vamos muy bien y que tendremos Gobierno conservador por mucho tiempo; los otros, que vamos muy mal y que este Gobierno caerá reemplazado por el liberal antes de que vuelvan á reunirse las Cortes. Ni unos ni otros añadirán á esto cosa de sustancia.

EXTERIOR

El día 10 de este mes hubo una pequeña crisis ministerial en Francia. El Diputado Pourqueri pidió en la Cámara que se reuniesen en una sola persona el mando de la tropa y el de los buques enviados á Dahomey. En su interpelación censuró la discrepancia que existía entre las disposiciones del Ministerio de la Guerra y las del Ministerio de Marina. El Ministro de este ramo, Sr. Cavaignac, contestó al interpelante declarando imposible la reunión de mandos en una sola mano. Entonces el Diputado presentó un orden del día ó proposición incidental en el sentido de su interpelación, orden del día que fué aprobado por 287 votos contra 150. En vista de este resultado, el Ministro

de Marina presentó su dimisión. Sus colegas ofrecieron también la suya; pero el Presidente de la República no aceptó más que la del Sr. Cavaignac, y le sustituyó con el Sr. Burdeau.

El día 11 tuvo efecto en Montbrisson la ejecución del anarquista Ravachol. La prensa francesa, y á su ejemplo la nuestra, traen extensísimos pormenores acerca de este lúgubre acontecimiento, satisfaciendo así, después de haberla excitado, la curiosidad malsana y peligrosa del pueblo.

En las elecciones que han terminado en Inglaterra, ha sido derrotado el Ministerio Salisbury, aunque por pocos votos. Se espera la dimisión de este Gabinete, el cual ha decidido no presentarla hasta que, reunido el Parlamento, suceda á la derrota electoral la parlamentaria. Será sustituido probablemente por un Ministerio Gladstone.

Los asuntos de Marruecos están embrollados. El Ministro inglés en Fez propuso al Sultán un convenio comercial, y cuando ya lo creía todo arreglado, el Sultán le envió para firmarlo, otro convenio distinto del ajustado entre ambos. El enviado inglés lo rasgó y se dispuso á retirarse de Fez con toda la Embajada. En efecto, pocos días después llegó á Tánger, seguido del Gran Visir, enviado por el Sultán para reanudar las negociaciones.

Entretanto, los moros de la tribu de Anghera, cercana de nuestra plaza de Ceuta, se han sublevado contra el Sultán y han derrotado dos veces á las tropas enviadas por éste para sofocar la rebelión.

Al mismo tiempo, enfrente de Melilla ocurren sangrientos combates entre los partidarios y los enemigos de Maimón el Mohatar, investido de cierta autoridad por el Sultán. No se ha resuelto todavía ninguno de estos conflictos.

El Príncipe de Bismarck sigue su viaje por Alemania, siendo festejado y recibido en todas partes con grandes aplausos y expresivas demostraciones de gratitud y simpatía. Sólo las Cortes, principalmente la austriaca, por no disgustar al Emperador Guillermo, no han dado al ex-Canciller la menor muestra de cortesía. La conducta de la Corte de Austria no ha tenido nada de heroica en esta ocasión; el creador de la triple alianza, el hombre que durante veinte años ha sido el verdadero jefe de Europa, bien merecía haber sido recibido por el Emperador Francisco José. Pero si en la capital austriaca la gente oficial ha huido de él como de un apestado, el elemento alemán popular le ha acogido con entusiasmo. Los estudiantes han entonado en obsequio suyo las canciones más patrióticas, celebrando la gloria del fundador de la unidad alemana, y una multitud inmensa acompañó á los estudiantes.

Bismarck había ido á Viena como simple particular para asistir á la boda de su hijo, y se ha sostenido en esta actitud durante su residencia en la capital austriaca.

En Munich la entrada del ex-Canciller ha sido un verdadero triunfo. Seis veces ha tenido que salir al balcón de la casa donde se había alojado, para satisfacer los deseos de la inmensa muchedumbre que le aplaudía. Entre las manifestaciones que más han conmovido al ilustre hombre de Estado, debemos citar la de los estudiantes de Munich, que organizaron una marcha de antorchas con 22 músicas, que al pasar delante del Príncipe entonaron la famosa *Guarda del Rhin*.

Naturalmente, estas manifestaciones de simpatía y afecto han excitado los celos del Emperador Guillermo, el cual parece que se dispone á publicar documentos diplomáticos que tienden á probar que el Príncipe de Bismarck, por la antipatía que inspiraba á la Corte de Rusia, ha sido causa de la frialdad de relaciones existente entre Berlín y San Petersburgo.

La Hacienda alemana está en vías de prosperidad, merced á la reforma del impuesto sobre la renta. Por resultado de esta reforma, en el presupuesto corriente dará esta contribución 8 millones de pesetas más que las que produjo en el presupuesto anterior. Las bases principales de este impuesto son la exención ó la disminución

de la cuota en favor de las familias pobres, y un aumento importante en la relativa á los ricos.

El Gobierno alemán se proponía convocar para Berlín una Exposición universal á fin de inaugurar el siglo XX; pero habiéndose sabido después que la Francia pensaba anunciar una nueva Exposición para el año 1900, parece probable que la Exposición alemana se aplaze para ocasión más oportuna, ó se adelante á la francesa, pues que de aquí al año 1900 hay tiempo de organizar todas las Exposiciones que se quieran.

Se observa en estos momentos en Italia una agitación masónica que da bastante cuidado al Gobierno del Rey Humberto. El Gran Maestro de la francmasonería italiana es el banquero judío Adriano Lemmi. Esta masonería judía excluye toda religión de las escuelas, de los hospitales y de los empleos públicos, y para obtener este objeto, procura ganar la opinión pública en favor de la abolición del Estatuto constitucional de 1848 y de la ley llamada de garantías, que asegura ciertos derechos al Papa. Si este movimiento masónico judaizante llegara á conseguir el triunfo, tendríamos la República en Italia.

Según dicen de Roma, Cristóbal Colón no será canonizado, como se suponía. En el expediente de canonización parece que se ha hecho constar que al salir para su tercer viaje el ilustre na-

vegante, uno de sus detractores profirió contra él multitud de groseras injurias. Colón, hombre maduro y revestido de la dignidad de Almirante de España, sufrió por algunos momentos la agresión; pero al fin, perdiendo la paciencia, asió á su detractor por el cuello, le arrojó á tierra y le administró una corrección que nada tenía de fraternal, después de lo cual se embarcó y mandó levantar anclas. Dícese también que había pecado por amor, y que habiendo tenido que recalar en un puerto de Canarias, la flota pasó el tiempo en hacer salvas en honor de una señora de quien Colón estaba enamorado. Los amigos de Colón responden á todo esto, que aun siendo verdaderos los pecados que se le atribuyen, también se ha canonizado á Constantino, que mandó matar á su hijo Crispo; á Carlo Magno, que además de otros graves pecados, tenía cuatro mujeres, y á San Ignacio de Loyola, que, habiendo sido un hombre ejemplar en su edad madura, había tenido, sin embargo, una juventud bastante tempestuosa.

Por lo demás, en Génova se ha celebrado el día 10 con gran éxito la Exposición italo-americana, destinada á conmemorar el aniversario del descubrimiento de América.

MISCELÁNEA

ISLA DESTRUÍDA.—Una explosión volcánica, ocurrida á principios de este mes, ha destruído la isla de Sangir, situada entre las Célebes y Mindanao, á los 3° 43' de latitud N. y 123° 6' de longitud O. del meridiano de Greenwich. Vivían en ella unos 25.000 habitantes; su población principal era Tarum, y figuraba en los mapas como posesión holandesa.

INCENDIO.—Según noticias de Tortosa, fechadas el 4, un horroso incendio ha destruído en pocos momentos el puente de barcas echado sobre el Ebro. Desde pocos días antes se estaban embreando las barcas, y el 4, al disolverse la brea en el fuego, rebosó la caldera, y el hirviente líquido se extendió y levantó llama. Acudieron los trabajadores y lanzaron sobre ella grandes cantidades de agua; pero el incendio, á pesar de todo, se propagó con gran violencia.

A las diez de la mañana empezó á arder el puente, y dos horas después no quedaba de él rastro alguno.

Ha habido dos muertos y varios heridos.

La población de Tortosa ha quedado incomunicada con la derecha del río.

Es de esperar que se acuda, sin pérdida de tiempo, á la construcción de un nuevo puente, que parece está ya proyectado.

NAUFRAGIO. — *Las Novedades* de Nueva York publica los siguientes datos sobre la pérdida del caza-torpederos argentino *Rosales*, enviado á tomar parte en las fiestas del Centenario en Palos de Moguer:

«El *Rosales*, dice, salió con tan plácida misión, acompañado de otros dos buques de guerra de igual nacionalidad, *Almirante Brown* y *Veinticinco de Mayo*. El día 7 de Julio fueron alcanzados por un terrible pampero, durante el cual el primero de los mencionados buques perdió de vista á los dos últimos. La tempestad en tanto seguía aumentando.

Al día siguiente, el primer maquinista del *Rosales* manifestó al Comandante, Sr. Funes, español, que estaban inundadas las máquinas. Dióse al punto orden para hacer funcionar las bombas, consumiéndose en esta faena y en medio de esfuerzos titánicos todo el día 8 y el 9, pero sin efecto alguno, porque las enormes olas neutralizaban con exceso el trabajo de los bomberos.

Al fin se dió orden para echar los botes al agua, y en ellos y en una balsa improvisada buscaron refugio los Oficiales y tripulantes. A los tres días llegaron algunos de éstos ante el cabo Polenio, logrando desembarcar el Comandante y los Oficiales, quienes no saben por qué han sido abandonados por el *Almirante Brown* y el *Veinticinco de Mayo*. Se ignora si han logrado desembarcar los marineros. Dícese que al ganar tierra se

ahogaron dos de los Oficiales y dos fogoneros. Agrégase que han llegado seis marineros á las costas del Brasil.

De Montevideo han salido remolcadores en busca de los náufragos, y de Buenos Aires debía zarpar con igual objeto el torpedero *Espora*.

La terrible nueva ha causado gran aflicción en la República Argentina, y en su capital se ha abierto una suscripción para adquirir un nuevo buque de tipo del *Rosales*, ascendiendo ya lo recaudado á 800.000 pesos papel.

El *Rosales* era un torpedero de 520 toneladas y 20 nudos de marcha, casco de acero y 210 piés de eslora. Fué construído en Inglaterra y botado al agua en 1890.»

ALUD.—El día 11, á las tres de la madrugada, hubo en el ventisquero de Bionnassay, en la Alta Saboya, un desprendimiento de nieves que destruyó el establecimiento balneario llamado de Saint-Gervais y la Aldea de Dufayet. Aldea y balneario fueron arrastrados al torrente, y más de 150 personas, con gran número de animales y objetos de todas clases, cayeron precipitados en el río Arbe.

ERUPCIÓN DEL ETNA.—Desde principios del mes comenzaron á sentirse trepidaciones y ruidos subterráneos en las faldas é inmediaciones del Etna. Después se formaron cinco nuevos cráteres, y la ma-

sa de lava, descendiendo por la vertiente meridional, ha destruído viñas y jardines. Los habitantes de las inmediaciones huyen despavoridos, y muchísimos han quedado en la miseria.

HUELGA DE OBREROS Y COMBATE CON LA POLICÍA.— Los obreros de las fundiciones de Homestead (Estados Unidos de la América del Norte) se declararon en huelga. Acudieron 300 agentes de policía para proteger á los trabajadores que se habían negado á dejar el trabajo; pero un grupo de huelguistas roció con petróleo é incendió las embarcaciones que habían conducido á los agentes. Hubo una verdadera batalla, de que resultaron 9 agentes y 11 obreros muertos, y 21 agentes y 18 huelguistas heridos. Además, el populacho, que se agregó á los huelguistas, acometió á los agentes, de los cuales resultaron 100 contusos. Los que se habían refugiado en los barcos, una vez incendiados éstos, tuvieron que entregarse y fueron conducidos á la cárcel. Se han enviado tropas para restablecer el orden.

CATÁSTROFE.— El día 9, según dicen de Lausana (Suiza), estalló la caldera del vapor *Montblanc*, que conducía por el lago pasajeros y excursionistas. El total de muertos asciende á 26. Hubo también muchos heridos, que fueron solicitamente atendidos por la población de Lausana.

FALLECIMIENTO.—En la madrugada del 13, después de larga enfermedad, falleció el Sr. D. Joaquín Angoloti, hombre de grande iniciativa, que figuraba en los Consejos de Administración de las más poderosas Compañías de crédito; había sido Senador y Diputado, y era actualmente Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid. Su muerte ha sido muy sentida, y se le han hecho los honores fúnebres merecidos.

LA NAO SANTA MARÍA.—Este barco, construido por el modelo del que llevó Colón para el descubrimiento de la América, está ya dispuesto para salir á la mar. Mide 28 metros de eslora y 7 de manga, y cala 8 piés por la proa y 10 por la popa. La cámara del Comandante es reproducción fidelísima de la que ocupó el insigne Colón. Forman el aparejo de la *Santa María* tres palos, un trinquete redondo, una manga redonda con una gabia ó volante y una mesana latina.

Está armada la nao con falconetes; dos montados en horquillas en el castillo de popa; otros dos en la proa y otros dos en la cubierta.

Los inteligentes han notado en este barco algunas deficiencias que se subsanarán antes de que se haga á la vela.

SENTIMENTALISMO FRANCÉS.—Dicen de París con fecha 24:

«Varios vecinos de Mont de Marsan reclaman

que sea procesado el prefecto del departamento, por haber asistido á una corrida de toros celebrada en dicha población hace pocos días.

En cambio, los periódicos de esta capital publican sin protesta de ningún género la noticia de que en breve será guillotinado un criminal en Montpellier, y las Compañías de ferrocarriles han organizado tres trenes de recreo con objeto de que puedan presenciar la ejecución los muchos curiosos aficionados á tan triste espectáculo.»

TEATROS.--Los teatros de verano siguen poniendo en escena juguetillos destinados únicamente á hacer reir, cosa que no siempre se consigue. Mencionaremos únicamente el sainete lírico titulado *Cariño*, letra del Sr. Estremera y música del maestro Esteller. La obrita es bastante entretenida y digna de aplauso.

NOTES

CONTENTS

1. Introduction

2. The first part of the notes is devoted to a general survey of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed for its study. It is shown that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

3. In the second part of the notes, we shall consider the various methods which have been employed for the study of the subject, and we shall see how they have been applied to the solution of various problems. It will be seen that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

4. The third part of the notes is devoted to a general survey of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed for its study. It is shown that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

5. In the fourth part of the notes, we shall consider the various methods which have been employed for the study of the subject, and we shall see how they have been applied to the solution of various problems. It will be seen that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

6. The fifth part of the notes is devoted to a general survey of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed for its study. It is shown that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

7. In the sixth part of the notes, we shall consider the various methods which have been employed for the study of the subject, and we shall see how they have been applied to the solution of various problems. It will be seen that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

8. The seventh part of the notes is devoted to a general survey of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed for its study. It is shown that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

9. In the eighth part of the notes, we shall consider the various methods which have been employed for the study of the subject, and we shall see how they have been applied to the solution of various problems. It will be seen that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

10. The ninth part of the notes is devoted to a general survey of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed for its study. It is shown that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

11. In the tenth part of the notes, we shall consider the various methods which have been employed for the study of the subject, and we shall see how they have been applied to the solution of various problems. It will be seen that the subject is of great importance, and that it has attracted the attention of many of the most distinguished mathematicians of the present day.

AGOSTO

INTERIOR

El día 1.º se publicó el decreto, expedido por el Ministerio de Ultramar, arrendando las Aduanas de Cuba. Para el arriendo de estas Aduanas, autorizado por la ley vigente de presupuestos, se abre un concurso y se admitirán proposiciones hasta el día 31 de Octubre. El día 1.º de Noviembre se hará por el Consejo de Ministros la adjudicación del servicio al proponente que haya presentado mejores condiciones.

A este decreto acompaña un pliego de las condiciones del concurso, según las cuales el Estado arrienda los siguientes impuestos y derechos: los de importación y exportación; el transitorio de 10 por 100; los de muelle, carga y descarga de mercancías; los de embarque y desembarque de pasajeros; los de intereses de pagarés, multas y depósitos mercantiles, y el impuesto sobre las bebidas.

El arriendo durará cinco años, y podrá prorrogarse por otro más, á voluntad del Gobierno.

El precio mínimo del arriendo será de 15.150.000 pesos en oro anuales, pagaderos por quincenas anticipadas; en garantía del pago, el contratista depositará 3.875.000 pesos en oro ó en billetes hipotecarios de la isla de Cuba. No se admiten proposiciones de personas ó Sociedades que no sean españolas, y deberá hacerse la recaudación de todos los impuestos y derechos con sujeción estricta á los tipos, cuotas y preceptos de las disposiciones vigentes.

Como el día 3 es el aniversario de la salida de Colón para su viaje de descubrimiento, el día 1.º del mes se trató de celebrar en Palos de Moguer, punto de partida de la expedición, una misa solemne, con asistencia de las Autoridades civiles y militares y de representantes extranjeros. Pero después de estar todos reunidos en la iglesia, no pudo decirse la misa porque faltó quien la dijera, y ninguno de los concurrentes estaba autorizado para ponerse la casulla. No se ha sabido quién tuvo la culpa de esta falta: el Cura, que llegó cuando todos se habían retirado, dijo que la culpa era del Alcalde, que no le había avisado á tiempo; á lo cual el Alcalde contestó que le había dado aviso con mucha anticipación. Este mismo Alcalde, el día 3 dirigió sus saludos al Pontífice, á la Reina Regente, al Presidente del Consejo de Ministros y á los Jefes supremos de las Naciones más interesadas en el descubrimiento, que han

rendido un tributo á la memoria del ilustre navegante y de sus heroicos compañeros. En el monasterio de la Rábida ondearon las banderas de todos los Estados hispanoamericanos. A las seis de la mañana salió la carabela *Santa María*, remolcada por el crucero *Isla de Luzón*. Delante iba el *Legazpi*, y á su bordo el Ministro de Marina; detrás la corbeta mejicana *Zaragoza*, varios cañoneros españoles, uno inglés, otro francés, otro austriaco y dos holandeses. En alta mar estaban esperando para saludar á la carabela, que se dirigía á Cádiz, los acorazados italianos, el *Pelayo*, el *Reina Regente*, el *Alfonso XII* y la *Victoria*, y no lejos de éstos los buques argentinos *Almirante Brown* y *Veinticinco de Mayo* y el portugués *Vasco de Gama*.

El día 8 se inauguraron en Gijón las obras del puerto del Musel bajo la presidencia del Sr. Linares Rivas, Ministro de Fomento. El entusiasmo de los gijoneses fué grande, y el Ministro muy obsequiado. El acta de inauguración fué firmada en la misma mesa en que escribió Jovellanos su Memoria é informe sobre la Ley Agraria.

Como todos los veranos, las personas acomodadas y los más notables hombres políticos, además las personas Reales, han salido á viajar por las provincias. La Corte sigue en San Sebastián, á donde irá pronto el Presidente del Consejo, después de tomar las aguas de Santa Agueda. Los Sres. Pedregal y Marqués del Pazo de la Merced

están en Galicia, y el Sr. Sagasta en Asturias, desde donde ha prometido visitar la región gallega. También, como todos los años, detrás de estos y otros hombres políticos, los periódicos han disparado sus respectivos corresponsales y noticieros, los cuales les dan cuenta de todos los hechos y dichos de los respectivos personajes, á quienes han visitado en sus paseos matutinos, en sus banquetes ó en las fuentes salutíferas de los balnearios. Lo más curioso de estas relaciones son las concernientes al viaje del Sr. Sagasta al balneario de Borines y á Covadonga. Un corresponsal de *El Imparcial* nos ha dado un minucioso programa de lo que piensa hacer el jefe del partido liberal cuando llegue al poder; acontecimiento, en su concepto próximo. En este programa, en general muy vago, sólo hay dos puntos concretos: restablecimiento inmediato de las buenas relaciones comerciales con Francia, y la contratación de un grande empréstito para poner al Banco de España en situación desahogada. El Sr. Sagasta cree, según el escritor de *El Imparcial*, que tan luego como llegue al poder, los franceses, con cuya simpatía cuenta, abrirán al Gobierno sus brazos cariñosos y á nuestros vinos sus fronteras. En cuanto al empréstito, también lo cree facilísimo de obtener mediante la simpatía francesa.

Este programa no ha parecido suficientemente explícito á muchos amigos del Sr. Sagasta, si bien á otros de los más adictos á su persona les ha

ocurrido decir que no deben hacerse promesas especiales y concretas antes de llegar al poder, porque no se sabe si luego se podrán cumplir.

Pero el acontecimiento más notable de la excursión del Sr. Sagasta ha sido la jura en el campo del *Re-Pelao*.

Cuenta la antigua crónica, que refugiado Don Pelayo en Covadonga con algunos montañeses de Asturias, le atacaron los moros en aquellos riscos inaccesibles, y en este primer combate quedó vencedor. De aquí el romance de época muy posterior, que empezaba:

El valiente Don Pelayo
cercado está en Covadonga
por cuatrocientos mil moros
que en el zancarrón adoran.

Sólo cuarenta cristianos
tiene, y aun veinte le sobran, etc.

Prescindiendo de la licencia poética que se tomó el autor de este romance, ello es que Don Pelayo, con poca gente, hizo retroceder á un número superior de moros hasta más allá de un pequeño valle en cuya explanada los entusiastas asturianos levantaron sobre el pavés á su jefe y le proclamaron Rey, jurándole fidelidad y obediencia, así como él juró por su parte conducirles al combate hasta consolidar la Monarquía asturiana. Esta explanada, de muy poca extensión, se ha llamado desde entonces el campo del *Re-Pelao*. En ella se levantó en 1857 á costa de los Duques

de Montpensier un sencillo monumento que recuerda esta primera victoria de la Reconquista de España.

En este campo, al dirigirse el Sr. Sagasta á Covadonga, se celebró un banquete que los corresponsales dicen fué de 200 cubiertos, aunque nosotros dudamos que cupieran holgadamente tantas personas en aquel sitio. A los postres se levantó el Marqués de Teverga, y propuso que así como los astures del siglo VIII habían jurado fidelidad á D. Pelayo para restaurar la Nación española, los del siglo XIX allí reunidos jurasen también obediencia y acatamiento al Sr. Sagasta para la reconquista del poder. Todos los comensales, entusiasmados, prestaron el juramento á que les había invitado el Diputado por Avilés, y no levantaron sobre el escudo al Sr. Sagasta, sin duda porque no tenían á mano esta clase de armas defensivas. Hay, sin embargo, que tener en cuenta la diferencia de los tiempos. El Sr. Sagasta, emocionado, como no podía menos de estarlo ante el espectáculo suscitado por el Marqués de Teverga, se levantó á su vez y prometió defender la libertad y guiar las huestes de su partido á la reconquista de las perdidas posiciones.

Sea dicho con todo el respeto que la persona del Sr. Sagasta nos merece: la comparación con D. Pelayo es, en nuestro concepto, un poco atrevida.

Dejando aparte este asunto de viajes de verano, dirémos que, así como en la Península ha habido sus motines por la cuestión de consumos, como los hay siempre que se trata de modificar las tarifas, una modificación de la contribución industrial en la Habana produjo un cierre de tiendas como protesta; pero las cosas no han pasado de aquí, y las explicaciones del Gobierno han tranquilizado los ánimos de los alarmados comerciantes.

EXTERIOR

El día 1.º el Emperador Guillermo de Alemania llegó á Osborne, residencia de su abuela la Reina Victoria de Inglaterra. En esta visita, que ha sido corta, el Emperador de Alemania parece que ha manifestado sus intenciones pacíficas, no solo al Marqués de Salisbury, sino también á Mr. Gladstone, su presunto sucesor.

Terminaron las elecciones en Inglaterra, las cuales no se celebran como en la mayor parte de los países constitucionales. En éstos, se verifican en uno ó dos días, y en seguida se sabe el resultado; pero en Inglaterra se procede sucesiva y metódicamente, sin apresuramiento y sin impaciencia. Primero eligen los colegios cuyos candidatos no tienen oposición y son nombrados espontáneamente sin someterse á la prueba del voto. Después vienen las ciudades y las Universidades, como Lon-

dres, Birmingham, Liverpool y Manchester, que tienen uno ó varios Diputados (Londres tiene 62 representantes); y por último eligen los condados y los distritos rurales. El vencedor en esta batalla electoral ha sido Mr. Gladstone, anciano octogenario que ha dado pruebas de actividad y de habilidad extraordinarias, multiplicando los discursos, trazando programas y dando las consignas que le ha sugerido su experiencia. Sin embargo, su mayoría no es más que de 40 votos; y aun esta mayoría es debida á los irlandeses; de manera que si no logra que triunfe la autonomía de Irlanda, se verá expuesto á perder este apoyo importante; y por el contrario, si acepta por completo la política irlandesa, corre el riesgo de enajenarse la masa de los antiguos liberales.

El día 4 se reunió la Cámara de los Comunes y celebró su primera sesión, y el 13 fué derrotado el Gobierno de Salisbury, el cual presentó su dimisión y fué reemplazado por Gladstone. Este ha formado su Ministerio con las personas siguientes:

Lord Herschell es Lord Canciller.

Lord Kimberley, Ministro de la India y Presidente del Consejo privado.

Lord Rosebery, Ministro de Negocios extranjeros.

Lord Ripon, Ministro de las Colonias.

Mr. Asquith, Ministro del Interior.

Mr. Campbell Bannerman, Ministro de la Guerra.

Lord Spencer, primer Lord del Almirantazgo.

Sir William, Harcourt, Canciller del Echiquier.

Sir John Morley, Ministro de Irlanda.

Sir Jorge Trevelyan, Ministro de Escocia.

Mr. John Mundella, Presidente del *Board of Trade*, ó sea Ministro de Comercio.

Mr. Fowler, Presidente de Administración local.

Mr. Arnold Morley, *Postmaster general* (Director general de Correos).

Mr. Arthur Aucland, Vicepresidente del Consejo de educación.

Todos los políticos citados forman parte del Gabinete.

Lord Houghton desempeñará el importante cargo de Virrey de Irlanda.

Los Ministros que figuran por primera vez en el Gabinete son: el autor del voto de censura contra el Gobierno anterior, Mr. Asquith, Mr. Arnold Morley, Mr. Fowler y Mr. Arthur Aucland.

El primero goza fama de buen abogado, pero tiene muy poca historia política; el segundo tiene 66 años y una larga experiencia en los negocios; ha sido Embajador en Rusia, Ministro de las Colonias y Virrey de Irlanda, y era el jefe de la oposición en la Cámara de los Lores; Rosebery tiene 45 años y hace diez se dedicó á la política, dando pruebas de ser un hombre de Estado de primer orden; es partidario de la autonomía irlandesa. Entre los demás, sólo son notables Sir William

Harcourt y Lord Spencer. El primero tiene 65 años, fué Profesor de Derecho internacional en la Universidad de Cambridge y Ministro del Interior en uno de los Gabinetes Gladstone. Escribe en el *Times* y se firma con el pseudónimo de *Historicus*. Lord Spencer fue Virrey de Irlanda de 1880 á 1885 y tuvo que aplicar las leyes coercitivas, lo cual le valió el odio de los irlandeses; pero ahora, convertido al autonomismo como su jefe, ha venido á ser una especie de ídolo para los nacionalistas. Ultimamente ha vendido por 6 millones de francos la gran biblioteca formada por su suegro, y que era una de las bibliotecas particulares más notables del mundo.

Desde principios del mes anterior, las tropas del Sultán de Marruecos están en guerra con las kabilas del Riff.

El día 7 el ejército del Sultán salió de su campamento, situado á poca distancia de Tánger, y atacó á la kabila de Anghera, pero tuvo que retirarse por falta de municiones. El 10 volvió á presentar batalla á sus enemigos, y aunque se vió obligado á retirarse de nuevo, el 13 volvió á la carga é hizo retirar á los rebeldes. Estos ofrecieron entonces la sumisión, y el Sultán envió una carta exigiendo 80.000 duros por gastos de guerra, la sumisión incondicional y la entrega de rehenes, además de la del caudillo el Haman. Los comisionados angherinos que habían ido á Tánger

á negociar la paz, se retiraron sin aceptar las condiciones de su Soberano y solicitaron que se les diera salvoconducto para ir á Fez y tratar directamente con el Sultán; pero entretanto llegó á la capital de Marruecos el parte oficial de las acciones libradas contra los rebeldes con los pormenores de las bajas que el ejército había experimentado, é irritado el Sultán con estas noticias, ha resuelto continuar la guerra sin cuartel. Debemos esperar, por consiguiente, nuevas y sangrientas acciones. Ya se dice que el Haman acepta la guerra y busca aliados en todas partes, resuelto á pelear hasta el último momento; y se añade que, cuando no pueda resistir más, se refugiará con los que le queden en el campo neutral de Ceuta y ofrecerá al Gobierno español el protectorado de sus territorios. Séanos permitido dudar de estos últimos rumores.

MISCELÁNEA

EL CÓLERA.—Sigue haciendo estragos esta epidemia en Rusia, y sobre todo en Persia, donde se cuentan los muertos por millares. En este mes, la enfermedad que estaba en París y sus alrededores, aunque poco extendida, se ha propagado al Havre y á otros puntos de Francia, y desde éstos á Bélgica. También existe en Hamburgo; de manera que parte de Alemania y de Bélgica están

ya contagiadas. Sin embargo, los franceses siguen diciendo que lo que allí reina no es el cólera, sino *diarrea coleriforme*. Un famoso Médico de París ha dicho que si se prescinde de esta diarrea coleriforme, del tifus, que causa muchas víctimas, y de los calores que ocasionan insolaciones mortales, la salud pública es satisfactoria. Nuestro Gobierno ha mandado sujetar á observación á las procedencias del Havre, de Bélgica y de Hamburgo; pero hasta el 25 nada se ha hecho respecto de las de Francia, cuyos viajeros, equipajes y mercancías entraban por la frontera sin obstáculo alguno. Tenemos con el Gobierno francés muchas consideraciones; pero la salud de nuestros compatriotas y la nuestra es para nosotros preferible á la benevolencia y al agradecimiento del Gobierno francés, aun suponiendo que pudiéramos contar con ambas cosas. Afortunadamente, el Ministro de la Gobernación, cuya enérgica campaña de 1885 no se ha olvidado, y en cuyas condiciones de serenidad y vigor tiene el país justificada confianza, ha resuelto últimamente adoptar desde luego las medidas oportunas en la frontera francesa y en los puertos, para sujetar á inspección y desinfección los equipajes y mercancías procedentes de Francia y demás puntos infestados. La epidemia hasta ahora parece dirigirse al Norte más que al Mediodía de Europa; pero no hay que dormirse en una seguridad absoluta.

EL GENERAL RODRÍGUEZ ARIAS.—El día 3 falleció en Madrid el Vicealmirante de la armada D. Rafael Rodríguez Arias. Entró al servicio de la marina en 1836; en 1868 mandaba la fragata *Villa de Madrid*, que llevó á Lisboa á los Duques de Montpensier; fué después Ministro de Marina bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y ha bajado al sepulcro rodeado del respeto y consideración de cuantos conocían sus prendas personales.

EL OBISPO DE FOLIGNO.—Este Prelado italiano fué asesinado el día 6 en el ferrocarril, cuando se dirigía á su diócesis. Viajaba solo en un coche de primera clase, y apareció muerto á martillazos en la cabeza. El asesino ha sido descubierto y preso, y será probablemente sentenciado á muerte.

TERREMOTOS.—El 17 se han sentido temblores de tierra bastante prolongados en el país de Gales. El pánico ha sido grande, pero no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales. También se han sentido terremotos en Francia, aunque sin consecuencias desagradables.

CHOQUE DE TRENES.—En Francia, en el puente sobre el río Orb, descarriló el 21 un tren, resultando 4 muertos y 39 heridos, al mismo tiempo que en Londres acontecía un choque entre un tren y la locomotora de otro. Se cree que la causa del choque fué un cambio de agujas mal he-

cho; pero el resultado ha sido salir heridos 50 viajeros.

HUELGAS Y CONFLICTOS.—Según dicen de New-York, además de una huelga de empleados de ferrocarriles que se ha extendido por muchos Estados de la Unión, ha habido otra de mineros, que ha tomado proporciones alarmantes. La tropa enviada para mantener el orden ha hecho fuego de cañón sobre los huelguistas, causando muchos muertos y heridos, y se ha mandado movilizar el ejército federal para acudir á los puntos más amenazados. Una huelga combatida á cañonazos es un hecho nuevo é inaudito hasta ahora en los conflictos obreros de Europa.

CATÁSTROFE.—En una mina del país de Gales han quedado sepultados más de 100 trabajadores á consecuencia de un gran desprendimiento de tierra que tapó la boca de la mina.

EL GENERAL FONSECA.—El 23, según un telegrama de Rio-Janeiro, falleció el General brasileño Diodoro da Fonseca, fundador de la República del Brasil. Contaba 52 años de edad, y ha muerto víctima de sus padecimientos crónicos. Fué por muchos años un jefe de gran prestigio en el ejército, y había mostrado gran valor y pericia en la guerra contra el Paraguay, en el período de 1865 á 1870. Adversario de las instituciones monárquicas, conspiró contra ellas y logró derribarlas, di-

rigiendo la revolución de 15 de Noviembre de 1889. Proclamado después Presidente de la República y convocadas Cámaras ordinarias, la oposición parlamentaria adquirió tales bríos, que Fonseca se decidió á dar un golpe de Estado, y el 4 de Noviembre de 1891 proclamó la dictadura y disolvió el Parlamento; pero el 23 del mismo mes, una conspiración militar en que tomó parte la oficialidad de Marina, consiguió lanzarle del poder, y fué sustituido en él por el General Floriano Peixoto, jefe de los descontentos. Desde entonces Fonseca había vivido retraído.

UN INVENTO.—En *La Independencia Rumana* se lee lo siguiente:

«En estos últimos días se han hecho curiosos experimentos sobre la meseta de Cotroceni por el regimiento de Ingenieros.

El Sr. Constantino Janopolo ha presentado un cuadro acolchonado, de su invención, de unos 3 milímetros de grueso, impenetrable á las balas de las armas de guerra, y pudiendo servir de abrigo móvil, tanto como parapeto ó escudo, cuanto para resguardar á las avanzadas y escuchas.

Se hicieron sobre la placa seca 270 disparos de fusil.

Sumergida en el agua durante dos días, dicha placa sirvió nuevamente de blanco, y se dispararon sobre ella 200 tiros, sin conseguir atravesarla ni hacerle daño alguno.

Después que se hubo secado la misma placa, aguantó otros 200 disparos de fusil Mannlicher, presentando la misma resistencia.

Las balas se aplastan á su contacto y caen al suelo sin rebotar.

Los últimos disparos se hicieron á la distancia de 2 metros de la placa, sin que ésta fuese traspasada.

Una Comisión oficial, compuesta de un General, tres Coroneles, un Teniente Coronel, dos Comandantes y un Capitán, ha sido encargada de dirigir un informe al Ministro de la Guerra sobre la invención del Sr. Janopolo.

Esperaremos á que esta Comisión dé su dictamen, y mientras tanto, bueno será suspender el juicio.

LA VIDA DE COLON.—Los Sres. Leal y Campillo han compendiado en 32 páginas de agradable lectura toda la historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón.

LAS FUENTES DE LA POESÍA.—Este es el título de un libro de D. Bernabé Romeo. En opinión de este autor, que ha escrito ya otro sobre la *España griega*, la España ha sido patria de Moisés y de Alejandro el Grande, porque estaban en nuestra Península los ascendientes de aquellos grandes hombres. Son ingeniosos los argumentos que aduce en apoyo de su tesis, opuesta en un todo á la opinión común.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.—D. Rafael Beldá y Morales, Farmacéutico é individuo de varias Corporaciones científicas, ha puesto á la venta en Valencia un libro curioso que contiene multitud de recetas y noticias de interés, y se titula *Conocimientos útiles y prácticos*.

POLÍTICA MILITAR DE PITT.—Con este título ha publicado en una revista inglesa el actual Ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, Lord Rosebery, un largo artículo, importante por la firma de su autor y por los momentos en que aparece. El artículo trata de la declaración de guerra que Pitt hizo en 1792 á la Francia, hostilidad que por las torpezas de la Convención francesa y la ambición de Bonaparte, ha contribuído á la grandeza de Inglaterra, que empezó á desarrollarse en aquella época.

AUTÓGRAFOS DE CRISTÓBAL COLÓN Y PAPELES DE AMÉRICA.—Con este título ha publicado la señora Duquesa de Alba, ya ventajosamente conocida por el precioso tomo de *Documentos escogidos de la casa de Alba*, un libro curiosísimo y no menos interesante, dedicado al primer período de la historia de América.

Contiene este libro comunicaciones de Cristóbal, Fernando y Diego Colón, Diego Méndez, Sebastián Cabot, Diego Velázquez, Hernán Cortés y otros varios personajes.

La colección de documentos comprende 47,

completamente inéditos, algunos del siglo XV y la mayor parte del siglo XVI y principios del XVII. Hay entre ellos instrucciones de los Reyes Católicos, fechadas en 1495 y dirigidas á Juan de Aguado, *Capitán de las cuatro carabelas que van á las Indias*. La primera se refiere á la provisión y reparto de bastimentos en los territorios descubiertos, y en ella se fijan las reglas que debían observarse en el reparto de trigo, vino, tocino, queso, aceite, vinagre, habas, garbanzos, pescado seco, bizcochos y demás víveres que se enviaban desde Castilla. En la segunda, prometen los Reyes enviar en otras caravelas labradores para sembrar y poblar la tierra, criadores de puercos y gallinas y pastores de ganados. Todo esto prueba la solicitud con que los Reyes Católicos atendieron á los negocios de Indias.

LOS HUMOS DE HUELVA.—Con este título, el distinguido literato y periodista D. Juan Cornejo Carvajal ha publicado un libro en el cual ha coleccionado los más notables artículos publicados sobre esta cuestión. El libro va acompañado de reseñas biográficas y retratos de los hombres públicos que más se han distinguido en defensa de los intereses agrícolas de la región en que están situadas las minas de Ríotinto. El trabajo del Sr. Cornejo Carvajal es notable por la abundancia de datos y noticias que contiene.

CONGRESO DE LA PAZ.—El día 27, en Berna, se

aprobó en el Congreso de la paz la proposición de nuestro activo compatriota Sr. Marcoartu, que decía así: «Los istmos y los estrechos recorridos por el comercio deberán ser libres, y su neutralización garantida por todas las Potencias marítimas.» En Génova, del 5 al 10 de Octubre, se celebrará la décima quinta reunión de la Sociedad para la reforma y codificación del derecho de gentes, y en esta reunión se tratará también de la proposición del Sr. Marcoartu, apoyada por representantes de todas las Potencias marítimas de Europa.

LA RESPIRACIÓN ARTIFICIAL HIPODÉRMICA.—El Doctor D. Francisco Cobos, Médico de la República Argentina, que ha viajado por toda Europa y ha presentado preciosos estudios sobre la profilaxis y el método curativo del cólera, ha presentado á la Academia de Medicina de París un escrito notabilísimo, en el cual anuncia la posibilidad de producir una respiración artificial por medio de inyecciones hipodérmicas de oxígeno. Si la experiencia comprueba la exactitud de la teoría del Doctor Cobos, esta respiración artificial podrá en algunos casos suplir por más ó menos tiempo la respiración pulmonar y dar lugar á la curación de algunas enfermedades, como la difteria y la pneumonia doble.

TEATROS.—En el del Príncipe Alfonso se ha

puesto en escena en uno de los últimos días de este mes la *Barca nueva*, letra de los Sres. Jacques y Jackson, y música del maestro Cereceda. Esta zarzuela, que ha sido muy aplaudida, abunda en chistes de buena ley y en trozos de música agradables.

ENCUENTRO

A propósito de este asunto, el día de ayer se celebró una reunión en el salón de la familia Real, en la que se acordó el envío de un telegrama al Sr. Ministro de Fomento y al Sr. Ministro de Hacienda, para que se acordara la creación de una escuela de artes y oficios en la ciudad de Madrid, para que se pudiese formar a los jóvenes que se desearan dedicar a estas profesiones. Este telegrama fue enviado ayer por el Sr. Ministro de Fomento, Sr. Castelar, y el Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Sagasta, a las 10 de la mañana.



Con las vias de personas se recibirá por el

SETIEMBRE

INTERIOR

A principios de este mes, el día 4, hubo una gran reunión republicana en San Sebastián, residencia á la sazón de la Familia Real. Hablaron en ella, además del Presidente Sr. Fernández, los Sres. Muro, Salmerón y Becerro de Bengoa, conocidos y elocuentes Diputados de la escuela republicana. Tenían derecho, según las leyes vigentes, á exponer sus ideas en una reunión pública celebrada en recinto cerrado; pero en esta ocasión entendemos que, al escoger la residencia de la Corte, llegaron al último límite de su derecho, dando al acto ciertos visos de provocación á los Poderes legítimamente constituídos. Por lo demás, lo que dijeron en sus peroraciones, fué la repetición de lo que habían dicho en las Cortes y en otros sitios, fuera de algunas alusiones benévolas á los antiguos fueros vascongados, hechas como para dar color local á la reunión. •

Con los viajes de personajes políticos por el

Norte han coincidido las inundaciones en las provincias del Mediodía y de Levante. En Almería, Murcia, Granada, Jaén y otras se han perdido las cosechas total ó parcialmente, y en otros puntos las chispas eléctricas han causado desgracias personales.

El día 8 apareció en la *Gaceta* el decreto llamando á concurso, por provincias, para el arriendo de la contribución de cédulas personales. El primer concurso, para toda España, había quedado desierto, y en este segundo, señalado para el día 23, se esperaban mejores resultados. En efecto, el 23 se presentaron proposiciones aceptables por unas 26 provincias, si bien para las restantes no hubo licitadores. Resulta, por consiguiente, que en unas provincias el tributo quedará arrendado, y en otras se encargará el Gobierno de la recaudación.

Las proposiciones hechas para el arriendo del impuesto de cédulas personales de varias provincias, descartada la de Madrid, suman la cifra de 4.661.113 pesetas. En las provincias en que no ha habido postores, se recaudó el año pasado por dicho impuesto la cantidad de 3.926.888 pesetas; de suerte que, sumando ambas cantidades, está ya casi cubierto el cálculo de 9 millones de pesetas de ingreso que se presupuso, dado que arrojan la cantidad de 8.588.001.

El día 10 tuvimos en Orense uno de los motines de verduleras y vendedores ambulantes, que parece van haciéndose crónicos. Turbas de mujeres y chiquillos saquearon é incendiaron los Fielatos y recorrieron la ciudad gritando: ¡abajo los consumos! El Gobernador salió á la calle con Guardia civil; pero los amotinados no hicieron caso de sus exhortaciones, antes acometieron á los guardias, y aun lucharon con algunos, pretendiendo arrancarles los fusiles. El Comandante mandó hacer fuego al aire, y en aquella descarga una bala fué á dar al médico D. Arturo Torres, que estaba en un balcón presenciando el alboroto, y que murió de resultas de esta desgracia. El orden quedó, en fin, restablecido; pero al ver cómo se repiten estos motines, presididas las turbas por mujeres y niños, ocurre pensar que hay quienes instigan tales desórdenes, prevaliéndose de la impunidad con que generalmente pueden contar los niños y las mujeres.

El día 11 se verificaron las elecciones de Diputados provinciales, y el triunfo, en general, fué de los conservadores. Las Diputaciones, como los Ayuntamientos, deberían ser, según la ley, Corporaciones exclusivamente administrativas; pero, como en otra ocasión hemos dicho, contra esta ley hay otras que les encomiendan funciones políticas y les dan una grande intervención en el nombramiento de Diputados y Senadores. De

aquí el interés de los diversos partidos en el triunfo de sus respectivos candidatos. En esta ocasión los fusionistas y republicanos han acusado á los conservadores de haberse aliado con los carlistas, principalmente en las Provincias Vascongadas, para obtener el triunfo; pero los conservadores devuelven el cargo á sus adversarios diciendo que también ellos en otras partes se han aliado con los enemigos declarados de la Monarquía y de la Dinastía. Bajo este punto de vista no tienen nada que echarse en cara unos á otros.

El día 14 se celebró en Oviedo la numerosa reunión, en la cual se esperaba que el Sr. Sagasta pronunciara el gran discurso que sus amigos tenían prometido. El Sr. Sagasta lo pronunció en efecto: dirigió los acostumbrados ataques á los conservadores, y en materia de programa presentó como punto de partida las economías propuestas por la minoría en la discusión de los presupuestos, y para después la conversión de la deuda extranjera en deuda interior, la construcción de ferrocarriles secundarios, la contratación de un grande empréstito, etc., cosas que tiene tan en su mano, como nosotros el premio mayor de la lotería de Navidad.

Se ha publicado en estos días la ley llamada del *timbre*, es decir, del sello del Estado. Este impuesto se extiende, además de las solicitudes, le-

tras, pagarés, libranzas, pólizas y demás conceptos ya gravados por la ley antigua, á los inquilinatos, á la instrucción en colegios particulares, á los contratos privados y á las operaciones de Bolsa. Ya se verá cómo exigir el sello para actos de la vida privada producirá efectos contrarios á los buscados por el legislador, dado que aquí estamos acostumbrados, por desgracia, á eludir la ley, cuando podemos hacerlo impunemente.

El mes ha concluído, en lo que concierne á asuntos españoles, con una Exposición regional en León y un motín en Puerto Rico á causa ó con pretexto de los consumos. La Exposición de León se celebró en el antiguo é histórico convento de San Marcos, y dió ocasión á grandes fiestas; hubo una lucida procesión al convento, y al día siguiente una expedición al santuario de la Virgen del Camino, santuario célebre en toda la comarca y concurridísimo en esta época del año. En cuanto al motín de Puerto Rico, fué como los demás de la Península y no tuvo consecuencias desagradables.

EXTERIOR

A principios de este mes se han celebrado en Génova grandes festejos en memoria de Colón, natural de un pueblo de aquella provincia. A esta

solemnidad han asistido la escuadra española y las de todas las Naciones interesadas en los asuntos americanos. El Rey Humberto de Italia visitó los principales buques; hubo banquetes, bailes, iluminaciones, recepción en el Ayuntamiento genovés, discursos entusiastas y grandes protestas de fraternidad entre todos los concurrentes. Una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona asistió también á los festejos, y después otra del de Génova ha venido á Barcelona, donde se han repetido los obsequios.

Durante tres meses ó más, la República de Venezuela ha sido teatro de una sangrienta guerra. Acusábase de tiranía al Presidente D. Raimundo Andueza Palacio, y para derribarle de la Presidencia salió de Caracas el General D. Joaquín Crespo, organizó en las Pampas un ejército, y con él comenzó la guerra, que ha terminado á principios de Setiembre con la derrota de las tropas del Gobierno. Crespo ha entrado en Caracas, de donde huyó Andueza con sus Ministros, y el populacho de aquella capital se entregó á grandes excesos. Por fin parece que se ha restablecido el orden y el General Crespo ha tomado la Presidencia de la República.

En Méjico se abrió el Congreso nacional el día 18, y el Presidente Díaz manifestó en el mensaje de apertura su firme propósito de cumplir

los compromisos económicos contraídos por la Nación y restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos; problema difícil, en cuya resolución se ocupan los hombres políticos y los arbitristas de casi todos los países civilizados del mundo.

El Presidente de la República de Colombia, D. Miguel Caro, ha nombrado una Comisión para representar á aquel país en la Exposición histórico-americana. Como individuo de esta Comisión ha venido á España el Sr. D. Ernesto Restrepo, que posee conocimientos especiales en antigüedades americanas, y es autor de un *Estudio sobre los abortígenes de Colombia* y de un *Ensayo etnográfico y arqueológico de la provincia de los Quimbayas*.

Antes de dejar á América, mencionaremos un telegrama de Río-Janeiro que anuncia la salida de una Comisión científica encargada de buscar un sitio á propósito para fundar en él la nueva capital de la República, según parece que dispone el art. 3.º de la Constitución brasileña. La Comisión, presidida por el Director del Observatorio de Río-Janeiro, debe explorar las condiciones climatológicas y geológicas de la región central, y escoger, donde lo crea más conveniente, una extensión de 14.400 kilómetros cuadrados para el emplazamiento de la nueva ciudad. Créese que será

elegida una meseta, á 1,000 metros sobre el nivel del mar, cerca del nacimiento de los tres ríos que desembocan en el Atlántico: el San Francisco, el Paraná y el Tocantín.

Volviendo á Europa, ningún acontecimiento político tenemos que consignar en este mes respecto de Francia; las Cámaras francesas tienen suspendidas sus sesiones, que no se reanudarán hasta mediados del mes inmediato. Las corrientes que dominan entre los Diputados son ultraproteccionistas; tanto, que el último tratado comercial hecho con Suiza corre el riesgo de no ser aprobado, y se cree que el Gobierno no hará de su aprobación cuestión de Gabinete. La España, por consiguiente, tendrá que esperar á que una nueva Cámara adopte un criterio distinto del que prevalece en la actual, para poder hacer con Francia un tratado comercial definitivo.

El 22 de este mes se celebró en París, con gran pompa de revistas, cabalgatas é iluminaciones, el centenario de la proclamación de la primera República francesa. A los pocos meses del 22 de Setiembre de 1792, la revolución, cubierta de sangre, se precipitaba en la sima de la anarquía, precursora de la dictadura y de la tiranía.

En Alemania, parece próxima á presentarse al Parlamento la ley reduciendo á dos años la duración del servicio militar. Al principio se dijo

que el Emperador había manifestado que prefería el servicio de tres años y la disminución del contingente armado, por lo cual se suponía que el Canciller Caprivi, autor de aquel proyecto, estaba á punto de presentar su dimisión. Pero como hasta ahora no ha dimitido, se cree que no tardará en someterse al Parlamento la cuestión del servicio de dos años, que ya en 1890 tuvo á su favor una gran mayoría. Sin embargo, si se hiciera esta modificación en la ley, los gastos militares, que en 1886 no pasaban de 82 millones de marcos (410 millones de reales), ascenderían á más de 500 millones (ó sean 2.500 de reales). Los militares consideran esta reducción del servicio como un medio de rejuvenecer el ejército; pero los jóvenes soldados, ¿podrán estar suficientemente instruidos y disciplinados en tan corto tiempo? Esta es la dificultad, además de la que presenta lo excesivo del gasto.

En todas partes se ha celebrado con entusiasmo el aniversario de la batalla de Sedán, y en muchos puntos se ha aclamado al ex-Canciller Bismarck como encarnación de la unidad alemana. Solamente los socialistas se han negado á festejar aquella victoria, porque miran en Bismarck al representante del despotismo militar; como si fuera preferible para ellos el despotismo militar francés, que sin las victorias de Metz, de Sedán y de París, les habría sido impuesto. De todos mo-

dos, si los socialistas posponen la idea de patria á la idea de libertad, deben felicitar-se de la toma de Sedán, porque de aquella victoria nacieron la República y la especie de libertad de que hoy disfruta la Francia.

MISCELÁNEA

EL CÓLERA.—La epidemia colérica, á principios de este mes, ha tenido un gran aumento en el Asia y en el Norte de Europa; pero en los últimos días va disminuyendo grandemente. Son horrosas las descripciones del mal que aflige á la Persia, si bien parece que tiende á disminuir la proporción entre los atacados y los muertos. Donde más se ha cebado la epidemia, ha sido en Hamburgo, á causa de la mala condición de las aguas del Elba, que se beben en la ciudad, y á cuyo río van á parar todas las inmundicias líquidas y sólidas, no sólo de la población, sino de los muchos buques surtos en el puerto. No obstante, también en Hamburgo se ha notado últimamente gran descenso en la epidemia. En cambio, se ha aumentado algo en París, cuyo río Sena se encuentra en las mismas condiciones que el Elba, y se ha comunicado á Marsella, siendo esta la primera etapa de su marcha hacia el Mediodía. Los casos de Marsella son pocos hasta ahora, y es de esperar que se logre extinguir el foco de la infección. Los mé-

dicos continúan llamando á estos casos *colícos coleriformes*.

Un periodista llamado Stanhope, redactor del *Diario de Nueva York*, que en 1885 estuvo en Valencia y se hizo inocular por el Dr. Ferrán, ha vuelto á someterse en París á dos ó tres inoculaciones nuevas, hechas por el Dr. Pasteur, y después ha marchado á Hamburgo para habitar en los hospitales de coléricos, beber el agua del Elba, abrazar á los moribundos y acostarse en la cama aún caliente de los muertos. Después de estos experimentos que él refiere, ha vuelto á París sano y salvo. Dice que hasta ahora nadie se ha prestado á semejante experiencia, y es probable que nadie se preste en adelante.

EL GENERAL CIALDINI.—El día 9 falleció en Liorna el General italiano Cialdini, á los 80 años de edad. Estudiaba medicina en 1831, cuando ocurrieron las turbaciones de Italia; combatió entonces contra los austriacos, y cuando fué sofocado aquel movimiento, emigró á Francia, y vivió en París con el sueldo mínimo que el Gobierno francés daba á los emigrados. En 1833, cuando la revolución de Portugal, se alistó como soldado en el regimiento llamado de la Reina, y por su comportamiento en el asalto de Oporto fué nombrado Subteniente. Pasó luego al servicio de España, y se casó en Valencia en 1841. Dos años después,

el General Narváez le nombró su Ayudante, y vino á Madrid con las tropas que mandaba aquel General, sublevadas contra el Regente Espartero. En 1847 ascendió á Coronel en la Guardia civil, y al año siguiente pasó con el mismo grado al ejército piamontés. En Crimea mandó dos regimientos, y en 1859 era ya General de división. En 1860, mientras Garibaldi desembarcaba en Sicilia, Cialdini se apoderó de las Legaciones; derrotó á Larmoriciere en Castelfidardo; dirigió el sitio de Gaeta, y por último, hizo prisionero á Garibaldi en Aspromonte. En 1874 fué nombrado Embajador en París. Ha muerto rodeado de la estimación general, en el pequeño hotel que habitaba en Liorna.

DESCARRILAMIENTOS. — Como es costumbre en España, ha habido en este mes varios descarrilamientos en diversos puntos; pero, por fortuna, las víctimas han sido en corto número. No ha sucedido lo mismo en Portugal y en los Estados Unidos. El tren de Figueira da Foz descarriló el día 22, resultando entre los viajeros 2 muertos y 80 heridos. La locomotora y todos los coches quedaron destruídos completamente, y la vía férrea experimentó también grandes desperfectos.

El tren expreso de San Francisco de California, que atraviesa toda la América del Norte, y conducía un millón de duros en oro que debían ser embarcados en Boston para Inglaterra, fué

atacado el día 20 por una cuadrilla de bandoleros armados. Estos habían levantado los carriles, y cuando el tren llegó á todo vapor, saltó fuera de la vía, despeñándose por un terraplén altísimo. Hubo muchos coches destrozados completamente al caer sobre la máquina y sobre los furgones de cabeza, en que iba el tesoro. Resultaron 5 muertos y 20 heridos; y mientras los bandoleros, muchos de ellos enmascarados, intimidaban á los viajeros para que no se moviesen, otra parte de ellos se ocupó en buscar los furgones donde iba el millón de duros; pero el dinero había caído debajo de todo, y los esfuerzos de los facinerosos fueron inútiles para remover aquella pirámide de coches destrozados y enteros. Por último, al sentir que se acercaban por uno y otro lado de la vía trenes de socorro, enviados al notar que no llegaba el expreso, montaron á caballo y escaparon.

CÁMARA POLAR.—El Dr. D. Alfredo García, médico residente en Santiago de Cuba, ha inventado un aparato para curar la fiebre amarilla por medio del frío. Lo llama cámara polar, y consiste en una especie de cajón de madera con la capacidad necesaria para colocar dentro una cama, quedando el espacio suficiente para que pueda moverse la persona que asista al enfermo. Colocado éste dentro del aparato, se hace descender la temperatura á 10 grados sobre cero, lo cual, según el Dr. García, basta para destruir el germen, ó á

lo menos impedir su propagación. Los felices resultados que se han obtenido de este descubrimiento, han sacado de su indiferencia á las Autoridades de la Habana, que han llamado al Dr. García para emprender los experimentos en grande escala.

LAS CAMPANAS DE LA TORRE NUEVA.—Se está derribando la Torre Nueva de Zaragoza, famosa por su inclinación, á ejemplo de la de Pisa. Esta inclinación se iba marcando cada vez más; los vecinos de las casas amenazadas pidieron la demolición de la torre, y el Ayuntamiento accedió á sus deseos, después de consultar á personas entendidas. Si ha hecho bien ó ha hecho mal en mandar derribar la torre, que contaba por lo menos cuatro siglos de existencia, no tengo bastantes datos para resolverlo. Se está, pues, derribando la torre, y el 18 de este mes se habían desmontado ya las dos campanas que tenía, la menor que daba los cuartos y la mayor que daba las horas. La primera carece de asas y tiene en la parte superior cuatro figuras con cabezas de león y el pecho y extremos inferiores de águila. La campana tiene tres líneas de inscripciones latinas en caracteres góticos. La primera dice: «Jesucristo rey vino en la paz. Nació de la Virgen María y fué hecho hombre. Bendita la hora en que nació». Las líneas segunda y tercera dicen: «A los magníficos Sres. Gaspar Manet, jurisconsulto, Bernardo de Roda, Jacobo

Sánchez del Romeral y Lope López, ciudadanos y jurados beneméritos, gobernantes de esta importante ciudad de Zaragoza, año de 1508.—Claudio Cleerget y Juan Cleerget. Te Deum laudamus.—Ave María.»

La segunda campana, que es la mayor, ha sido fundida tres veces: primero en 1508, al mismo tiempo que la otra; después en 1510, y últimamente en 1711. Entonces se le puso la inscripción siguiente: «Soy como el ave fénix, que después de dos siglos, de mí misma renazco con claridad para que el timbre de mi voz indique que tengo nueva vida.»

Las demás inscripciones, que son cinco, contienen los nombres de las Autoridades civiles y militares de Zaragoza, y del fundidor de la campana, Andrés Asín, y además hacen constar que fué benedicida y consagrada por el Reverendísimo Fray Francisco de Paula Garcés de Marcilla, de la Orden de Mínimos. Se ven también debajo de la segunda inscripción las imágenes de la Virgen del Pilar, San Valero, Santa Bárbara y San Braulio, y el escudo de Zaragoza con el león rampante.

De esperar es que se conserven y utilicen estos dos restos notables de la Torre Nueva.

EL RÍO LEREZ.—Con este título ha publicado el ilustrado escritor D. Luis de la Riega un libro notable describiendo las bellezas de la comarca regada por el río Lerez, encanto de la campiña

de Pontevedra y admiración de cuantos la visitan. El autor ha recogido las tradiciones y leyendas de aquellas riberas, y ha compuesto una obra de amenísima lectura.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.—En una de las sesiones de principios de mes se dió cuenta á esta docta Corporación de las obras recibidas en el último trimestre, tanto de España como del extranjero. Entre ellas son notables las siguientes:

Suplemento á la Epigrafla Hispano-Romana, por el célebre doctor Hubner, impreso por la Real Academia Literaria de Prusia.

Pinzón en el descubrimiento de las Indias, por D. Cesáreo Fernández Duro.

Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile desde sus orígenes hasta Febrero de 1817, por D. José Toribio Medina.

Páginas históricas de la República oriental del Uruguay, por D. Isidoro de María.

Diccionario biográfico nacional (1550-1892), precedido de una reseña histórica de la literatura chilena, por D. Pedro Pablo de Figueroa, de Santiago de Chile.

Documentos para los anales de Venezuela, por la Comisión de la Academia Nacional de la Historia de aquel país.

Estudios sobre las lenguas indígenas de la América del Sur, publicados en Filadelfia por Daniel Brinton.

La Patria de Colón según los documentos de las Ordenes militares, por D. Francisco R. de Uhagón. Según resulta de estos documentos, Colón nació en Savona (distrito de Génova).

Monumentos primitivos de las islas Baleares, por Emilio Cartailhac, impreso en Tolosa de Francia.

Historia general de la República del Ecuador, por D. Federico González Suárez, Presbítero.

La Academia pasó á informe del Sr. Saavedra una extensa Memoria suscrita por D. Patroclo Campanatis, residente en Constantinopla, y relativa á la supuesta comunicación de los dos Continentes, antiguo y nuevo, en las edades preshistóricas por medio de la Atlántida.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.—Entre las muchas obras más ó menos extensas que se han publicado en este mes sobre el descubrimiento de América, hay dos notables, una en inglés y otra en español. La primera, en dos tomos, es de Mr. Fiske y está escrita con amplio é imparcial criterio: la segunda es de nuestro compatriota el elocuente orador D. Emilio Castelar y está precedida de una dedicatoria á D. Telesforo García, Presidente de la Cámara española de Comercio en Méjico. Excusado es decir cuánto abundan en esta obra las imágenes poéticas, dado que su autor ha cultivado siempre con gran éxito la poesía de la historia. Por lo demás, la Academia ha terminado

ya la impresión de la Biografía y Bibliografía de Colón y de los principales descubridores, y el escritor italiano Vecchi, en su libro titulado *La leyenda de la ingratitud española respecto de Colón*, ha vindicado en este punto la honra de España, atacada por la pasión ó por la envidia.

FELIPE PICATOSTE.—El mes ha finalizado en una desgracia para la ciencia y la literatura españolas: la muerte del notabilísimo escritor Felipe Picatoste, ocurrida el día 30. La Academia de Ciencias y la Biblioteca Nacional habían premiado sus obras; los Institutos y los Seminarios tenían por texto generalmente sus libros de educación, como Matemáticas, Historia, Física, Química, Geografía, y algunos de ellos han salvado las fronteras y se están traduciendo á otros idiomas. Estaba dotado de una imaginación vivísima y de un profundo sentimiento estético, y ha dejado inédita una obra sobre el Cristianismo y el culto de la Virgen María, que desearíamos viese pronto la luz pública.



OCTUBRE

INTERIOR

El mes de Octubre puede decirse que ha sido el del Centenario de Colón, el de los festejos para celebrarlo, y el de los Congresos reunidos con este motivo.

Se declaró fiesta nacional el 12, día en que por primera vez Colón descubrió tierra después de una navegación de dos meses y tercio. Se acordaron festejos: primero en Huelva y en Cádiz, después en Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada y otros puntos, y se reunieron: en Huelva, el Congreso de americanistas, cuyos individuos visitaron el histórico convento de la Rábida; en Madrid, los Congresos pedagógico, jurídico, geográfico, literario, militar, amén del de espiritistas y del titulado de librepensadores, y en Sevilla el Congreso católico. De todos ellos diremos algo más adelante.

El 1.º del mes se abrieron las clases de la Universidad con un buen discurso del Profesor Don Laureano Calderón, acerca de los progresos de la Química en estos tiempos. Pero en vano quedaron

abiertas las aulas, porque los estudiantes obtuvieron, primero unas vacaciones de algunos días, y luego una prórroga, siendo el resultado pasar en huelga la mayor parte del mes. Hay quien ha proclamado que debe haber menos Universidades y más Escuelas especiales. Convenido; pero en muchas Escuelas especiales faltan libros de texto en español. ¿Por qué no los hay? Porque los Profesores, con pocos alumnos, no obtendrían sino al cabo de muchos años la justa retribución de los gastos que cada libro les produjera. Sólo el Gobierno podría imprimirlos por su cuenta, porque el Estado puede esperar á resarcirse de los gastos mucho más tiempo que un pobre Profesor.

El día 1.º se publicaron, el reglamento para la cobranza de la contribución del sello del Estado, y la Real orden relativa al impuesto de Derechos reales: ambas contribuciones aumentadas según los últimos presupuestos. También en primeros de mes se han instalado en el edificio recién concluido y destinado á Museos y Biblioteca las Exposiciones históricas europea y americana. El Gobierno se propone inaugurarlas al regreso de la Corte á Madrid; pero la enfermedad del Rey detiene á la Familia Real en Sevilla, y al fin se abren al público sin inauguración oficial.

Un telegrama de Roma, en el mes anterior, daba la noticia de haber sido elegido General de

los Jesuítas el padre Martín; pero esta noticia era prematura. El padre Martín fué elegido en Loyola el día 2 de Octubre. Es español, natural de Melgar de Fernamental, en la provincia de Burgos, y célebre por sus virtudes y sus prendas de carácter.

Mientras comienzan en Aragón las maniobras militares dirigidas por el General Martínez Campos, en Sevilla es víctima de un atentado el Capitán general de Andalucía, Sr. Coello. A las doce y media de la tarde del día 3 entró en su despacho un hombre como de 40 años, bien vestido, y le dijo: «Vengo á que proclamemos la República federal»; y al preguntarle el General Coello «¿Está usted loco?», el desconocido sacó un revólver y le apuntó. El Sr. Coello saltó por una ventana inmediata, y al saltar recibió un balazo en la espalda. La herida no resultó grave; el criminal fué preso; se llama Juan Raul Ceballos, es Boticario ambulante, y se trata de averiguar el estado de sus facultades mentales.

El 4 salió el Sr. Cánovas del Castillo para Sevilla y Huelva, y el 7 la Corte, que había venido de San Sebastián, emprendió también el viaje para Andalucía.

El 12, declarado día de fiesta nacional, se cantó en Madrid un solemne *Te Deum*, y se celebró la gran manifestación, escolar que de antemano se

había anunciado, y á la cual estaban invitados estudiantes de las Universidades y Escuelas de España y Portugal. Comisiones de estudiantes espales llevaron á los extranjeros á visitar á Salamanca, Toledo y Alcalá. La manifestación recorrió las calles desde la Universidad hasta la estatua de Isabel la Católica en Recoletos.

Ya el 9 había llegado la Corte á Cádiz, donde fué recibida con entusiasmo, y el 10 se había inaugurado en Huelva el Congreso de americanistas. Después de la inauguración, emprendieron los congresistas una expedición marítima para salir á recibir á la escuadra Real, que entró en el puerto al anochecer. La ría estaba iluminada á la veneciana. El crucero *Conde de Venadito*, que llevaba á su bordo al Rey, la Reina Regente y sus hijas, iba escoltado por las carabelas *Santa María*, *Niña* y *Pinta*, y hasta unos 28 buques españoles y extranjeros. El 11 se cantó un *Te Deum*, y el 12 se emprendió la excursión á la Rábida, donde la Reina Regente presidió la sesión de clausura del Congreso americanista, inauguró el monumento á Colón, y firmó varios indultos, mientras en Huelva se celebraba el acto con iluminaciones, fuegos artificiales y gran retreta.

En Barcelona comenzaron los festejos el 9 con gran animación, cantándose por 800 coristas un himno á Colón, é inaugurándose la Exposición de

industrias artísticas y de reproducciones. Hubo después una batalla de flores muy lucida.

Volviendo á Madrid, citarémos el Congreso de librepensadores, que principió sus sesiones el mismo día 12. Estos pensadores libres podrán llamarse como quieran, pero están muy lejos de proclamar la libertad del pensamiento, si hemos de juzgar por lo que en el Congreso se dijo en la primera y en la segunda sesión, únicas que se celebraron. En la primera atacaron de una manera sañuda y violenta á la religión del Estado, y para la segunda estaba anunciado un tema que decía: «Discusión de los medios más eficaces y rápidos de purificar la vida moderna del virus católico». Esto nos recuerda aquella copla que creemos es de la zarzuela *La Marsellesa*:

El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera el que no piense
conforme pienso yo.

¿Qué había de hacer la Autoridad en vista de la tendencia que llevaban los congresistas? Lo que hizo, que fué cerrar el Congreso.

El 13 salió la Corte de Cádiz para Sevilla, donde el 15 comenzó una serie de festejos, consistente en banquetes, iluminaciones, evoluciones militares en la Plaza de Toros, fuegos artificiales, etc.

Tanto movimiento alteró la salud del Rey niño, que estuvo largos días ya en cama, ya levantado, pero sin salir de sus habitaciones. Por esta razón, la Reina Regente tuvo que continuar residiendo en Sevilla, y al fin, después de mucho vacilar, se acordó por consejo de los médicos, que, renunciando al proyectado viaje á Granada, á pesar de los grandes preparativos que se habían hecho en esta ciudad, viniese la Corte directamente á Madrid. Antes la Reina convidó á su mesa á los Obispos que se habían congregado en un Congreso católico.

Entretanto, el 13 se inauguró en esta capital el Congreso pedagógico, que ha celebrado después muchas sesiones. Las que más emoción han producido, son aquellas en que se trató de la instrucción de la mujer. Se entabló principalmente la polémica entre la célebre escritora Doña Emilia Pardo Bazán y la Srta. Solo de Zaldívar. Doña Emilia, en la Memoria que presentó y en sus discursos, quiere para la mujer los mismos derechos que tiene el hombre, y opción á todos los oficios, carreras y empleos, mientras que la Srta. Zaldívar limita su aspiración á lo que está en consonancia con la naturaleza de la mujer, con sus facultades afectivas y con su misión de hija, esposa ó madre. Nosotros creemos que la mujer tiene su esfera de acción dentro de la casa, en la cual debe ser y es generalmente soberana; y que las excepciones como la Sra. Doña Concepción Arenal, Doña Emilia

Pardo Bazán y otras ilustres escritoras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, lejos de invalidar la regla general, la confirman. Son excepciones gloriosas, pero que se elevan sobre su sexo, y vienen á formar, digámoslo así, un género neutro, ó por lo menos, ambiguo. Recordamos que cuando se habló de si la Sra. Pardo Bazán debería tener entrada en la Academia de la Lengua, el ilustre orador D. Emilio Castelar escribió un artículo en favor de la admisión de las damas en la docta Corporación, y amenazó á ésta con la suerte que, según Aristófanes en su comedia *Lisistrata*, sufrieron los viejos que defendían la Acrópolis de Atenas, los cuales tuvieron que entregar aquella fortaleza á las mujeres que la atacaron. Ya que el insigne orador registró en esta ocasión las comedias de Aristófanes, podría haberse fijado en dos cosas. Es la primera, que la causa de la sublevación de las mujeres en *Lisistrata* no fué el deseo de ejercer los derechos de los hombres. Estos se hallaban todos en la guerra, y lo que querían las mujeres era que hiciesen la paz y volviesen á los brazos de sus esposas, madres y hermanas. La segunda observación que podía haber hecho el Sr. Castelar, es que junto á la comedia *Lisistrata* está en la colección de las de Aristófanes la titulada *Las oradoras*. Allí sí que las mujeres se empeñan en sustituir á los hombres en los oficios de la República, y hasta en el gobierno. Praxágora, la directora de la revolución é infatigable propagadora de la

emancipación de la mujer, consulta con sus amigas al oráculo de Vulcano, y recibe esta respuesta: «Mujeres, ilustradas ó no, conviene que os ocultéis». La intrigante Praxágora traduce este oráculo sensato en el sentido de que el dios, al aconsejar á las mujeres que se oculten, les previene que deben disfrazarse con barbas postizas y vestidos de hombres. Sus compañeras aceptan esta interpretación, y antes de amanecer el día de la Asamblea, dejando dormidos á sus esposos, se ponen los trajes de hombres, el calzado y las barbas postizas, y acuden las primeras á la Asamblea de este modo disfrazadas. Los pocos que al amanecer se han presentado en los comicios, las creen hombres. Praxágora sube á la tribuna de las arengas, censura el mal gobierno de Atenas, ataca á los hombres políticos que lo dirigen, y propone, entre los aplausos de sus compañeras, que se encarguen las mujeres de la dirección del Estado. Se aprueba su proposición, y las mujeres se encargan desde entonces de la administración y de todos los oficios de la República. Se establece la comunidad de bienes, de mujeres, de maridos y de niños. El ateniense Chremes, que ha asistido á la Asamblea, refiere á sus amigos lo que ha oído, y les cuenta que el decreto está precedido de un preámbulo que dice: «Considerando que no queda ya ninguna otra innovación que introducir en el Estado, etc.»

Uno de los interlocutores pregunta: ¿y no seré yo, sino mi mujer, quien hable y vote en los co-

micios?—Cierto; y no tendrás ya los cordones de la bolsa»,—le contesta el otro... «Además, hay que tener presente que todo lo insensato y extravagante que decretamos nos sale bien».

En esto llegan Praxágora y el coro, y vacilando aquélla en explicar las innovaciones que va á introducir, le dice el coro: «No temas; estás hablando ante una Nación á quien toda forma de gobierno antigua y conocida parece absurda, pero juzga excelente y admirable todo método de administración nuevo y extraño».

Animada Praxágora, dice entonces: «Conviene que cada ciudadano participe en común y en igual proporción de los bienes del Estado; que cesen en Atenas la desigualdad de condiciones y la distinción entre ricos y pobres, hombres y mujeres; serán comunes á todos los atenienses la tierra, la moneda y todos los demás bienes. Las mujeres, que somos personas económicas, velaremos para que no falten víveres para todos y para que cada uno reciba igual porción que los demás. La ley obligará á todos á depositar en el Tesoro público cuanto posean. Las mujeres serán también comunes; y para evitar el inconveniente de que sean buscadas exclusivamente las más bonitas, y despreciadas las feas, cada fea irá siempre acompañada de una hermosa, y nadie podrá hacer la corte á esta última, sin haber cortejado previamente á la primera. Para los hombres regirá la misma ley, es decir, que ninguna mujer podrá obtener

el favor de un galán joven y bello sin haber pasado por la aduana de un viejo y feo. Por lo demás, la ciudad no formará en realidad más que una sola habitación. Se abrirán puertas de comunicación de una casa á otra, y los comedores estarán en la plaza pública, bajo los pórticos ó en los paseos.»

Vienen después otras escenas con las cuales termina la comedia, donde el poeta hace resaltar los inconvenientes y el absurdo de la igualdad común. No las citamos, porque son demasiado fuertes, y porque basta lo dicho para que se comprenda que quien dió á *Las oradoras* el sentido que acaba de exponerse, no podía haber dado otro distinto á *Lisistrata*, que se representó algunos años antes.

De todos modos, en el Congreso pedagógico se pronunciaron discursos muy notables sobre temas interesantes. Sólo echamos de menos un tema, y es el relativo á la necesidad de establecer, ó mejor dicho, de restablecer las cátedras de moral, necesidad urgente que se está experimentando hace largos años, como lo prueban los muchos suicidios y crímenes que diariamente se cometen. La falta de un freno moral y religioso lleva naturalmente al escepticismo y al materialismo, y éste á la desesperación, á poco que la persona se vea contrariada en sus afectos ó en sus pasiones.

El 18 se abrió el Congreso geográfico; el 22 la Exposición de Bellas Artes, y el 30 se inaugura-

ron en el nuevo edificio las Exposiciones históricas europea y americana, dejando para la venida de la Corte y de los Reyes portugueses la inauguración oficial y solemne.

Pocos días antes comenzó sus sesiones el Congreso jurídico, en el cual, como en el geográfico, se discutieron cuestiones de capital importancia. Echamos de menos, sin embargo, un tema que habríamos querido ver dilucidado por nuestros jurisconsultos, y es el siguiente: ¿convendrá privar de la patria potestad á los individuos de las clases peligrosas? Entendemos por clases peligrosas aquellas últimas capas de la sociedad cuyos individuos viven exclusivamente del robo y de la prostitución. De esta mala yerba hay que separar la semilla, si no se quiere que se propague y vaya corrompiendo cada vez más la sociedad. La ley debería arrancar á los niños pertenecientes á estas clases de la atmósfera corrompida y corruptora en que viven, y trasladarles á otra más sana, donde con buena educación podrían ser útiles á su patria, en vez de ser un peligro para el porvenir.

Otros Congresos se han abierto con motivo del Centenario de Colón, como el literario, el militar y el mercantil, que pertenecen cronológicamente al mes inmediato. En este sólo nos falta hablar del Congreso espiritista, que ha celebrado unas cuantas sesiones, generalmente no tratadas

en serio por la crítica. La investigación científica es una cosa muy distinta de la ciencia; esta última es una serie de verdades que han tomado el carácter de axiomas y son indiscutibles; la primera procede por hipótesis más ó menos aventuradas, en que la imaginación tiene libre campo y rienda suelta. El espiritismo está en este primer período; y como además toca en lo suprasensible y en lo maravilloso, ofrece el inconveniente de prestarse mucho á la charlatanería y á la farsa. No negamos la sinceridad de los que se reunieron en el Congreso, pero tememos que, como otros muchos, hayan tomado sus alucinaciones por hechos reales y positivos.

Para fin de mes hemos tenido su correspondiente motín en Madrid. Ya hace tiempo que la gestión del Ayuntamiento de esta corte era objeto de censuras por parte del público y de la prensa periódica. Para saber si estas censuras son ó no fundadas, el Gobierno mandó abrir una información sobre la situación de la administración municipal; tarea que hasta el mes que viene no estará terminada. Entretanto los festejos de este mes, con gran desencanto y disgusto de los forasteros, se han reducido á tres noches de fuegos artificiales que no han satisfecho á nadie. Para el 31 estaba anunciado en el Prado un concurso de músicas á las nueve de la noche. El Prado se llenó de gente; pero no habiéndose cumplido el programa enteramente, el público, ya indignado por chascos an-

teriores, se encolerizó, no faltó quien rompiese los faroles del Prado y de la calle de Alcalá, y se hizo además un auto de fe con el inocente tablado levantado junto á las estatuas de la plaza de la Cibeles. El desorden terminó pronto, pero dejó mala impresión en el vecindario.

EXTERIOR

El mes ha principiado en Francia con la huelga de los mineros de Carmaux. Esta huelga tiene la particularidad de no consistir, como otras, en disputas entre la Compañía y los obreros sobre las condiciones del trabajo ni del salario, sino en que la Compañía ha despedido á un obrero, y éste, disgustado, se ha prevalido de su autoridad é influencia como Alcalde de la población, para arrastrar á la huelga general á sus compañeros en número de 3.000. El agravio personal á un individuo, aun suponiendo que la Compañía no hubiera usado de su derecho, no autorizaba para convertir un incidente vulgar en una lucha política, como se ha convertido, y en una campaña revolucionaria y socialista contra el capital. La población de Carmaux ha sido, en el espacio de un mes, foco de una agitación que comenzó por el ataque á la casa de un director de las minas y acabó por constituir un centro revolucionario á donde han acudido todos los jefes de sedición. Se ha explotado la credulidad

de los obreros, sus instintos y sus ilusiones, tratando de persuadirles que combatían por el sufragio universal, violado en la persona del Alcalde, víctima del odio de los reaccionarios. Personajes investidos del cargo de Diputados han ido á enseñarles á despreciar la justicia y á decirles que las sentencias condenatorias de los que han violado el domicilio y amenazado la vida de su jefe son tan honrosas «como la cruz de los valientes ganada en el campo de batalla».

Para dirimir esta contienda, se ha apelado al expediente de nombrar árbitro al Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Loubet, el cual ha tenido que resolver el difícil problema de conciliar sus deberes de gobernante con los de juez. El señor Loubet ha oído á todos, y no ha podido contentar á nadie. La Compañía aceptó la sentencia arbitral; pero los obreros la han considerado una monstruosidad y una traición. En vista de este resultado, el Presidente del Consejo ha resuelto mantener en Carmaux, como en todas partes, el orden y la libertad del trabajo, y al fin la agitación se ha calmado y los obreros han vuelto al trabajo. Esta crisis de Carmaux, dice un notable escritor, si tiene una importancia particular, es porque demuestra la existencia de la anarquía moral, la invasión de la política y la demagogia en los asuntos del trabajo y la dominación irregular de los Sindicatos, que crea para los obreros una nueva servidumbre, imbuyéndoles falsas

ideas de democracia, ilusiones y pasiones de guerra social.

El Canciller del Imperio alemán, Sr. Caprivi, ha presentado al Consejo federal del Imperio el nuevo proyecto de ley militar, el cual reduce á dos años el tiempo de servicio activo. Pero esta reducción no trae consigo la del ejército; al contrario, la nueva ley añade al contingente anual un suplemento de 72.000 soldados, que aumentarán en 80 millones de marcos, ó sea en 400 de reales, los gastos del presupuesto de la guerra. Por esta razón, la nueva ley militar ha suscitado manifestaciones contrarias y protestas, principalmente en la Alemania del Sur.

La revolución de Venezuela ha terminado con la victoria del General Crespo, que el día 7 se apoderó de Caracas y después fué nombrado Presidente provisional de la República, y nombró su Ministerio, también provisional. Mucho celebraremos que se forme un Gobierno ordenado y definitivo.

A New-York han acudido en este mes más de medio millón de forasteros, para presenciar las fiestas del Centenario de Colón. El día 12 comenzaron estas fiestas, de las cuales las más notables fueron la parada militar y la procesión de carrozas. Esta se inauguró por la noche: precedían á la comitiva fuerzas de policía, á las cuales seguían

5.000 velocipedistas; la carroza de la Fama; grupos numerosos de indios mejicanos, y otros; la carroza con la estatua de Colón; la de Isabel la Católica con las damas de su corte; la carabela *Santa María*; los principales personajes de la conquista de América, como Hernán Cortés, Pizarro, Blasco Núñez, etc.; la carroza eléctrica, que simboliza los triunfos de la electricidad; 5.000 pieles rojas con sus trajes indígenas; 750 personas más, representando personajes históricos; 300 jinetes y 150 palafreneros.

En Buenos Aires se ha celebrado también el Centenario, y el mismo día 12 se abrió la legislatura con un discurso del Presidente, Sr. Sáez Peña, en el cual prometió gobernar con justicia é imparcialidad.

En Montevideo, el Centenario del descubrimiento ha inspirado hermosas composiciones poéticas, entre ellas la del Ministro español en aquella ciudad, nuestro querido amigo D. José de la Rica. Esta poesía, que lleva por título *La Cruzada española*, ha sido escrita para el periódico *Montevideo-Colón*, que con la colaboración del Presidente de la República oriental del Uruguay, se ha publicado en este mes, en conmemoración del fausto acontecimiento, el cual ha sido celebrado igualmente en Méjico, Costa-Rica, Guatemala, Colombia y otros Estados de América, tanto del Norte

como del Sur y del Centro. A todos estos festejos sobrepujarán por su esplendidez los de Chicago, en la América del Norte.

MISCELÁNEA

LITERATURA COLOMBINA. — Con motivo del Centenario de Colón, hemos tenido un aluvión de obras que tratan de la vida y aventuras del ilustre navegante, y de otros puntos relacionados con las tribus indígenas de América. De ellas citarémos aquí las siguientes:

Guta colombina, por D. Manuel Jorroto Panigua y D. Isidoro Martínez; libro destinado á los visitantes que han acudido á Madrid, y recomendado oficialmente por la Junta del Centenario. Contiene, no sólo todas las noticias interesantes relacionadas con Cristóbal Colón y sus descubrimientos, sino también otras relativas á lo más notable que contiene Madrid bajo todos sus aspectos.

Las primeras tierras descubiertas por Colón, ensayo crítico, por el Capitán de navío D. Patricio Montojo; libro utilísimo, que ha sido costeadado por la Junta del Centenario.

Nahuatlismos de Costa-Rica, ensayo léxico-gráfico acerca de las voces mejicanas que se hallan en el habla corriente de los costarricenses, por D. Juan Fernández Ferraz, docto continuador y

adicionador de las obras de Fray Alonso de Molina y otros autores que estudiaron las lenguas indígenas de América comparándolas con la española.

Lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII, según copia del Archivo de Indias, hecha por el Licenciado D. León Fernández y publicada por Ricardo Fernández Guardia y Juan Fernández Ferraz para el noveno Congreso de americanistas.

Estudio sobre los aborígenes de Colombia, por D. Ernesto Restrepo Tirado, con un índice y un mapa de las tribus que habitaban aquel territorio antes de la llegada de los españoles.

ROBO DE UN TREN.—Un telegrama de San Petersburgo, fechado el 12, da cuenta de haber sido robado un tren que se dirigía desde Karkoff á Nicolayeff. Los ladrones se apoderaron de medio millón de rublos (unos 5 millones de reales), además de los paquetes postales y de los equipajes de los viajeros. No sólo en Rusia, sino también en el resto de Europa y en América, es peligroso viajar en trenes que trasporten dinero. Se corren en este caso dos peligros, el robo y el descarrilamiento que ordinariamente le precede.

CATÁSTROFES.—Este mes ha dado el acostumbrado contingente de desgracias, naufragios y descarrilamientos. El 3, el vapor de la Compañía

Transatlántica, llamado *Veracruz*, varó en el puerto de este nombre. Hubo un marinero ahogado; pero el resto de la tripulación y los pasajeros se salvaron.

En cambio, el *Daotz*, buque mercante de la matrícula de Barcelona, que estaba anclado en el puerto de Hamburgo, fué echado á pique por el vapor inglés *Busy bee*. Era de noche; se abrió una vía de agua; perecieron el capitán, el piloto y un marinero, y el buque se perdió con todo su importante cargamento.

Todavía son más horribles las desgracias acaecidas á la vista de Oporto y en Milwankee (Estados Unidos de la América del Norte). El 28, enfrente del puerto portugués naufragó el buque inglés *Rumania*; llevaba 62 tripulantes, y sólo se tiene noticia de haberse salvado 6. La catástrofe de Milwankee consistió en una tremenda inundación que destruyó media ciudad, según los telegramas recibidos en Europa.

No concluye aquí el catálogo de las desgracias. Un telegrama de Dalton, recibido el 5 en Nueva York, refiere los pormenores de un robo cometido en Coffyville, población situada en la frontera meridional del Estado de Kansas. Una partida numerosa de ladrones invadió en medio del día las oficinas de un Banco. Los empleados hicieron resistencia; en la lucha murieron cinco criminales y siete defensores del Banco. Los bandidos lograron apoderarse de los valores que con-

tenía la Caja, matando al Cajero; y con el producto del robo, los que resultaron ilesos de la refriega huyeron á uña de caballo. El estado social de la gran República norteamericana es en extremo lamentable. La *Revista de Edimburgo*, en uno de sus últimos números, trae pormenores tristísimos acerca del estado de la administración de justicia y de la policía en aquel país.

El 14 y el 22 tuvimos dos descarrilamientos en España. El primero ocurrió á 7 kilómetros de Vitoria, en un sitio llano y sin curvas. De sus resultas murió el maquinista, quedó gravemente herido el conductor, y heridos de menos gravedad un fogonero y un guardia civil. El segundo descarrilamiento fué efecto del choque de una vagoneta con un tren entre Cabra y Lucena, en la vía férrea de Linares. En la vagoneta iban varios trabajadores, y el tren pasó sobre ellos, resultando heridos la mayor parte y muertos algunos de ellos.

NECROLOGÍA.—El día 3 murió en París el célebre Ernesto Renán, orientalista y autor de la *Vida de Jesús*. En esta obra el autor no concede al Salvador más que la naturaleza humana, pero el lector, al examinarla, se convence de que tenía también la naturaleza divina. Este es uno de los casos raros en que un autor concienzudo se propone demostrar una cosa y le resulta probada la contraria. Los funerales de Renán han sido sun-

tuosos y costeados por el Gobierno, sin intervención de la Iglesia.

El Papa León XIII se disponía para acostarse cuando recibió la noticia de la muerte de Renan. Después de un momento de silencio, preguntó á su camarero secreto:—¿Y cómo ha muerto?—Sin penitencia, dijo el camarero.—Más vale así, exclamó Su Santidad.

Y como el camarero se mostrara sorprendido, el Papa añadió: «Pienso solamente en el alma que va á dar cuenta á Dios. No hay más que una palabra que ahora pueda darnos esperanza, y esa palabra es el espíritu mismo del Evangelio, la que se ha pronunciado en favor *de los hombres de buena voluntad*. Renan ha probado por su muerte que sus dudas eran sinceras. Será juzgado con arreglo á esta sinceridad, y si era completa, puede ser absuelto.

Pocos días después, el 6, falleció en Londres el primer poeta lírico de Inglaterra, Alfredo Tennyson, á la edad de 83 años. Una de sus mejores obras es el poema dramático titulado *La Princesa*. Desde 1832 á 1870 publicó además varios tomos de poesías líricas, romances caballerescos ó eróticos, que extendieron su fama por todas partes. Hacia el año 1850, á la muerte de Wendsworth, el poeta laureado de la Corte, Tennyson ocupó su puesto, y en él ha muerto cubierto de gloria. Los funerales han sido también magníficos.

TEATROS.—Lo más notable de este mes, ha sido en Apolo la representación de la zarzuela la *Czarina*, letra de Estremera y música de Chapí, y en el Real la de la ópera *Garín*, del maestro Bretón. Esta última, estrenada en Barcelona y recibida allí con muchos aplausos y grandes obsequios al autor, no ha tenido en Madrid el éxito que se esperaba, según la opinión de críticos entendidos. Un noble catalán, al marchar á la guerra, confía su hija doncella á la guarda de un santo ermitaño de Monserrat, famoso por su austeridad y sus virtudes; pero según la moraleja que resulta del *libretto*, para esto de guardar doncelleces no hay que fiarse ni de los santos, porque el guardador viola á la joven confiada á su custodia y después la arroja por un precipicio, todo entre el fragor de los truenos y el resplandor de los relámpagos de una terrible tempestad que inspira al autor de la música sus mejores trozos.



NOVIEMBRE

INTERIOR

El día 1.º de este mes se abrió el Congreso literario, y continuando las sesiones en los días siguientes, se discutieron temas de bastante importancia y se adoptaron conclusiones dirigidas á depurar el lenguaje y á estrechar las relaciones literarias de nuestro país con las Naciones hispano-americanas.

De resultas de la turbulencia de la última noche en Madrid, hizo dimisión el Gobernador civil, Marqués de Bogaraya, de cuyo mando conservará la capital gratos recuerdos. Pocos días después, imitó su ejemplo el Alcalde Sr. Bosch y Fustegueras, no sin haber conferenciado con el Ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, que acababa de llegar á la corte.

El día 2 estallaron graves desórdenes en Granada. Los Médicos de Cámara consultados acerca del viaje del Rey niño desde Sevilla á la ciudad del Darro, declararon que podía ser peligrosa

para la salud de S. M. la proyectada excursión, y entonces la Reina Regenté, por más que desease visitar á Granada, cedió á la necesidad y dió la orden de volver directamente á Madrid. Se habían hecho en Granada grandes preparativos para recibir á las Personas Reales; se había erigido un monumento á los Reyes Católicos, que debía ser inaugurado por la Reina Regente; calles y plazas estaban llenas de mástiles con gallardetes y de arcos de triunfo y se había elevado junto al monumento una tribuna para la Corte. El Gobierno dispuso que en vez de las Personas Reales fueran tres Ministros á presidir los festejos; pero cuando los designados se disponían á salir de Madrid para cumplir su misión, se recibió la noticia de que en Granada había estallado un gran tumulto y de que el Gobernador no respondía de que los Ministros fuesen bien recibidos por la muchedumbre irritada, por lo cual fué necesario suspender el proyectado viaje. En efecto, al anochecer del día 2, cuando se supo que la Corte no iba ya á Granada, se formaron en las calles de la ciudad grandes grupos que las recorrieron dando silbidos, y reuniéndose después en la Plaza Nueva, donde incendiaron la tribuna Regia, descubrieron el monumento y destrozaron todos los arcos y alornos que encontraron á su paso. No hay que decir que los matuteros aprovecharon la ocasión para quemar algunas casetas de consumos, y otros desfogaron su ira apedreando la casa de

un conservador notable. El día 3 se repitió el motín; se dieron vivas á la República y hubo necesidad de dispersar por la fuerza á los amotinados. El orden quedó restablecido y el Gobernador civil fué reemplazado por otro.

Al mismo tiempo quedaron nombrados: Gobernador de Madrid, D. José de Cárdenas, y Alcalde, el Marqués de Cubas.

El mismo día 3 se alteró también el orden en Cáceres; pero la causa no fueron los consumos, sino el reparto de ciertas cantidades que el Marqués de Monroy había legado para los pobres. Grupos numerosos, en su mayoría de mujeres, se situaron enfrente de la casa del Alcalde, pidiendo á gritos el dinero de los pobres; fué saqueada la tienda asilo, y los amotinados hicieron pedazos todo cuanto hallaron á mano. También allí se restableció el orden con más ó menos dificultad, aun antes de que llegaran las tropas enviadas para este objeto.

El día 5 llegó la Corte á Madrid, y el día 6 se celebró la anunciada cabalgata de los gremios, á la cual concurrieron 11 bandas militares y las del Hospicio y San Bernardino. Iban en esta cabalgata cuatro carrozas é infinidad de vistosos estandartes, y se depositaron coronas al pié de la estatua de Colón.

El día 7 se inauguró el Congreso militar, y el día 8 el mercantil.

El 10 llegaron los Reyes de Portugal, y su llegada fué la señal de grandes fiestas en la corte. El mismo día 10 hubo un gran banquete oficial en Palacio; el 11, á las dos de la tarde, inauguración solemne de las Exposiciones históricas, con presencia de las dos Cortes portuguesa y española, y por la noche concierto en las suntuosas habitaciones del Regio Alcázar; el 12 por la mañana, visita Regia á la Exposición de Bellas Artes, y por la noche función de gala en el Teatro Español; el 13 por la mañana, visita al Museo de Pinturas, y por la noche recepción en el Real Palacio; el 15 por la noche, función de gala en el Teatro Real; el 16 por la mañana, excursión al Escorial, y por la noche comida y recepción por los Reyes Don Carlos y Doña Amelia en la Legación portuguesa. El 15 y el 16 hubo corridas de toros; el 17 por la mañana, revista militar en Carabanchel, y á las seis de la tarde los Reyes portugueses salieron para Lisboa.

Entretanto sucedieron cosas notables en el Ayuntamiento de Madrid. El Alcalde, Sr. Marqués de Cubas, anunció la cesantía de la mayor parte de los altos empleados del Municipio, mostrándose resuelto á exonerarles de sus cargos. Hubo graves discusiones; se nombró una ponen-

cia de tres individuos que propusiera lo que creyese conveniente sobre la resolución del Alcalde, y al fin, los Concejales le dieron la prueba de confianza que pretendía. Después, el Marqués de Cubas ha seguido su campaña para mejorar y moralizar la administración, y en esta campaña se ve apoyado por la prensa de oposición y una parte de la ministerial, cuyos órganos le excitan á tomar medidas dictatoriales, á pesar de la ley y de lo mucho que se ha hablado, legislado y escrito sobre la autonomía del Municipio y contra los Alcaldes de Real orden.

El día 10 se cerró el Congreso Literario, pronunciando el discurso de clausura el Sr. Echegaray; celebró su primera sesión el Congreso Mercantil, y la tercera el Militar.

El 11 se publicó el decreto convocando las Cortes para el día 5 de Diciembre, á fin de continuar la legislatura suspendida en Julio. Creemos que habría sido mejor cerrarla y abrir otra, para evitar los inconvenientes que se notaron en las últimas sesiones. No ha gustado á las oposiciones que se publicara el Real decreto durante la estancia de los Reyes de Portugal; porque sin duda creían que la Reina Regente, no estando aquellos Monarcas en Madrid, haría una crisis, negándose á firmar el susodicho decreto. Esta nos parece una ilusión, porque si la Reina Regente quisiera

variar de Ministros, no le faltarían ocasiones de cumplir su deseo.

Al fin, el 13 se verificó la procesión de la llamada cabalgata histórica dispuesta por el Ayuntamiento. El pensamiento de esta cabalgata se debe al literato D. Javier de Burgos y al pintor escenógrafo Sr. Busato y la fiesta ha costado 25.000 duros. Abría la marcha una sección de la Guardia civil, y seguían por el orden que los enumeramos: cuatro heraldos á caballo, con dalmática y las armas de España; grupos de ballesteros con calzas azules y jubón de malla pajiza; el Rey Boabdil á caballo, llevando en la mano las llaves de Granada; comitiva de moros y otros domésticos; los frailes de la Rábida, seguidos de los Padres Pérez y Marchena; los Reyes Católicos con su séquito de damas y caballeros; los Cardenales Cisneros y Mendoza; tropas de ballesteros, alabarderos y trompeteros; el Gran Capitán y Caballeros de las Ordenes militares; indios de ambos sexos llevando frutas del país; las carabelas *Niña*, *Pinta* y *Santa María*, en carros, rodeadas de hombres de armas; carroza alegórica con el busto de Colón, y por último, el coche de Doña Juana la Loca y otros carruajes de Palacio, cerrando la marcha una sección de la Guardia civil.

Después de los obsequios tributados á los Reyes de Portugal, hemos tenido la ceremonia de la

consagración del Obispo de Madrid, que se celebró el día 20. El Sr. D. José María Cos y Macho, nombrado Obispo de esta capital, nació en Terán, en la provincia de Santander, y tiene 54 años de edad. Ha ejercido los cargos de Arcediano en Córdoba, de Maestrescuela en Oviedo, y de Obispo en Mondoñedo y Santiago de Cuba, y es además Académico corresponsal de las Academias de la Historia y de Bellas Artes.

En el mismo día de su consagración, su antecesor el Sr. Sancha tomó posesión del Arzobispado de Valencia. Al pasar la procesión por la calle donde está la redacción del periódico republicano *La Bandera Federal* se observó en el balcón un cartel que decía: «Jesús iba descalzo, haraposos y hambriento», lo cual, entre paréntesis, no es cierto. La Autoridad mandó quitar el cartel y prender á los que estaban en la redacción del periódico, los cuales, á ruego del Sr. Arzobispo, fueron puestos en libertad bajo fianza. Indignó á la población aquel desacato tan lamentable como inoportuno.

El 21 tuvimos en Falset otro motín. Tratábase de apremiar para el pago del impuesto de consumos á ciertas personas, alguna de las cuales debía cuatro años de atrasos; estalló, pues, un motín para evitar el apremio; la Guardia civil quiso contener á los amotinados, que trataban de asaltar la casa del Ayuntamiento, y recibió varios

tiros, á los cuales se vió obligada á responder por su parte. De la refriega resultó un paisano muerto; acudieron nuevas fuerzas y quedó restablecido el orden. Estos motines bajo el pretexto de los consumos van picando en historia.

El Subsecretario de Gobernación, Sr. Dato, á quien se encomendó el examen de la situación del Ayuntamiento de Madrid, ha terminado su Memoria sobre este asunto, la cual, después de aprobada por el Sr. Fernández Villaverde, ha pasado al Consejo de Ministros. El Consejo debió de examinarla el 28. y no terminará el mes sin que se sepa el resultado.

Cerróse en los últimos días el Congreso Militar, pronunciando el discurso de clausura el señor Cánovas del Castillo. En este notabilísimo discurso el Presidente del Consejo de Ministros ha demostrado la necesidad de un ejército activo suficientemente numeroso para hacer respetar la neutralidad de España en las contiendas europeas que pudieran sobrevenir. No es esta la opinión que, según la prensa de oposición, ha manifestado el Sr. Castelar. Si hemos de creer á *El Imparcial*, el eminente orador ha dicho que mientras él viva no habrá guerra republicana; mientras viva el Papa León XIII no habrá guerra carlista, y mientras viva la República en Francia no habrá guerra europea, por lo cual es inútil mantener una

gran fuerza armada permanente. Lo peor es que como, desgraciadamente, ni el Papa ni el Sr. Castelar tienen asegurada la existencia por todo el tiempo que nosotros quisiéramos, tiempo que sería eterno si Dios oyera nuestras súplicas, cuando estos dos varones tan necesarios como insignes lleguen á ser llamados al tribunal del Supremo Hacedor, los pobres españoles tendrémos dos guerras, una carlista y otra republicana, ¡y quién sabe si la vida de la República francesa no estará íntimamente ligada con esas otras dos vidas! Para esta funesta contingencia, improbable por ahora, pero muy posible en cualquier momento, debemos estar preparados con un ejército que pueda atender á todas las necesidades de la doble guerra interior por un lado y de la neutralidad exterior por otro.

Pero el Sr. Castelar, lo que desea, y esto con muchísima razón, es que se nivelen los ingresos del presupuesto con los gastos, y aun que haya un sobrante de ingresos para emprender muchas mejoras que están esperando ocasión. Por eso dice: «es necesario un presupuesto de paz; hemos dado al país la libertad, y ahora vamos á darle la riqueza». Miel sobre hojuelas, Sr. Castelar, miel sobre hojuelas; pero aunque tengamos las hojuelas, que son, digámoslo así, obra nuestra, gracias á quien nos trajo las gallinas, es preciso aguardar á que las abejas hagan la miel. Esta no es obra nuestra, sino de un pueblo como el de las

abejas, trabajador, industrioso, pacífico, sometido á la ley y obediente á la Autoridad. La libertad y la riqueza son dos cosas, no opuestas ciertamente, pero muy distintas entre sí. Para obtener la libertad se han vertido, en setenta años de luchas y revoluciones, ríos de sangre y mares de riqueza. ¡Quiera Dios que para obtener la riqueza no tengamos que sacrificar algo de esa libertad á tanta costa adquirida!

Los periódicos han insertado un telegrama, que se dice enviado por los frailes de Filipinas al Gobierno, amenazándole con que se retirarán de aquel Archipiélago si no es destituido el Capitán general, Sr. Despujol: «ó él ó nosotros», cuentan que han dicho los Padres de Filipinas. No creemos que haya venido semejante telegrama. El General Despujol, por su rectitud, su espíritu de justicia y su probado desinterés, es allí muy respetado y querido; y si hubiere cometido algún error, nunca podría justificar que los frailes para obtener reparación amenazasen con abandonar los intereses de la religión y de la patria. Como esto no tendría justificación ninguna, suponemos que los buenos Padres no han dado el paso aventurado que se les atribuye.

Grande agitación hubo en Zaragoza el día 24, con motivo de un indulto concedido á una mujer. El delito de esta mujer era haber concertado con

su amante y otro asesino la muerte de su marido. El Tribunal condenó á los tres á la pena capital; pero á petición de personas filantrópicas que deseaban evitar á Zaragoza un triste espectáculo, el Gobierno concedió á la mujer el indulto y mandó que se ejecutara la sentencia en los otros dos reos. Cuando se supo la noticia en la capital aragonesa, se alborotó el pueblo al grito de «¡todos ó ninguno!», y se dispuso á impedir que se levantara el patíbulo, como en efecto no pudo levantarse.

El 25 era el día aniversario del fallecimiento del Rey Don Alfonso XII, y el Gobierno, con este motivo, tomó bajo su responsabilidad el acto de clemencia que deseaba ejercer la Reina Regente. Expidiéronse las órdenes indultando á los dos reos que estaban en capilla, y terminó la agitación zaragozana.

El 28 se reunió el Consejo de Ministros, y entre otras cosas, acordó que las sesiones de las Cortes, que deben abrirse el día 5 de Diciembre, duren hasta el 23, en cuyo día se dará por terminada la primera legislatura y se convocará la segunda para el día 2 de Enero siguiente.

El día 30 se celebró la consagración del Padre Cardona, Obispo de Sión, nombrado además Prelado de Palacio, y agregando á la jurisdicción palatina la castrense, como los antiguos Patriarcas de las Indias.

Don Jaime Cardona es natural de Ibiza, y ha sido en Madrid, desde 1867, uno de los más elocuentes predicadores, habiendo pronunciado, según dicen, más de 8.000 sermones, siempre con admiración de su auditorio. Se le han ofrecido diversos obispados, pero nunca ha querido salir de Madrid. Su padre murió hace tres ó cuatro años; le queda su anciana madre, que ha asistido á la ceremonia de la consagración, en la cual ha sido madrina la Reina Regente, representada por el Duque de Medina-Sidonia.

El día 30 se dictó sentencia en la causa seguida á los que invadieron á Jerez; pero no se ha publicado todavía, porque falta la conformidad del Capitán general. Cuando éste la apruebe, se publicará; y si no la aprueba, pasará la causa al Consejo Supremo de la Guerra.

El mes ha concluído con una crisis ministerial. El Consejo de Ministros celebrado el día 29 examinó la Memoria del Sr. Dato, Subsecretario de la Gobernación, relativa á la gestión del Ayuntamiento de Madrid. De esta Memoria resultan, según su autor, cargos graves contra algunos de los Concejales, y el Ministro de la Gobernación propuso que desde luego se procediera á la suspensión de dichos individuos del Municipio. El Sr. Presidente del Consejo opinó que debía formarse un expediente, en el cual fueran oídos los acusados, y pasarlo luego al

Consejo de Estado para que en brevísimo plazo die-
ra su opinión. El Sr. Fernández Villaverde discrepó
de esta opinión del Presidente, y ofreció su dimi-
sión, que le fué aceptada en el acto. En su lugar fué
nombrado Ministro de la Gobernación el Sr. D. Ma-
nuel Danvila, el cual en la misma tarde tomó po-
sesión de su cargo. Al mismo tiempo se apresura-
ron á dimitir los suyos respectivos, primero el
Subsecretario Sr. Dato, y el Sr. Santoyo, que había
intervenido en la redacción de la Memoria, y des-
pués el Alcalde, Marqués de Cubas, y el Gobernador
de Madrid, D. José de Cárdenas. La pronta reso-
lución de esta crisis parcial se explica por la sor-
presa que la repentina dimisión del Sr. Fernán-
dez Villaverde causó en el ánimo del Sr. Cánovas.
El día anterior, en una conferencia entre ambos
personajes, parecía que habían quedado de acuer-
do en seguir el procedimiento propuesto por el
Presidente del Consejo; á lo menos éste así lo
creía, pero el Sr. Fernandez Villaverde debió de
mudar de opinión durante la noche.

Este acontecimiento, cuyo origen ha sido una
disidencia de carácter administrativo, no tardará
probablemente en tomar un carácter político de
importancia. Verémos su desarrollo en el mes in-
mediato.

EXTERIOR

A primeros de mes se celebraron en Portugal las elecciones generales. El triunfo fué para los *regeneradores* y ministeriales, que por ahora están unidos, y también triunfaron por mayoría en las elecciones municipales que se verificaron el día 6.

En Italia, en el mismo día, otras elecciones generales dieron por resultado 364 Diputados ministeriales y 114 de oposición, siendo derrotados todos los candidatos que se habían declarado contrarios á la triple alianza.

Las cosas no han pasado tan pacíficamente en Bélgica al abrirse las Cámaras el día 8. Después de una ruidosa manifestación en Gante, los obreros de Bruselas se agitaron pidiendo el sufragio universal, recorrieron las calles cantando la *Marsellesa* y la *Carmañola* y dando vivas á la revolución social. Al salir el Rey de Palacio para abrir el Parlamento, la multitud prorrumpió en gritos atronadores de «viva el sufragio»; gritos que continuaron al regreso del Monarca. El discurso del Trono, que fué bien recibido por los Diputados y Senadores, expresó la confianza de que los legisladores sabrán llevar á cabo la reforma de la Constitución en bien del país, y anunció que la Hacienda y la situación económica de Bélgica son satisfactorias. No hay síntomas de que se calmen

las pasiones de los obreros belgas mientras dure la discusión de la reforma constitucional.

El día 9 recibimos la noticia de otra reunión electoral. Se celebró en los Estados Unidos de la América del Norte, y triunfó en ella la candidatura de Mr. Cleveland para Presidente de la República. Cleveland representa al partido llamado democrático, opuesto al republicano, que proclamaba al actual Presidente Harrison. En Marzo tomará posesión de su cargo.

El 22 se abrió el Parlamento alemán con un discurso muy pacífico del Emperador Guillermo, en el cual defendió el aumento del ejército, fundándose en lo mucho que han aumentado los suyos otras Potencias, y anunció que se proponía subir la cuota de contribución sobre los aguardientes y cervezas.

A su vez el Rey Humberto de Italia abrió el 23 el Parlamento italiano con otro discurso pacífico, como el del Emperador Guillermo.

Todo parece que tiende á la paz en Alemania y en Italia. No así en Francia, donde al pánico causado por las explosiones de dinamita y otros excesos anarquistas se ha añadido el gran escándalo de la quiebra de la Compañía del Canal de Panamá.

La última explosión de dinamita ocurrió el

día 8 de este mes en París. La bomba fué colocada en la casa donde tiene instaladas sus oficinas la Sociedad de las minas de Carmaux. Hallábanse en ellas varias personas, y teniendo un mozo que salir para evacuar un encargo, halló en la puerta un paquete envuelto en un periódico. Recordando la huelga de Carmaux y las amenazas de los anarquistas, llamó al portero; entre los dos reconocieron el paquete, y vieron que era una olla puesta boca abajo con la tapadera sujeta á las asas por medio de un alambre. El portero, sospechando que contuviese dinamita, llamó á un guardia de orden público, y con él y el mozo se dirigió á la Comisaría de policía más cercana, llevando en una servilleta el bulto sospechoso. Tres ó cuatro minutos después de su llegada, resonaba la tremenda explosión: la casa se conmovió como si fuera á desplomarse: las paredes, los muebles, las ventanas, las puertas, todo quedó destrozado, y cuantas personas había en la oficina perecieron de la manera más horrible. Por más esfuerzos que ha hecho y está haciendo la policía francesa, no se ha podido descubrir hasta ahora el autor de tan inicuo atentado. Se ha dicho que no hay relación ninguna entre la huelga de Carmaux y la bomba puesta para que estallara en las oficinas de la dirección de la Sociedad minera; pero lo cierto es que el atentado se dirigía contra la Administración de Carmaux, y que fué precedido de cartas amenazadoras. Aquí la anarquía moral ha prece-

dido y preparado la obra material del anarquismo. Tenga esto presente el Gobierno español, y muéstrese firme y enérgico contra la primera, para no tener que mostrarse cruel y desapiadado contra la segunda.

Pasemos á la quiebra de la Compañía de Panamá. En este negocio, que ha producido grandes escándalos en la Cámara de Diputados francesa, así como en el país, se acusa á la Compañía de haber gastado en la compra de votos parlamentarios y de conciencias periodísticas muchísimos millones de francos. Véase lo que dice sobre este punto el corresponsal del periódico *El Imparcial*:

«Ya se empieza á murmurar que la acción penal contra la mayoría de los hechos criminosos ha prescrito, no quedando más que la acción civil para que reclamen los interesados; es decir, el pleito, el dinero bueno sobre el malo, la pitanza curialesca. Cuanto á los otros cargos, acaso queden reducidos á una simple infracción de la ley constitutiva de Sociedades, digna apenas de una multa. ¡Es tan difícil probar que cuando Mr. de Lesseps aseguraba que en cinco años estaría roto el istmo, á él constábale que se necesitaban veinticinco! ¡Ha pasado tanta agua sobre las obras realizadas, y barridas en su mayor parte, que es imposible saber si realmente los contratistas cobraron veinticinco francos por lo que apenas valía veinticinco cuartos! En fin, ¿quién va á averiguar

si es cierto que, entre la calle Caumartín y el Palacio Borbón, se han filtrado 108 millones para batir el unguento que ha suavizado las conciencias de unos cuantos centenares de Diputados?

Algunos burgueses inciviles claman porque la prensa haya participado de 80 millones en esta merienda financiera. ¡Qué pazguatos! El propio Procurador de la República, con tarifas en mano, diráles cómo deben aún mostrarse agradecidos al cuarto poder del Estado que, en atención á lo patriótico de la obra, contentóse con un 8 por 100 de la emisión, siendo así que en otras empresas no menos patrióticas, como los empréstitos rusos, recibió el 10, como es de uso corriente para callar con prudencia ó sonar la gran trompetería, según los casos.

Yo me explico que leyendo esto se queden ustedes como quien ve visiones, cual se quedará el Sr. Cánovas cuando, después de los sacrificios que en la medida de sus fuerzas hace por la «publicidad» lea en *El Imparcial* algún que otro telegrama, que yo envió con la sana y caritativa intención de despertar el celo del Sr. Vallejo Miranda, adormecido con las fiestas cortesanas y olvidadizo de reponer el pasto de sus amigos y seides, estos jaleadores de empresas, estos *condottieri* de la *finance*, estos bravos de la política.

Después de esto, seguramente se explicarán ustedes muchas campañas injustas emprendidas contra nosotros, contra nuestros fondos, contra

nuestra situación, contra nuestros intereses y nuestro nombre. Es el clamor de la voracidad no satisfecha de los que viven de estas migajas del agio y de la estafa, del aventurero y del débil, de Rusia y de Panamá, de Boulanger y de cualquier Monarca cuyo solio oscila. ¡Cándida confianza la puesta en estos agitadores de sombras, de quimeras y de entusiasmos á tanto la línea! Cuando el viento cambia, ó se esquilma el seno, ó se derrumba el tinglado, ni hay piedad, ni devoción, ni recuerdo. Los que caen al fango, allí quedan sin ayuda, arrollados, pisoteados, pasando sobre ellos, como ahora sobre este desventurado Mr. de Lessesps, con clamor enorme, con rugidos atroces, con carcajadas diabólicas, con vociferaciones estridentes que pudieran pasar por protestas violentas de la conciencia indignada, si entre el vapor que envuelve el montón de tanta ruina acumulada no se distinguiese claro y distinto el negro guarismo de los **80 millones!**»

Podrá haber en esto algún error, alguna exageración; pero el cuadro es muy parecido y de mano maestra. La Cámara de Diputados acordó que se abriese una información parlamentaria, y nombró una Comisión que instruyese el expediente. Entretanto murió de repente, unos suponen que á consecuencia de un ataque cerebral, otros que por suicidio, y otros que por envenenamiento, el Barón Reinach, banquero israelita, de quien se dice que había sido con otros el intermedio para

la compra de conciencias. Se ha pedido la autopsia, pero el Gobierno no la ha permitido, alegando que no está de acuerdo este procedimiento con las doctrinas judaicas, sin embargo de que el Gran Rabino de París ha declarado lo contrario.

Así, en la sesión del 28, en la Cámara de los Diputados, después de una discusión muy borrasca, se presentó un orden del día motivado excitando al Gobierno á mandar que se proceda inmediatamente á la autopsia del cadáver del señor Reinach. El Presidente del Consejo y el Ministro de Justicia, Sr. Ricard, rechazaron indignados esta proposición y pidieron que se procediera á votar el orden del día sin comentarios. Se pasó, en efecto, á la votación; resultó desechada la propuesta de los Ministros por 304 votos contra 209, y se aprobó la proposición relativa á la autopsia. La Cámara suspendió sus sesiones hasta el jueves 1.º de Diciembre, y el Ministerio entero presentó su dimisión. Ya hacía tiempo que el Ministerio Loubet estaba amenazado de una derrota. El Presidente de la República llamó á Mr. Brisson, el autor de la proposición aprobada, y le encargó la formación del nuevo Gabinete; pero el último día del mes todavía no habían dado resultado las gestiones de Mr. Brisson.

MISCELÁNEA

DESCARRILAMIENTO.—El día 4 hubo un descarrilamiento en la línea de Málaga á Bobadilla; quedaron destruidos la máquina y tres coches, y resultaron heridos el Interventor y algunos empleados de la línea.

CHOQUE DE TRENES.—El día 3, el tren expreso de Edimburgo, que se dirigía á esta capital, chocó con un tren de mercancías. La máquina del expreso destrozó completamente la del otro tren, y el carbón de los fogones incendió los carruajes, que en breve quedaron destruidos, excepto dos. Hubo muertos y heridos en bastante número.

EXPLOSIÓN.—En el mismo día 3, en Cette (Francia), estalló la caldera del vapor *Marta*, de la matrícula de Mallorca, resultando 6 muertos y 11 heridos graves.

DESCUIDO DE UN GUARDA-AGUJA.—Por error de un guarda-aguja, ocurrió el día 5 un choque en el empalme del camino de hierro de España con la línea de Oporto á Lisboa. Hubo diez heridos, siete viajeros y tres empleados del tren de Oporto.

RECEPCIÓN.—El día 20 fué recibido como Académico en la de la Historia el Sr. Marqués de la

Vega de Armijo, cuyo notable discurso versó sobre los mosaicos en la época romana.

NECROLOGÍA.—En este mes han fallecido tres personas notables: el General Mirelis, D. Miguel de los Santos Alvarez y el Cardenal francés Lavigerie.

El Sr. Mirelis mostró sus altas dotes de mando y de patriotismo en cuantos cargos ejerció, y sobre todo en Melilla, donde hizo respetar en circunstancias críticas la bandera española.

D. Miguel de los Santos Alvarez era un insigne literato y escritor de prodigioso talento. Brilló principalmente en su juventud; escribió varios cuentos, entre ellos una novela titulada *La protección de un sastre*; fué célebre por su agudeza de ingenio y por sus chistes, que á veces rayaban en el escepticismo, como aquellos versos que principian:

«Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,
Como de Dios, al fin, obra maestra.»

Y considerando la tierra como una jaula colgada en el espacio, concluyen diciendo:

«Paz á los hombres, gloria en las alturas;
Cantad en vuestra jaula, criaturas.»

Miguel de los Santos Alvarez dejó pronto la literatura, que ofrecía escaso porvenir, y entró en la carrera diplomática, en la cual desempeñó car-

gos importantes en España y en América. Era Consejero de Estado cuando le sorprendió la muerte.

El Cardenal Lavigerie, célebre por sus escritos favorables á la República, ha muerto en Argel, y su cadáver será enterrado en Túnez, donde se le harán suntuosas exequias.

CIENT CANTOS ASTURIANOS.—El Sr. D. José Hurtado ha publicado en un elegante tomo cien hermosas canciones populares asturianas, cuya música ha compuesto. El Sr. Hurtado es uno de nuestros buenos compositores de música, primer premio de composición en nuestra Escuela Nacional, laureado repetidas veces en diversos certámenes, pero muy poco conocido á causa de su gran modestia. Precede á los cantos populares una carta del maestro Arrieta, inteligente conocedor de su mérito.

DESTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD.—Según un telegrama del 27, fechado en Nueva York, la ciudad de La Unión, en la República del Salvador, ha sido destruída por un gran terremoto. Las pérdidas personales y materiales han sido inmensas.

TEATROS.—Lo más notable de este mes ha sido la representación de la tragedia *Nerón* en el teatro Español. Es original de D. Florencio Moreno Godino, y ha sido justamente aplaudida. Como obra literaria, merece que felicitemos á su autor, si bien el género no es de los que agradan á la

mayoría del público, que está presenciando cuotidianamente en las calles y en las casas muchos dramas demasiado realistas, y prefiere en el teatro las comedias á los dramas. Verdad es que en las comedias no se le da un pasto muy espiritual, sino al contrario, á veces demasiado grosero; y así nos encontramos, digámoslo así, entre dos escollos: el de lo horripilante y el de lo chavacano y apayasado.



DICIEMBRE

INTERIOR

Con motivo de la dimisión del Marqués de Cubas y de los Sres. Villaverde, Dato y Cárdenas, hubo el día 1.º una manifestación de tiendas, que se cerraron en muchas calles principales en señal de luto; y aun en algún comercio se ostentó una bandera negra. De resultas del cierre se formaron en las calles numerosos grupos, dando gritos de ¡abajo el Gobierno! y ¡viva Sagasta! Los periódicos de oposición dijeron que esta manifestación había sido espontánea, y anunciaron que podría repetirse si al reunirse las Cortes no se accedía á lo que demandaba la *opinión pública*. También dieron cuenta de una visita que el señor Sagasta hizo á la Reina Regente, que le había citado dos días antes, visita que duró dos horas, y en la cual fundaban grandes esperanzas de una nueva situación política. Los grupos fueron al fin disueltos por la Guardia civil y los agentes de orden público, sin que ocurrieran más acontecimientos que la rotura de varios escaparates

de tiendas que no se habían cerrado y algunos faroles del alumbrado público.

El día 4 se reunió en el Senado la oposición que acaudilla el Sr. Sagasta, el cual pronunció un discurso acerca de la actitud que debían observar sus correligionarios políticos, y entre otras cosas dijo lo siguiente:

«¡Ah! Sres. Diputados y Sres. Senadores, nuestra actitud enfrente de un Gobierno que para administrar bien lleva ya nombrados en poco más de dos años siete Alcaldes para Madrid y seis Gobernadores de la provincia; enfrente de un Gobierno que se deja imponer por todos los motines que á diario en todas partes se repiten; enfrente de un Gobierno que consiente que sus delegados sean arrojados por el pueblo de los puestos que él les confiere; enfrente de un Gobierno que se esconde detrás del Poder irresponsable, presentándole como escudo contra los ataques que se le dirigen por sus flaquezas y sus desaciertos; enfrente de un Gobierno que además nos empobrece y arruina, cerrando la puerta á la exportación de nuestros productos, con detrimento del comercio y con daño quizás irremediable para nuestra agricultura; enfrente de un Gobierno en lucha abierta y manifiesta con la opinión, que no representa más que antipatías y odios, nuestra actitud no puede ser otra que la de guerra sin tregua ni cuartel (*Ruidosos aplausos*), si no queremos vernos

envueltos en vergonzosas complicaciones al presente y en tremendas responsabilidades para el porvenir.»

En esta situación de los ánimos, arreciando las declamaciones contra el Ayuntamiento y contra el Gobierno conservador, llegó el día 5, señalado para la apertura de las Cortes. En este día el Diputado Sr. Moret inició la discusión, preguntando cuál había sido la causa de la dimisión del Sr. Fernández Villaverde. El Presidente del Consejo de Ministros contestó que una diferencia de parecer respecto del procedimiento á que pudiera dar lugar la Memoria del Sr. Dato, diferencia entre el Sr. Villaverde y el resto del Gabinete, había motivado la dimisión del anterior Ministro de la Gobernación. El Sr. Villaverde pretendía que inmediatamente fueran suspendidos de sus cargos los Concejales acusados en la Memoria, y el Presidente del Consejo sostenía que antes de proceder á la suspensión convenía oírles y consultar al Consejo de Estado. Invitado á explicarse el Sr. Villaverde, dijo que, discrepando su opinión de la del Presidente del Consejo, un impulso de delicadeza y de conciencia le había obligado á dimitir. Ya era la hora de levantarse la sesión, cuando el Sr. Moret excitó al Sr. Silvela á que tomase parte en los debates. El Sr. Silvela dijo entonces que al día siguiente expondría los fundamentos de su dictamen, pero que por de pronto aseguraba que estaba conforme con la doc-

trina expuesta por el Sr. Fernández Villaverde.

El día 6, en efecto, habló el Sr. Silvela. A su parecer, los precedentes abonaban la medida de la suspensión inmediata, sin perjuicio de la consulta al Consejo de Estado, que podría venir después; y en cuanto á la disidencia, dijo que no tratándose de ninguna cuestión política, creía que debía seguirse apoyando al Gobierno y á su ilustre jefe, porque la disciplina de partido exigía que se sacrificasen las opiniones en ciertos casos, y se soportara á los jefes, aunque se creyese que no tenían razón. «Yo no estoy aquí para que nadie me soporte, exclamó entonces el Sr. Cánovas del Castillo; no me creo hombre necesario, ni admito que por mí se hagan sacrificios que por lo visto serían dolorosos y de seguro estériles.» Así terminó la sesión, y en el Consejo de Ministros celebrado á la mañana siguiente se acordó que por individuos de la mayoría se presentara una proposición á fin de deslindar los campos y ver si la disidencia llegaba á contar con mayor número de votos del que pudiera presumirse.

En la sesión del 7 se presentó en efecto la proposición para que el Congreso declarase que estaba de acuerdo con la doctrina explicada y el procedimiento sostenido por el Presidente del Consejo de Ministros. Las explicaciones del Sr. Cánovas del Castillo, dadas el día anterior, eran éstas: «La ley de Ayuntamientos no autoriza á los Gobernadores ni al Gobierno para suspender Concejales,

mientras no hayan incurrido en extralimitación grave con carácter político. En la desastrosa administración del Ayuntamiento de Madrid no había habido, sin embargo, tal extralimitación política, y el Gobierno se exponía, tomando una resolución precipitada, á que ocurriera en este caso lo que ya había ocurrido dos veces, cuando de resultas de las Memorias, primero del Sr. Corbalán, y después del Sr. Aguilera, mucho más graves en sus acusaciones que la del Sr. Dato, se había enviado á los Tribunales el tanto de culpa contra Concejales suspensos. Los Tribunales, en efecto, ateniéndose á la ley de Ayuntamientos vigente, que establece la absoluta autonomía de los Municipios, habían acordado que en los cargos dirigidos contra los Concejales no existía delito señalado en el Código penal.

La proposición de que acabamos de hablar fué aceptada por el Sr. Danvila á nombre del Gobierno, en ausencia del Sr. Cánovas, que no había querido asistir á esta sesión, para que no se creyera que su presencia podía influir en el voto del Congreso. Los Sres. Silvela y Villaverde dijeron que no podían votar la proposición por las razones que habían expuesto, pero aconsejaron á sus amigos que la votasen. Las oposiciones se retiraron todas, y la proposición fué tomada en consideración por 121 votos, y luego aprobada por 107, entre ellos tres Ministros. Se abstuvieron de votar por lo menos 80 Diputados de los que hasta enton-

ces habían militado en las filas de la mayoría.

Con el apoyo de 107 votos en un Congreso de 400 Diputados, y enfrente de una minoría de 100, habría sido imposible gobernar. El Sr. Cánovas del Castillo expuso á la Reina Regente la situación y le presentó la dimisión de todo el Gabinete. La Reina llamó á los Presidentes de las Cámaras para consultarles, y ambos dijeron que no era posible formar un Ministerio intermedio, y que la crisis no tenía más solución que la de entregar el poder al partido liberal.

El 9 llamó la Reina al Sr. Sagasta y le encargó la formación del Ministerio, y al día siguiente juraron los nuevos Ministros, cuyos nombres y cargos son como sigue:

Presidencia, Sagasta; Estado, Vega Armijo; Gracia y Justicia, Montero Ríos; Guerra, López Domínguez; Hacienda, Gamazo; Gobernación, González (D. Venancio); Fomento, Moret; Ultramar, Maura.

Para la cartera de Marina se designó al señor D. Pascual Cervera y Topete, que se hallaba al frente de los Astilleros de Bilbao. El Sr. Cervera vino á Madrid, conferenció con el Gobierno, y al principio no aceptó el puesto que se le quería confiar, si bien después se dejó convencer y le admitió.

Todos los individuos de este nuevo Gabinete han sido ya Ministros, á excepción del Sr. Maura y del Sr. Cervera, que lo son por primera vez. El

día 12 se reunieron de nuevo las Cortes, se les dió cuenta de la formación del Gabinete en reemplazo del anterior, y el Sr. Sagasta leyó el decreto suspendiendo las sesiones. No se ha decretado en el acto la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado, porque el Gobierno desea antes proveer los altos destinos de la administración, como Gobernadores de provincia, Directores y Presidentes de los diversos organismos, y el Ministro de Hacienda quiere llevar estudiadas al nuevo Parlamento las reformas que le ha de proponer. Las nuevas Cortes se reunirán probablemente en Abril.

El Sr. Sagasta, en su discurso de Oviedo, aseguró que los liberales vendrían al poder quizá antes de lo que ellos quisieran. Los periódicos de oposición afirmaban todos los días lo mismo. ¿Estarían en el secreto? De todos modos, la crisis, más por sus antecedentes que por sus consecuencias, sorprendió á la gran mayoría del público, y más por sus consecuencias que por sus antecedentes debió de sorprender á los Sres. Silvela y Fernández Villaverde. La excisión en la mayoría conservadora del Congreso ha sido tan grande como innegable, y el estado de los ánimos en el partido conservador se revela en las siguientes cartas que se han cruzado entre los Sres. Silvela y Villaverde de una parte y el Sr. Cánovas del Castillo de otra:

«Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

»Mi distinguido amigo: Las declaraciones pu-

blicadas por *La Epoca* y *La Correspondencia*, referentes á los Diputados conservadores que nos hemos abstenido en las votaciones últimas, han acabado de formar en mi ánimo el convencimiento de que no me es posible seguir prestando servicios á mi país á las órdenes de usted, ni en el Gobierno ni en la oposición; y creyendo hoy, como en 1886, que sería demencia todo intento de crear nuevas agrupaciones conservadoras, y que sólo usted puede y debe ser el jefe del partido, no queda otro recurso á mi dignidad y á mi conciencia que retirarme de la vida pública.

»Con este motivo, tengo el sentimiento de enviar á usted la dimisión de mi cargo de Vicepresidente del Circulo liberal conservador, y no me borro de su lista de socios porque no me parecería esto justificado, profesando las ideas que él simboliza; pero puede usted estar seguro de que en ninguna ocasión le molestará mi presencia en aquella casa.

»Entiendo que para la reorganización del partido bajo la jefatura de usted, sería yo un obstáculo, contra mi voluntad. Mi voto y mis deseos como ciudadano estarán siempre al lado de los liberales conservadores; pero ni solicitaré ni aceptaré representación en las Cámaras, ni tomaré parte alguna en la política.

»Aunque por los términos de las declaraciones referidas dudo si usted me otorgará aún el título de amigo, por mi parte se lo conservo muy

afectuosamente, á despecho de las malas inteligencias y amargas contrariedades de estos días.

»Me repito suyo atento S. S. Q. B. S. M.—
F. Silvela.»

«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela:

»Mi distinguido amigo: Ha contado usted, sin duda, no sólo con todo aquello que ha ocurrido estos días, sino con ciertos hechos anteriores, para formar la convicción de que no le es posible seguir prestando servicios á su Patria bajo mis órdenes. Ni sobre esta convicción, ni sobre la resolución que la ha motivado, quiero yo decir nada. A los que tantos años han estado juntos, hasta el buen gusto les ordena, á mi parecer, que disputen lo menos posible en público, y pública se ha hecho la carta que de usted tuve el honor de recibir anoche.

»Bien puedo lamentar y lamento, en cambio, la determinación que me anuncia de no presentar su candidatura en las elecciones próximas. Hombrés como usted deben siempre ocupar un lugar en las Cortes.

»Porque no juzgue usted descortés el devolvérsela, consiento en remitir á la Secretaría del Círculo su renuncia de la Vicepresidencia; pero mal podría tomar sobre ella acuerdo alguno, cuando apenas debo yo reputarme Presidente de dicha Sociedad.

»Demasiado consta á usted que unos cuantos

socios, importa poco que sean en corto número, unidos con algunas personas que ni siquiera lo han sido hasta ahora, tienen constituido el Círculo, desde hace días, en un centro de hostilidad contra mí y mis actos políticos; y es naturalísimo que, con solo uno de ellos que permanezca allí, busque yo recreo en cualquiera otra parte. Sin descender, pues, á disputar aquel local, lo abandonaré pronto, si otros no lo abandonan.

»Reconoce usted en su carta que no deben continuar nuestras relaciones políticas, y yo reconozco, por mi parte, que no hay, con efecto, motivo para interrumpir las particulares, por lo cual queda también muy suyo S. S. Q. B. S. M.—A. *Cánovas del Castillo*.

»Sábado 10 de Diciembre de 1892.»

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

»Mi distinguido amigo: No pude ni debí tener desde luego por auténticas las declaraciones que publicó *La Correspondencia de España*, refiriéndose á autorizadas noticias; pero comprobado después su origen y también su exactitud, me apresuro á remitir á usted la dimisión de mi cargo de Vicepresidente del Círculo liberal conservador.

»No me separo de él porque me lo vedan las convicciones y los sentimientos que me ligan á la gran causa política que representa. Faltaríame, además, resolución para romper yo mismo con una Sociedad que en días difíciles contribuí á fundar

bajo la dirección de usted, y que me ha visto sin cesar, desde que existe, consagrado en su seno al servicio leal de mi partido.

»Nada he hecho y nada haré que pueda dar ni aun apariencia de razón al dictado de disidente, que rechazo por su injusticia.

»En el Gobierno he procurado corresponder á la confianza de S. M., á la elevada inspiración de usted y á los nobles propósitos de nuestro partido, dedicándome sin descanso al cumplimiento de mi deber.

»Al surgir, no ciertamente por mi culpa, una cuestión propia de mi Departamento, que yo comprendí desde su principio de diferente modo que otros Ministros, resolviéndola en el sentido que estimé justo, y que además, aunque en segundo término, creí político, cuidé de colocar el acto bajo mi exclusiva y personal responsabilidad; dimítí, como á usted consta, más de una vez, y no vacilé en sacrificar mi posición, quitando á la crisis, cuando al fin se planteó, todo carácter político, así al promoverla como al explicarla.

»No tema usted hoy que le sea incómoda en el Círculo mi presencia, ni que le produzcan en parte alguna la menor dificultad mis actos.

»He trabajado mucho durante los últimos siete años en la organización del partido liberal conservador que usted dirige. Desposeído hoy de la representación con que lo hacía, no buscaré ni aceptaré otra ninguna que pudiera hacer pesar

sobre mí la responsabilidad y el carácter de disidente.

»Tranquilo en mi conciencia, y seguro de haber obrado bien, reitero á usted, al enviarle el documento adjunto, la expresión de los sentimientos que siempre ha conocido en su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Raimundo F. Villaverde.*

»Madrid 10 de Diciembre de 1892.»

«Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde.

»Mi distinguido amigo: No he querido responder á su carta hasta cerciorarme de si estaba ó no á la par escrita para el público. Dada ya á luz en *El Imparcial*, no la discuto por un motivo que expuse muy poco hace.

»Limitaréme á decir dos cosas. La primera es, que, aunque no sepa yo de fijo lo que usted entiende por disidencia, tengo por innegable que existe, como han patentizado ciertos sucesos recientes, entre usted y yo, hasta el punto de que nuestras respectivas maneras de pensar y de sentir en nada absolutamente se parecen. La segunda es, que mi conducta en los sucesos á que he aludido está ya aprobada á estas horas por la casi unanimidad de los *comités* conservadores, como de seguro lo será pasado mañana por la inmensa mayoría de los Senadores y Diputados de iguales opiniones.

»No es, por tanto, posible que los dos repre-

sentemos á un tiempo el espíritu y la voluntad del partido conservador.

»Es de usted atento S. S. Q. B. S. M.=A. *Cánovas del Castillo.*

»Madrid 12 de Diciembre de 1892.»

Mientras el partido conservador, hoy profundamente dividido, se reorganiza, el Gobierno del Sr. Sagasta se atrae á los republicanos posibilistas. Estos en varias partes se han declarado desde luego ministeriales, y se proponen como tales luchar en las elecciones bajo la alta protección del Gobierno. Hay más: en la primera modificación ministerial, que probablemente ocurrirá al reunirse las nuevas Cortes, se dice que dos caracterizados posibilistas, después de las declaraciones de rúbrica, tomarán parte en el Gabinete que el Sr. Sagasta preside, y ya se designan hasta las carteras que han de desempeñar. Poco á poco se va lejos; y el Sr. Castelar, que dirige esta evolución, sabe bien á dónde se llega por este camino.

El Sr. Cánovas del Castillo citó para el día 14 en el Senado á los Senadores y Diputados que estuvieran conformes con su política y con su actitud en las últimas sesiones, así como á los que quisieran adherirse á ella. En efecto, se contaron 138 Senadores y 176 Diputados, entre presentes y adheridos; el Sr. Cánovas pronunció un discurso elocuente explicando los motivos de su retirada

del gobierno y el propósito que tenía de reorganizar el partido y seguir á su frente en el porvenir. Por unanimidad se aceptaron y aplaudieron sus explicaciones y su propósito, y los circunstantes se mostraron muy satisfechos del resultado de la reunión. Hay que lamentar, sin embargo, la ausencia de muchos, que, según parece, llegan al número de 90 entre Diputados y Senadores.

El General Martínez Campos, al terminar esta sesión, dijo que los elementos que acababan de reunirse en el Senado formaban ya un partido bastante organizado y compacto para poder sustituir al partido liberal el día en que éste hubiera de dejar el poder.

Además, nosotros creemos que han de establecerse corrientes de conciliación entre las dos ramas divididas del partido conservador, y que se unirán sólidamente el día en que las Instituciones se vean amenazadas, ó surjan graves acontecimientos que hagan necesaria esta unión.

El nuevo Gobierno tendrá grandes dificultades para dominar la cuestión de Hacienda. No solamente le será imposible cumplir las ofertas hechas por su jefe, sino que el mal se agrava con la actitud de los Gremios de comerciantes é industriales y del Círculo Mercantil, constituido casi en Sociedad política, y con la audacia cada día mayor del contrabando. A primeros de mes fueron secuestrados en la línea de Jerez á Algeciras 8 carabineros; las autoridades estuvieron muchos días sin

saber su paradero, hasta que los contrabandistas, después de terminadas sus operaciones, les devolvieron la libertad.

En el Círculo Mercantil se reunió el 19 la Asamblea general de las Cámaras de Comercio y de los Gremios, y se tomaron acuerdos importantes para resistir la aplicación del reglamento relativo al impuesto de alcoholes y al de subsidio, para pedir la derogación de la ley del Banco, para oponerse al aumento de las tarifas de ferrocarriles y para solicitar la derogación de los aranceles vigentes. Poca cosa. Además se expresó la idea, muy aplaudida, de que se nivelen los presupuestos haciendo economías en los gastos y rebajando las contribuciones que pesan sobre la clase industrial y mercantil. Una Comisión permanente se encargará de procurar que se cumplan los acuerdos de la Asamblea.

En cuanto á economías, ya el Ministro de la Gobernación ha empezado á hacerlas en su Departamento, y promete realizar otras más radicales con el concurso del Poder legislativo. Las hechas hasta ahora, que han merecido la aprobación del Consejo de Ministros, consisten en la supresión de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, pasando los asuntos de Beneficencia á la Dirección de Administración local, y los de Sanidad á la Subsecretaría. Mucho celebraremos que esta confusión de servicios y de trabajos en la Subsecretaría y en

la Administración local resulte más provechosa que la unión de Correos y Telégrafos, obra también en su tiempo del Sr. González. Pero suprimir la Dirección de Sanidad en los momentos en que nos amenaza una epidemia, y en que por lo mismo este ramo ha de necesitar más vigilancia, más extensión y más personal, nos parece un error que puede costarnos caro.

Puesto en la vía de las economías, el Sr. González podría proponer á las Cortes una muy radical, y es, la supresión de su propio Ministerio, dejando en su lugar una Inspección general de policía y pasando á Fomento todos los asuntos en que ahora entiende Gobernación. El Ministerio que hoy se llama de Gobernación, se llamó al principio Ministerio de Fomento, y comprendía todos los ramos que ahora dependen de aquél. Los que hoy se titulan Gobernadores, se llamaban Subdelegados de Fomento, así como se llaman hoy Delegados de Hacienda los que antes se llamaban Intendentes. A éstos han pasado las facultades económicas que antes tenían los Gobernadores; la autonomía municipal y provincial les ha despojado de la autoridad que ejercían sobre las Corporaciones de elección popular; la representación del Gobierno del Estado en las grandes ceremonias que suelen celebrarse en las capitales de primer orden, incumbe al Capitán general; y así las facultades de los Gobernadores han quedado reducidas al cuidado de la policía, del orden público,

cuando no sufre grande alteración, y de las elecciones generales.

Claro es que habría que hacer supresiones análogas en los demás Ministerios. En el de Fomento, por ejemplo, teniendo jefes y oficiales técnicos para cada ramo, podrían suprimirse las Juntas y Consejos facultativos; iguales supresiones podrían hacerse en Guerra y Marina; y el Ministerio de Ultramar podría desaparecer por entero, repartiendo sus negocios entre los demás Ministerios.

Pero no hay que engañarse: aunque se hicieran todas estas economías, y no se harán, no bastarían á darnos un presupuesto verdaderamente nivelado, porque hay que aumentar por otro lado los gastos, sobre todo en instrucción y obras públicas. El Estado no tiene más remedio que encargarse de la primera enseñanza, si no se han de morir de hambre los maestros, y destinar á obras públicas, reparación de templos y otras atenciones, cantidades muy superiores á las que ahora destina. La salvación de la Hacienda, en nuestro concepto, más que en las economías, consiste en la creación de nuevas fuentes de ingresos, y una de ellas, ya lo hemos dicho, sería la incautación de las grandes líneas de ferrocarriles por el Estado. Se habla de un proyecto que abriga el actual Ministro de Fomento para construir los ferrocarriles secundarios. La intención es buena; pero entendemos que mientras el Estado no sea dueño de las grandes

líneas, la ejecución de esa idea sería una de las mayores calamidades que podrían caer sobre la industria, el comercio y los intereses generales del país.

Algunos periódicos han pensado que podrían reproducirse en España los escándalos del canal de Panamá, y han iniciado una campaña contra el último Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, que había anunciado para el 23 una subasta de las obras de canalización del Ebro. El Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento, ha mandado suspender la subasta y declarado que una Real orden anterior era lesiva de los intereses públicos. El Sr. Linares Rivas ha contestado á esta acusación, demostrando que no ha hecho más que aplicar lo propuesto en el dictamen del Consejo de Estado, consultado en la época anterior á la dominación conservadora por el Gobierno que presidía el Sr. Sagasta.

En la calle de la Beneficencia de esta capital se ha construído un edificio destinado á capilla protestante. Para su inauguración se espera al famoso Padre Jacinto Loyson, gran predicador católico en otro tiempo, ahora casado y dignidad de la iglesia que se titula evangélica (luterana) ó reformada (calvinista). Muchos católicos, principalmente señoras, se han alarmado y han pretendido que el Gobierno prohíba dicha inaugura-

ción, para lo cual una comisión de damas distinguidas visitó el 22 al Sr. Sagasta. El Presidente del Consejo contestó que, con arreglo á la Constitución, que establecía la tolerancia de cultos, no podía menos de autorizar la apertura de la capilla, pero que si había en su fachada signos exteriores que indicasen su destino, se quitarían. Ahora bien; precisamente existen muy visibles esos signos exteriores, aunque, á la verdad, el Concejal encargado de vigilar las obras las autorizó. Tenemos, pues, en perspectiva, una iglesia luterana ó calvinista, con todo aparato exterior, ó un conflicto con sus lamentables consecuencias.

EXTERIOR

Las fiestas del 1.º de Diciembre en Lisboa han estado este año más animadas que de costumbre. La fecha que se trata de conmemorar es la de 1.º de Diciembre de 1640, época en que no habiendo un solo soldado español en Portugal se sublevaron los habitantes de Lisboa, arrojaron por una ventana al Virrey Miguel de Vasconcellos, proclamaron la independencia de Portugal y alzaron por Rey al Duque de Braganza D. Juan IV, marido de Doña Luisa de Guzmán, hija del Duque de Medina Sidonia y alma de la conspiración. De aquí resultó una guerra, durante la cual

los portugueses se echaron en brazos de la Gran Bretaña, *su fiel aliada*.

Hecha la paz, y reconocida por España la independencia de Portugal, no volvió á solemnizarse la fiesta de 1.º de Diciembre hasta el año de 1870, en que con motivo de las negociaciones para traer á España á D. Fernando de Portugal, se organizó la solemnidad de que tratamos por vía de protesta contra ellas. Desde entonces se ha seguido celebrando esta función todos los años. La Familia Real esta vez no ha asistido á ella. Los periódicos dicen que la conmemoración del 1.º de Diciembre no tiene carácter de hostilidad á España. Muchas gracias, y más vale así.

En este mes ha habido también una pequeña crisis en Lisboa con la dimisión del Ministro de Negocios extranjeros, Obispo de Betsaida.

Los diarios franceses traen la lista de los periódicos que defendieron los planes de la empresa de Panamá. De esta lista resultan los datos siguientes:

Le Petit Journal cobró 300.000 francos; *Le Matin*, 50.000, y su Director, 8.000; *Le Gaulois*, 150.000, y su Director, 30.000; *Le Radical*, 100.000, y sus Administradores, otros 100.000; *Le Figaro*, 500.000, y su Director y sus dos Administradores, 10.000 cada uno; *Le Journal des Debats*, 40.000; los Directores de *Le Temps*, 24.000; *L'Evenement*, 4.000, y *París*, 80.000.

Las cuotas van descendiendo gradualmente y hasta el extremo de que algunas revistas de agricultura recibieron 50 francos, y una de piscicultura 20.

Sean ó no ciertos estos datos recogidos por la Comisión de información, lo indudable es que se han comprado conciencias que debían de estar algo averiadas. Ya hemos dicho que el Barón Reinach era el agente principal para estas compras, y que habiendo dudas sobre si su muerte había sido ó no natural, el Diputado Brisson pidió en la Cámara que se procediera á la autopsia, petición que, aprobada, produjo la crisis ministerial.

Llamado el Sr. Brisson á formar Gabinete, no pudo reunir bastante número de amigos que le ayudasen. El Presidente de la República llamó entonces al Sr. Perier, el cual no fué más feliz que Brisson, y sólo después de estos dos fracasos, llamado el Sr. Ribot, uno de los dimisionarios, se encargó de presidir y formar el nuevo Gobierno, y lo formó con el Sr. Freycinet y la mayor parte de los que componían el anterior, á excepción de los Sres. Loubet y Ricard, aquél ex-Presidente del Consejo, y éste ex-Ministro de Justicia. A los pocos días de constituido este nuevo Gabinete, cayó el Ministro de Hacienda, Sr. Rouvier, no solamente por una votación contraria de la Cámara de Diputados, sino por acusaciones de que fué objeto con ocasión del *negocio* de Panamá. ¿A quién tocará el turno de retirarse por este triste negocio, en

que la verdad se mezcla en muchos casos con la calumnia, sin que sea posible distinguir la una de la otra? El Sr. Rouvier fué reemplazado en el Ministerio de Hacienda por el Sr. Tirard, pero el Gabinete Ribot no está seguro.

A los pocos días de la retirada de Rouvier, se presentó una proposición de un Sr. Pourquery pidiendo que se concedieran facultades judiciales á la Comisión de información. A esta proposición se opuso el Gabinete, diciendo que no consentiría que dicha Comisión se convirtiera en Junta de Salvación pública, y que debía respetarse la independencia del Poder judicial. Sin embargo, la proposición Pourquery fué desechada por sólo 6 votos, habiendo votado en favor del Gobierno 7 Ministros, de donde resulta que en realidad la Cámara la había aprobado. El Gobierno decidió continuar al frente de los negocios, y á pesar de la defensa que hizo de la independencia del Poder judicial, quiso dar un golpe de efecto llamando al juez de la causa y haciéndole dictar auto de prisión contra el hijo de Lesseps y otros tres ó cuatro personajes políticos.

Además, la autopsia del cadáver de Reinach ha demostrado que el célebre Barón se suicidó con atropina, y ha parecido al fin el libro talonario en cuyas matrices el suicida había ido anotando el destino que daba á cada uno de los talones. Este libro, y el copiador de cartas, habían desaparecido del despacho del banquero, y sólo vein-

ticuatro horas después reaparecieron, en cuyo tiempo se sacaron diferentes copias fotográficas. El Gobierno tenía una, y el Sr. Andrieux, antiguo prefecto de policía, recién llegado de Londres, poseía otra; por lo cual, el Gobierno, temiendo que el recién llegado se le adelantase, se apresuró á dar otro golpe de teatro haciendo que el Procurador general de la República pidiese autorización á la Cámara de Diputados y al Senado para procesar á varios Senadores y Diputados. Entre éstos están el Sr. Rouvier, que acaba de ser Ministro de Hacienda, y otros varios que han sido Ministros, Gobernadores ó altos empleados.

La sesión del 20 en las Cámaras, en que se leyeron y aprobaron estos suplicatorios, fué de las más escandalosas que registran los anales de los Parlamentos. La marea del lodo y de la inmudicia está subiendo en Francia hasta cubrir las mayores eminencias de la actual política; la anarquía moral y material se enseñorea del país, del Parlamento y del Gobierno, de cuyos hombres puede decirse lo que decía el Emperador Tiberio de sus Senadores: *homines ad servitutem paratos*. Escándalos de este género preparan á la República para caer á los piés de un dictador.

En la sesión del 24 acordó la Cámara suspender sus tareas hasta principios de Enero; pero antes derrotó al Gobierno en la cuestión del tratado de comercio con Suiza, en el cual se hacían algu-

nas rebajas en la tarifa mínima á favor de los productos de la Confederación Helvética. Quería el Gobierno que se procediese desde luego á discutir el tratado por artículos, y la Cámara desechó esta proposición por 338 votos contra 193. Como hemos indicado ya, hay que perder toda esperanza, mientras subsista la Cámara francesa actual, de conseguir un tratado que favorezca la exportación de nuestros vinos á Francia. El Ministerio francés tendrá que hacer dimisión á principios del año entrante, en medio de una situación política y social que se agrava de día en día.

En la noche del mismo día 24 reventó en Dublín una bomba de dinamita puesta bajo la ventana de la casa del Sr. Morley, Secretario de Irlanda. De resultas de la explosión murió un agente de policía que prestaba servicio en la calle. Las paredes y los cristales de las casas próximas quedaron destrozados. Así se prepara la Irlanda á recibir la autonomía que quiere otorgarle el señor Gladstone.

No solamente en Francia y en Irlanda ocurren escándalos que hacen pensar en la necesidad de un Poder justo y enérgico que los reprima. En los Estados Unidos de la América del Norte, en esa gran República, tan notable por su progreso material como por su decadencia moral, se nos ofrecen ejemplos horribles de perversión. Ya hace

algunos meses que en Homestead, en las fundiciones de Carnegie, están en pugna los obreros con sus patrones; los primeros declarándose en huelga, y los segundos admitiendo operarios libres, de los no comprometidos con los huelguistas. Estos, si es cierto lo que dice con fecha 22 un corresponsal telegráfico de Nueva York, han apelado á un medio espantoso y en alto grado criminal para deshacerse de los obreros libres. Véase la relación del citado corresponsal, inserta en *El Imparcial* del 23:

«Díjose hace tiempo que un cocinero negro á quien los huelguistas pagaron 5.000 duros por su crimen, había envenenado la comida destinada á los obreros *esquirols* de uno de los talleres, y que á consecuencia de este atentado murieron 50 infelices.

»No sólo se ha confirmado esta horrible noticia, sino que de las investigaciones practicadas por la policía ha resultado el descubrimiento de que los huelguistas, sustituyendo á la dinamita con el veneno, habían intentado y realizado en parte una espantosa hecatombe.

»El cocinero negro no fué el único comprado por los huelguistas.

»Estos compraron igualmente á cocineros de otras cantinas y se las arreglaron de modo que los alimentos destinados á la población obrera de las fundiciones, compuesta hoy exclusivamente de *esquirols*, fuesen envenenados varios días consecutivos.

»Además se cree que en las aguas se echaron también tósigos.

»Calcúlase en *dos mil* el número de obreros envenenados, buen número de los cuales han sucumbido.

»Este horrible descubrimiento ha producido una sensación inmensa.

»El Gobierno ha mandado que se proceda con toda urgencia á la investigación de estos crímenes.

»Pero dificulta mucho la acción de la justicia el hecho de que, cuando ocurrieron las primeras muertes, los obreros contra cuya vida se atentaba abandonaron en gran número el trabajo, dispersándose por todas partes y ocultando sus lugares de refugio, temiendo la persecución de los huelguistas.

»En esta dispersión debieron de perecer muchos, porque tanto Mr. Carnegie como las autoridades, están recibiendo multitud de cartas de fugitivos que comunican que huyeron porque se sentían ya seriamente enfermos y temían acabar de ser envenenados si continuaban algunas horas más en Homestead.

»Hasta ahora van descubiertos el sitio donde fueron á morir y el lugar de enterramiento de 32 víctimas, cuya exhumación y autopsia ha sido ya decretada.— *United Press.*»

Lo que no dice el periódico de donde el corresponsal copia la noticia, es que haya sido reducido á prisión ningún huelguista. Estos por de

pronto han conseguido su objeto, y ya se arreglarán en su día para que el Jurado, como en otras ocasiones, no encuentre motivo de declarar la culpabilidad de ninguno de ellos.

Mientras esto pasa en la América del Norte, en la del Sur ocurren escándalos inauditos, y éstos dados, no por turbas de obreros huelguistas, sino por tropas regulares del Gobierno. Por cartas de los perjudicados se ha dicho que en Río Grande del Sur, provincia del Brasil, una compañía de soldados á las órdenes de un Comandante, saqueó en 4 de Julio la casa de comercio de los españoles Domenech, Vallverdu y Compañía, destrozándolo todo, robando los caudales y prendiendo y maltratando á sus dueños. El Gobierno español nada ha sabido de estos hechos hasta que ha visto las cartas publicadas en los periódicos de Madrid y ha pedido noticias telegráficas á sus agentes diplomáticos.

MISCELÁNEA

RECEPCIÓN ACADÉMICA.—El 11 de este mes se ha celebrado en la Academia de Ciencias morales y políticas la recepción del Sr. D. Antonio Mena y Zorrilla. Su discurso versó sobre la moral naturalista, ó sea el *epicureísmo contemporáneo*, cuya crítica expuso, resumiendo primero sus precedentes históricos, siguiendo después la marcha de la filosofía sensualista al través de los tiempos,

y señalando con gran acierto las deficiencias del sistema utilitario y positivista. Contestó á este discurso el Sr. Menéndez Pelayo, el cual llamó la atención sobre la lenta reacción metafísica que se está realizando en Europa. Ambos disertantes fueron justísimamente aplaudidos.

EL CÓLERA.—La terrible epidemia se ha presentado de nuevo, aunque con poca intensidad hasta ahora, en Hamburgo y en algunos puntos de Francia y Bélgica. El Gobierno español ha declarado sucias las procedencias de la ciudad alemana, y las autoridades locales de los pueblos invadidos han adoptado enérgicas medidas para extinguir los focos de infección y evitar la propagación del mal; mas á pesar de ellas, va aumentándose el número de casos alarmantes.

NAUFRAGIOS.—A mediados de mes, una barca pescadora de Málaga, sorprendida por un huracán, naufragó. Había recogido en altar mar unas catorce arrobas de pescado, y al regresar al puerto la asaltó la borrasca. De los once tripulantes que llevaba, perecieron nueve, entre ellos el patrón. Otros naufragios con pérdida de vidas han ocurrido en las costas de Levante.

NECROLOGÍA.—Hace poco tiempo, Kossuth, el gran patriota húngaro, celebró en Turín el aniversario 90.º de su nacimiento. Desde la derrota de la causa de la revolución húngara se había ex-

patriado, y hacía cuarenta años que residía en la capital del Piamonte. Ahora, si es cierto lo que dicen de Turín, el día 4 el héroe de la independencia de Hungría estaba espirando.

En la madrugada del 18 falleció en Madrid el reputado escritor D. Ildefonso Antonio Bermejo, autor de varias obras dramáticas y colaborador de muchas publicaciones periódicas, en las cuales mostró su erudición y su buen gusto literario. Descanse en paz.

Otro sensible fallecimiento ha ocurrido el día 21 en esta corte. El Teniente General D. Luis Prendergast, Marqués de Victoria de las Tunas, sucumbió víctima de una pulmonía fulminante. Era Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; en 1876 había prestado grandes servicios en la guerra de Cuba; en 1878 desempeñó en aquella isla el cargo de Capitán General, y á su vuelta á la Península el de Inspector de Caballería.

También ha fallecido el 23 el General de Artillería D. José Carvajal, inteligente militar que fué Secretario de la Dirección de Artillería, jefe de las fábricas de Toledo y Oviedo, y Presidente de la Junta consultiva del arma.

TEATROS.—Lo más importante de este mes en obras teatrales ha sido la ópera de R. Leoncavallo

titulada *I Pagliacci* (los payasos), y el drama *Mariana*, original de D. José Echegaray, representadas, la primera en el Teatro Real y la segunda en el de la Comedia. El argumento de la ópera consiste en un drama de adulterio. Se trata de marido, mujer y amante, todos tres individuos de una compañía de cómicos ambulantes, que ha acudido á un pueblo de la Calabria para representar una comedia durante la feria. En la comedia, cada uno de los tres representa el mismo papel que desempeñan en la vida real, y durante la representación el marido mata verdaderamente á la mujer y al amante; después de lo cual, el gracioso de la compañía se adelanta hasta el proscenio y anuncia al público que se ha acabado la comedia. La música ha agradado á los *dilettanti*, que celebran algunos de los trozos, reveladores de una mano maestra. La ópera ha recorrido con aplauso los teatros de Italia.

Mariana es una joven huérfana, cuya madre había huído en otro tiempo de la casa conyugal con un tal Alvarado, que después la abandonó. El tutor de la joven la había casado por poderes con un habitante de la Habana; pero al llegar Mariana á la capital de la grande Antilla, se encuentra á su marido muerto, y vuelve llorosa y desesperada á casa de su tutor. Todo esto lo sabe el espectador por relación de la misma Mariana, la cual, en el momento en que comienza el drama, se encuentra solicitada por dos amantes, un joven llamado Da-

niel Montoya y un General de edad provecta, conocido por D. Pablo. Después de mucho vacilar, el corazón de Mariana se decide por Daniel; pero cuando le ha aceptado y está dispuesta á casarse con él, descubre por casualidad que es hijo de aquel Alvarado seductor de su madre. Entonces decide poner un obstáculo invencible entre ella y su amante, y acepta la mano de D. Pablo. Estalla la indignación de Daniel, y hay un lance entre los dos rivales, del cual Daniel sale herido, pero no de gravedad, porque al celebrarse la boda en la Granja llega en ocasión en que Mariana acaba de suplicar á su marido y obtener que por unos momentos la deje sola. Es que sigue amando á Daniel y detestando al otro. Daniel la estrecha á huir con él; Mariana recuerda lo que pasó en la fuga de Alvarado con su madre; forcejea con el amante para desasirse de sus brazos, y no pudiendo conseguirlo, grita llamando á su marido, y le dice: «Yo amo á ese hombre; quiere que huyamos, y estoy dispuesta á hacerlo si tú no lo impides. Eres hombre de honor; cumple con tu deber.» Don Pablo, sin más averiguaciones, saca un revólver y mata... á su mujer, después de lo cual se va con el amante á reñir al jardín.

Aquí acaba el drama, como es natural que acabe por falta de los tres principales personajes. El autor es aplaudido y llamado diferentes veces á la escena, y su obra sigue representándose con muy buen éxito.

CRISTOBAL COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.—Con este título se ha traducido al español la obra que con el de *Examen de la geografía del nuevo continente*, escribió el Barón de Humboldt. Es la mejor historia científica que se ha escrito del descubrimiento de América. La casa editorial de Hernando, al darla á luz, ha prestado un buen servicio á la cultura de nuestra patria.

LA MÚSICA POPULAR DE FILIPINAS, por M. Valles y Merino, con un prelude de Antonio Peña y Goñi.—Madrid, librería de Fernando Fe, 1892.

Aunque careciera de otros méritos (y afortunadamente no es así) el folleto del Sr. Valles y Merino, merecería caluroso aplauso por ser la primera obra que trata en concreto de la música en Filipinas.

En pocas páginas, escritas sin pretensiones, da el Sr. Valles y Merino idea exacta de varios cantos y bailes populares en Filipinas, tan antiguos algunos de ellos, que son, según asegura, anteriores á la conquista de aquellos países.

TABLAS TAQUIMÉTRICAS UNIVERSALES, por Don Juan Pie y Allué, Ingeniero del Cuerpo de Minas y Subdirector de la Escuela de Capataces de Vera (Almería), 1892.

Es una obra de utilidad indiscutible, que será justamente apreciada por los Ingenieros, Topógrafos, Agrimensores y demás que tienen necesidad

de aplicar en sus trabajos de Topografía el método taquimétrico, hoy tan generalizado.

COSAS DE LA VIEJA BURGOS (apuntes históricos), por D. Anselmo Salvá, cronista de Burgos.— Burgos, imprenta de Sucesores de Arnaiz, 1892.— Notable por todos conceptos nos parece el libro del Sr. Salvá, cuyo principal y casi único objeto es tratar del gobierno de la antigua ciudad de Burgos, de sus instituciones, de sus fueros y leyes, de sus costumbres, de sus obras y de las vicisitudes de su representación propia y natural.

Para ocuparse en estos asuntos referentes á la historia interior de Burgos, el Sr. Salvá ha estudiado detenidamente el rico Archivo municipal de aquella ciudad y utilizado documentos desconocidos hasta ahora.

Cuanto en *Cosas de la vieja Burgos* aparece, es completamente inédito.

El Sr. Salvá ha sabido dar amenidad relativa á una materia para muchos ingrata, merced al arte con que refiere y á la hermosura del estilo.

FUENTES HISTÓRICAS SOBRE COLÓN Y AMÉRICA.— El Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid, señor Torres Asensio, ha dado á luz con aquel título las notas históricas de Pedro Mártir de Angleria, primer historiador del Nuevo Mundo, que conoció á Colón y á muchos de los Capitanes y conquistadores del nuevo continente.

UNA REPÚBLICA MUERTA.—Con este título ha escrito D. Augusto Belín Sarmiento, en Buenos Aires, un libro curiosísimo. «El vocabulario de la hipocresía política más consumada, dice este autor, sería impotente ya para ocultar esta verdad terrible: que la República peca por su base. La frase *instituciones republicanas* no cubre sino una cosa sin nombre, un caos en que el país es presa de la habilidad sin escrúpulo de los pescadores en agua revuelta.» Según el autor, la corrupción lo ha invadido todo: la política, la administración general y municipal, la hacienda y el ejército, porque se han adoptado instituciones como el sufragio universal, para las cuales el país no estaba preparado. Se han incorporado á la raza española y del Estado los indios en masa; se ha dado el voto á los menores de 18 años, y en las elecciones se observa la abstención de los ciudadanos ricos é instruidos, quedando el campo á los ignorantes y á los osados. Y sin embargo, añade más adelante el mismo autor, la falsificación del voto electoral se ha hecho y se hace siempre por una necesidad imperiosa, á fin de salvarnos del abismo de ignorancia y de barbarie á donde nos conducirían la voluntad y los instintos del mayor número.

Siempre es un consuelo para Buenos Aires, como para otros países, saber que el Gobierno de cada uno de ellos vigila para salvarlo de la barbarie.



ÍNDICE

ENERO

INTERIOR

	<u>Páginas.</u>
Invasión de Jerez por los anarquistas.....	5
Reunión de las Cortes é interpelación del señor Sagasta sobre la política del Gobierno...	6
Interpelación del Sr. Carvajal sobre asuntos económicos.....	7
Cuestión antillana en el Senado.—Revisión de expedientes de clases pasivas de Ultramar.—Dictamen de la Comisión.....	7
Ruptura de las negociaciones comerciales con Francia.....	9
Huelga de mineros en Bilbao.....	11
Muerte del facultativo Sr. Castelo y del Marqués de Barzanallana.....	13

EXTERIOR

Gran crisis en Portugal, y proyectos del nuevo Gobierno.....	14
Preparativos para otra crisis en Francia.—Escándalo en el salón y en las tribunas de la Cámara de Diputados.....	18
Manifiesto de cinco Cardenales franceses.....	19
Conatos del Emperador de Alemania, relativos á la enseñanza de la religión y de la moral..	21

Muerte del Virrey de Egipto.—Insurrección de tribus marroquies.....	22
Situación de Inglaterra.—Muerte del Cardenal Manning y del Duque de Clarence.....	23
Fallecimiento del Sr. Grevy, ex-Presidente de la República francesa.....	24
Más fallecimientos en Francia, Austria, Rusia, Bélgica é Italia.....	24
Agitaciones en el Brasil.....	25
Situación de las Repúblicas hispano-americanas.....	25

MISCELÁNEA

Apostolado de la prensa.....	27
De mi cosecha.....	27
Necrología.....	27
Méjico-España.....	28
El personal de las Compañías de ferrocarriles.....	29

FEBRERO

INTERIOR

Explicaciones sobre la ruptura de las relaciones comerciales con Francia.....	33
Cuestión de los Astilleros del Nervión.....	33
Presentación de los presupuestos.....	35
El Libro Encarnado.....	38
Ejecuciones en Jerez.....	38
Bomba anarquista.....	38
Banquetes republicanos.....	39
Interpelación sobre el estado de los ferrocarriles.—Reflexiones á que se presta.....	39

Término de la huelga de los mineros en Bilbao.	41
Inundaciones en Andalucía.....	41

EXTERIOR

Apertura del Parlamento inglés.....	42
Derrota del Ministerio francés y nombramiento de un nuevo Gabinete.....	42
Robo de dinamita por los anarquistas franceses.	43
Manifestación de obreros en Berlín.....	43
Temores en Bélgica.....	44

MISCELÁNEA

Huracán.....	45
Incendio.....	49
Experimentos de electricidad.....	49
José Velarde.....	50
Novelas.....	50
Teatros.....	50
El socialismo alemán y el nihilismo ruso.....	51
Porcelana de amianto.....	51
Arqueología, exploraciones y descubrimientos.	52
Documentos escogidos del archivo de la casa del Duque de Alba.....	57
Mapa de Diego de Rivera.....	58

MARZO

INTERIOR

El consejo de guerra en Toledo.....	59
Dimisión del Ministro de Marina Sr. Montojo, y su reemplazo por el general Beránger.....	60
Informe de la Comisión sobre el estado de los Astilleros del Nervión.....	61

	<u>Páginas.</u>
Trabajos anarquistas.....	63
Temporal en Andalucía.....	64
Decreto sobre adulteración de vinos y bebidas alcohólicas.....	64
Subida de los cambios y baja de los fondos pú- blicos.....	67
Reglamento sobre ferrocarriles.....	68
Dictamen de la Comisión y voto particular so- bre el presupuesto de gastos.....	71
Voto de censura al Ministro de Ultramar.....	72
Los cadáveres de las monjas.....	73

EXTERIOR

Catástrofe en Oporto.....	74
Supresión del Ministerio portugués de Instruc- ción pública.....	75
Crisis ministerial en Grecia.....	75
Explosión en una mina de Bélgica.....	75
Huelga de mineros en Inglaterra.....	76
Atentados anarquistas en París.....	76
Crisis ministerial en Berlín y en Chile.....	78

MISCELÁNEA

Academias.....	79
Necrología.....	80
Teatros.....	81
Libros.....	83

ABRIL

INTERIOR

Proyecto de ley aumentando el precio de tras- porte por los ferrocarriles.....	87
La incautación se impone.....	88
Depósito de cinco millones de pesetas en la Transatlántica.....	89

Prisión de dos anarquistas cerca del Congreso..	90
Voto particular sobre el presupuesto de gastos.	91
Presupuesto de Cuba.....	91
Proyecto para poner á cargo de las Diputaciones provinciales varios servicios.....	92
Presupuestos de Puerto Rico.....	92
Montes.....	92
Suspensión de pagos de la Compañía del Nervión, é incautación de los astilleros por el Gobierno.	92
Circular de Gobernación.....	96

EXTERIOR

Catástrofes.....	98
Crisis en Rusia y en Italia.....	98
Proceso del anarquista Ravachol.....	99

MISCELÁNEA

Incendio.....	100
Huracán.....	101
Inundaciones.....	101
El General Jovellar.....	101
Exposición de Chicago.....	102
Conferencias colombinas.....	103
Teatros.....	105
Cuentos del vivac.....	105
Los judíos españoles en Turquía.....	106

MAYO

INTERIOR

Carácter pacífico de la fiesta obrera.....	107
Carta de Martínez Rivas.....	108
Discusión en el Senado.....	111
Reorganización de la administración provincial y municipal.....	111

	<u>Páginas.</u>
Indulto.....	114
Explosión.....	114
Discurso del Sr. Obispo de Madrid.....	114
Huelgas.....	115
Emisión de obligaciones para la nueva Bolsa...	117
Modus vivendi con Francia.....	117

EXTERIOR

Incendios en Paris.....	121
Petardos en Italia.....	122
Dinamita en Lieja.....	122
Crisis en Roma y Lisboa.....	125
Incendios de bosques en Francia.....	127
Ciclón en Kansas.....	128
Destrucción de Uganda.....	128
Incendio en Moscou.....	129

MISCELÁNEA

Necrología.....	129
Inundaciones.....	130
Teatros.....	131
El centenario.....	131
Pseudónimos y anónimos.....	132
Estudios de economía social.....	132
Biblioteca de la mujer.....	133
España en el Noroeste de Africa.....	134
Modismos, locuciones y términos mejicanos...	135
Estudios sobre fabricación de moneda en Segovia.	135
Elementos de geografía.....	136

JUNIO

INTERIOR

Interpelación.....	137
Lenta discusión de los presupuestos.....	138
Sesión de diez y nueve horas.....	138

	<u>Páginas.</u>
Enseñanza pública.....	139
Desórdenes en Calahorra.....	140
Huelga en Barcelona.....	140
Decretos de Hacienda y Ultramar.....	141
Convenio de Correos.....	144
Discusión de los presupuestos en el Senado....	145
Huelga de telegrafistas.....	146
Dimisión del Ministro de la Gobernación, que es sustituido por el Sr. Fernández Villaverde.	147
Interpelación sobre esta crisis.....	150
Dificultades parlamentarias.....	150
Firma de tratados.....	152

EXTERIOR

Convocatoria de Cortes en Portugal.....	152
Dos entrevistas notables.....	153
Cambio en la política de Grecia.....	154
Elecciones de Bélgica.—Agitación.....	155
Candidatos á la presidencia de los Estados Uni- dos, Méjico y Buenos Aires.....	156
Revolución de Venezuela.....	156
Movimientos en el Brasil.....	157
Disolución del Parlamento inglés, y convocato- ria para nuevas elecciones.....	157
Visita del Rey Humberto al Emperador Gui- lhermo.....	158
Muerte de Klapka.....	158

MISCELÁNEA

Fallecimientos.....	159
Ciclones é inundaciones.....	159
Catástrofes diversas.....	161
Bólide.....	162
Higiene de la lectura de la novela.....	163
Composiciones desechadas por la Academia....	163
El libro de la provincia de Castellón.....	164

Antología de poetas líricos castellanos.....	165
Teatros.....	165

JULIO

INTERIOR

Motín de verduleras.....	167
Desórdenes en Calahorra, Pontevedra y Santander.....	168
El impuesto de consumos.....	170
Reuniones carlista y socialista.....	171
Supresión de la Escuela Politécnica.....	174
Suspensión de las sesiones de Cortes.....	175

EXTERIOR

Dimisión del Ministro francés de Marina.....	176
Ejecución del anarquista Ravachol.....	177
Derrota del Ministerio inglés.....	177
Asuntos de Marruecos.....	177
El Príncipe de Bismarck.....	178
La Hacienda alemana.....	179
Agitación en Italia.....	180
Obstáculos para la canonización de Colón.....	181
Exposición italo-americana en Génova.....	181

MISCELÁNEA

Isla destruida.....	182
Incendio del puente de Tortosa.....	182
Naufragio.....	183
Alud.....	184
Erupción del Etna.....	184
Huelga de obreros.....	185
Catástrofe.....	185
Fallecimiento.....	186
La nao <i>Santa María</i>	186
Sentimentalismo francés.....	186
Teatros.....	187

AGOSTO

INTERIOR

	<u>Páginas.</u>
Arriendo de las Aduanas de Cuba.....	189
Solemnidad en Palos de Moguer y en la Rábida.	190
Inauguración de las obras del Musel.....	191
Viajes de verano.....	191
Cierre de tiendas en la Habana.....	195

EXTERIOR

Visita del Emperador Guillermo á la Reina Victoria.....	195
Elecciones en Inglaterra.....	195
Ministerio Gladstone.....	196
El Sultán de Marruecos y las kabilas del Riff..	198

MISCELÁNEA

El cólera.....	199
El General Rodríguez Arias.....	201
El Obispo de Foligno.....	201
Terremotos.....	201
Choque de trenes.....	201
Huelgas y conflictos.....	202
Catástrofe.....	202
El General Fonseca.....	202
Un invento.....	203
La vida de Colón.....	204
Las fuentes de la poesía.....	204
Conocimientos útiles.....	205
Política militar de Pitt.....	205
Autógrafos de Cristóbal Colón.....	205
Los humos de Huelva.....	206
Congreso de la paz.....	206
La respiración artificial hipodérmica.....	207
Teatros.....	207

SETIEMBRE

INTERIOR

Páginas.

Reunión republicana en San Sebastián.....	209
Inundaciones.....	210
Concurso para el arriendo de cédulas personales.	210
Motín en Orense.....	211
Elección de Diputaciones provinciales.....	211
Discurso del Sr. Sagasta en Oviedo.....	212
La ley del sello del Estado.....	212
Exposición regional y motín.....	213

EXTERIOR

Festejos en Génova.....	213
La guerra en Venezuela.....	214
Apertura del Congreso nacional en Méjico.....	214
D. Ernesto Restrepo.....	215
Proyecto de una nueva capital del Brasil.....	215
Francia y sus Cámaras.....	216
Ley del servicio militar en Alemania.....	216
Aniversario de Sedán.....	217

MISCELÁNEA

El cólera.....	218
El General Cialdini.....	219
Descarrilamientos.....	220
Cámara polar.....	221
Las campanas de la Torre Nueva.....	222
El río Lerez.....	223
Academia de la Historia.....	224
Felipe Picatoste.....	226

OCTUBRE

INTERIOR

	<u>Páginas.</u>
Apertura de la Universidad.....	227
Reglamento para la cobranza del impuesto del sello.....	228
Elección de General de los Jesuitas.....	229
Atentado contra el Capitán general de Anda- lucía.....	229
Salida de la Corte y del Presidente del Consejo para Andalucía.....	229
Manifestación de estudiantes.....	230
Fiestas en Huelva y excursión á la Rábida.....	230
Festejos en Barcelona.....	230
Congreso de librepensadores.....	231
Festejos en Sevilla.....	231
Alteración de la salud del Rey y desistimiento del viaje á Granada.....	232
Congreso Pedagógico.....	232
La emancipación de la mujer.....	233
Inauguraciones.....	236
Congreso Jurídico.....	237
Congreso Espiritista.....	237
Motín en Madrid.....	238

EXTERIOR

Huelga de los mineros de Carmaux.....	239
Proyecto de ley militar en Alemania.....	241
Fin de la revolución de Venezuela.....	241
Festejos en New-York.....	241
Festejos en Buenos Aires, Montevideo y otros Estados hispano-americanos.....	242

MISCELÁNEA

	Páginas.
Literatura colombina.....	243
Robo de un tren.....	244
Catástrofes.....	244
Necrología.....	246
Teatros.....	248

NOVIEMBRE

INTERIOR

Apertura del Congreso literario.....	249
Dimisiones del Gobernador y del Alcalde de Madrid.....	249
Desórdenes en Granada.....	249
Nombramientos de Gobernador y Alcalde.....	250
Desórdenes en Cáceres.....	251
Llegada de la Corte, y cabalgata de los Gremios.....	251
Los Reyes de Portugal en Madrid.....	252
Medidas del nuevo Alcalde.....	252
Congresos literario, mercantil y militar.....	253
Convocatoria de Cortes.....	253
Cabalgata histórica del Ayuntamiento.....	254
Consagración del Obispo de Madrid.....	255
Toma de posesión del Arzobispo de Valencia...	255
Motín en Falset.....	255
Memoria sobre la situación del Ayuntamiento de Madrid.....	256
Discurso de clausura del Congreso militar.....	256
Los Frailes de Filipinas.....	258
Agitación en Zaragoza.....	258
Consagración del Obispo de Sión.....	259
Causa de los anarquistas de Jerez.....	260
Crisis parcial del Ministerio.....	260

EXTERIOR

Páginas.

Elecciones en Portugal.....	262
Elecciones en Italia.....	262
Agitación en Bélgica.....	262
Triunfo de la candidatura de Cleveland para la Presidencia de los Estados Unidos Norte- Americanos.....	263
Apertura de los Parlamentos alemán é italiano..	263
Explosiones de dinamita en Francia, y quiebra de la Compañía del canal de Panamá.....	263
Escándalos en la Cámara francesa y en el país.	265
Crisis ministerial en Francia.....	268

MISCELÁNEA

Descarrilamiento.....	269
Choque de trenes.....	269
Explosión.....	269
Descuido de un guarda aguja.....	269
Recepción académica.....	269
Necrología.....	270
Cien cantos asturianos.....	271
Destrucción de una ciudad.....	271
Teatros.....	271

DICIEMBRE

INTERIOR

Manifestación del comercio.....	273
Reunión de la minoría fusionista en el Senado y discurso del Sr. Sagasta.....	274
Apertura de las Cortes é interpelación del se- ñor Moret.....	275
Discurso del Sr. Silvela y contestación del se- ñor Cánovas del Castillo.....	276
Proposición de la mayoría.....	276
Crisis ministerial y nombramiento de un nuevo	

	Páginas.
Gobierno bajo la presidencia del Sr. Sagasta.	278
Suspensión de las sesiones de las Cortes.....	279
Cartas cruzadas entre los Sres. Silvela, Fernández Villaverde y Cánovas del Castillo.....	279
Los republicanos posibilistas.....	285
Reunión de conservadores en el Senado.....	285
Dificultades para el nuevo Gobierno.....	286
Asamblea en el Círculo Mercantil.....	287
Las economías.....	287
Campaña contra el anterior Ministro de Fomento.....	290
Capilla protestante.....	290

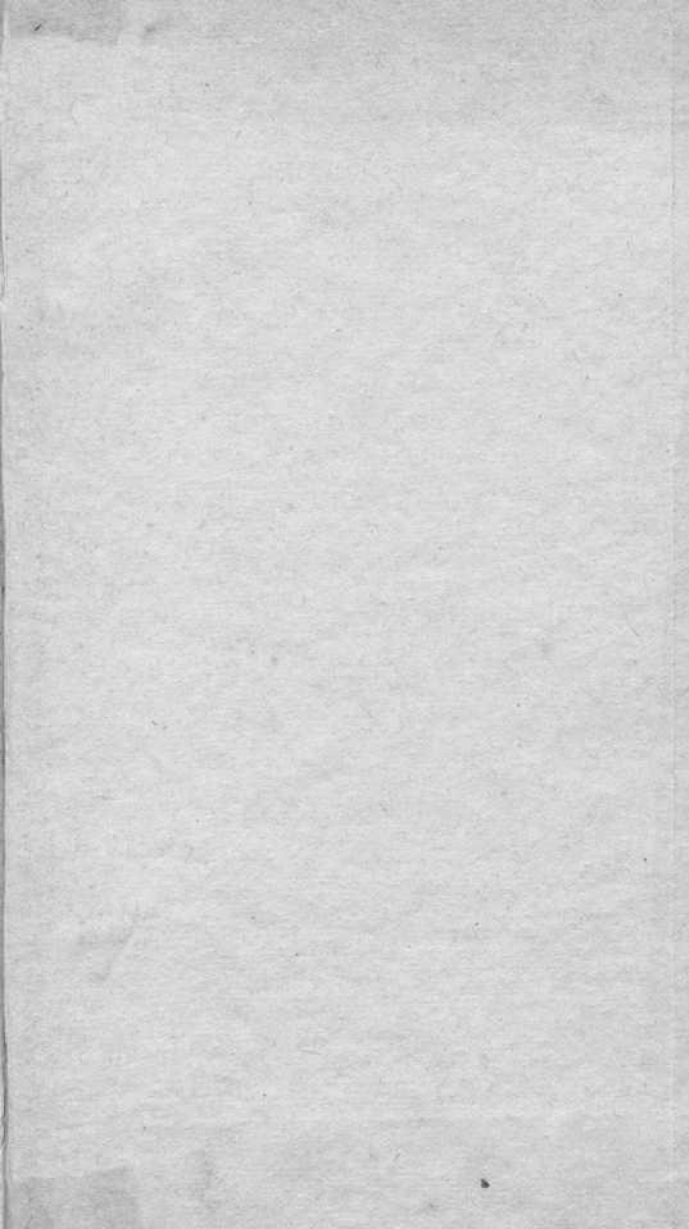
EXTERIOR

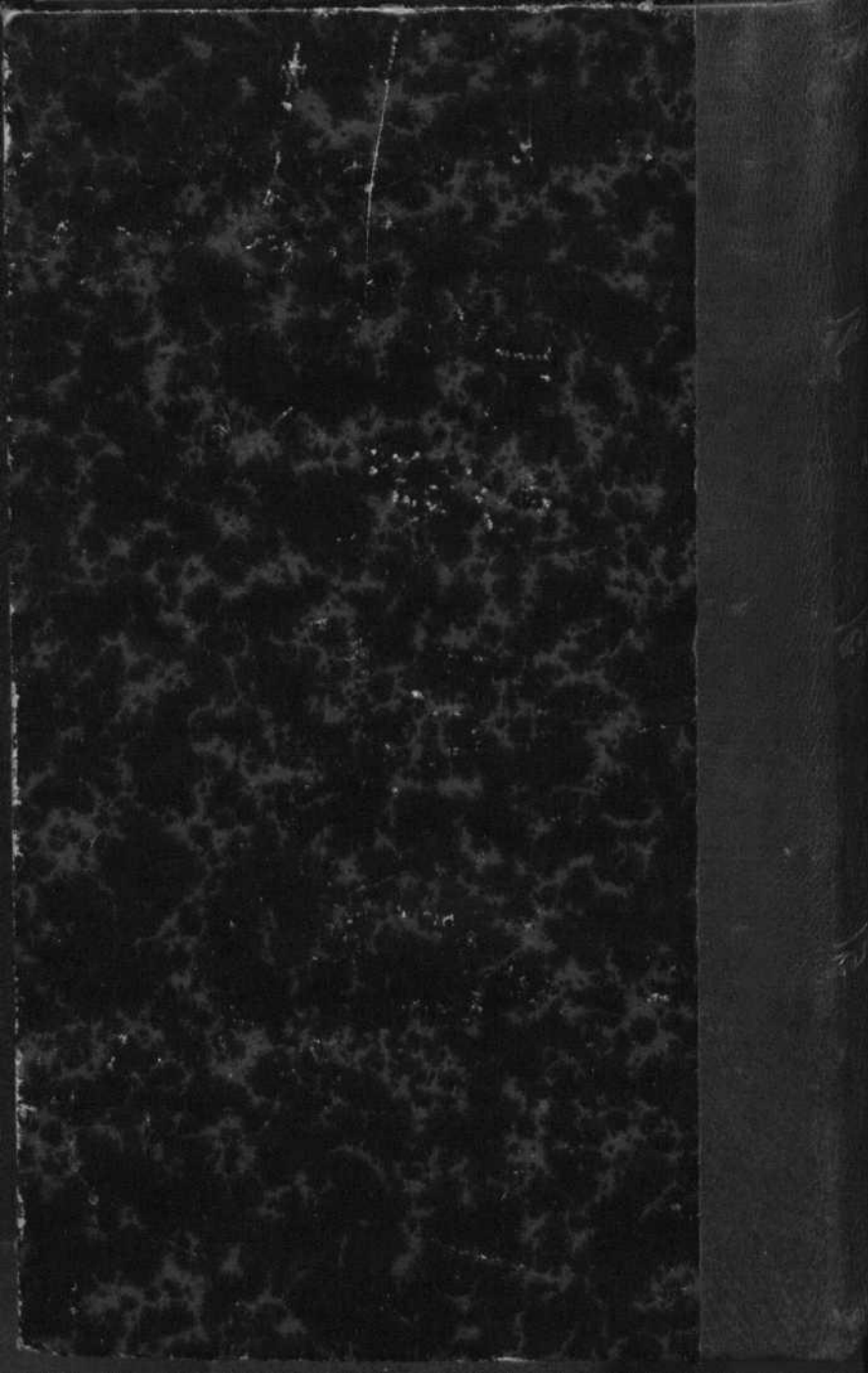
El 1.º de Diciembre en Lisboa.....	291
Crisis en Portugal.....	292
Gastos de publicidad en Francia.....	292
Crisis ministerial francesa.....	293
Sesiones borrascosas en las Cámaras.....	295
Desaprobación del tratado comercial en Suiza..	296
Bombas en Dublín.....	296
Escándalos en la América del Norte.....	296
Escándalos en el Brasil.....	299

MISCELÁNEA

Recepción académica.....	299
El cólera.....	300
Nafragios.....	300
Necrología.....	300
Teatros.....	302
Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.	304
La música popular de Filipinas.....	304
Tablas taquimétricas universales.....	304
Cosas de la vieja Burgos.....	305
Fuentes históricas sobre Colón y América.....	305
Una República muerta.....	306

906







ANUARIO



1891



1892

